

# MODOS DE PRODUCCION EN AMERICA LATINA

**Bartra**

**Beaucage**

**Cardoso**

**Cueva**

**Chiaramonte**

**Olmedo**

**De la Peña**

**Semo**

**5**

**historia  
y  
sociedad**



## **Historia y Sociedad**

revista latinoamericana  
de pensamiento  
marxista

**Dirección:** Roger Bartra y Enrique Semo

**Redacción:** Raúl Olmedo y Sergio de la Peña

**Edición:** Guillermina Krause y Blanca Sánchez

**Consejo editorial:** Fernando Arauco, Arturo Azuela, José Luis Balcárcel, Donald Castillo, Susy Castor, José Luis Ceceña, Sergio Corichi, Agustín Cueva, Bolívar Echeverría, Enrique Florescano, Iván García, Enrique González Rojo, Raúl González Soriano, Hugo Gutiérrez Vega, Julio Labastida, Juan Felipe Leal, Pedro López, Arístides Medina, Carlos Monsiváis, Marcela de Neymet, Carlos Perzabal, Gerard Pierre-Charles, Ricardo Pozas, Wenceslao Roces, Américo Saldívar, Adolfo Sánchez Vázquez, Masae Sugawara, Mishiko Tanaka, Raquel Tibol, Alfonso Vélez Pliego, Pierre Vilar, René Zavaleta Mercado.

**In memoriam:** David Alfaro Siqueiros, Agustín Cué Cánovas, Luis Chávez Orozco, Enrique Gil-Gilbert, Froylán Manjarrez, Ramón Ramírez Gómez, Mauricio Swadesh.

**Corresponsales:** Héctor P. Agosti (Argentina), Herbert Aptheker (E.E.U.U.), Manfred Kossok (R.D.A.), N. M. Lavrov (U.R.S.S.), César Augusto de León (Panamá), Jean Piel (Francia), Enrique Ramírez (Cuba), Emilio Sereni (Italia), Jean Suret-Canale (Francia).



revista latinoamericana de pensamiento marxista

Segunda época, Número 5, ☉ Primavera de 1975.

## INDICE

Presentación / 3

Roger Bartra: *Sobre la articulación de modos de producción en América Latina* / 5

Agustín Cueva: *El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos* / 20

Pierre Beaucage: *¿Modos de producción articulados o lucha de clases?* / 37

Raúl Olmedo: *El estatuto teórico de los modos de producción no capitalistas* / 59

Sergio de la Peña: *Acumulación originaria y el fin de los modos de producción no capitalistas en América Latina* / 65

Enrique Semo: *La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo* / 74

Ciro F.S. Cardoso: *Los modos de producción coloniales: estado de la cuestión y perspectiva teórica* / 90

José Carlos Chiaramonte: *El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos* / 107

LA POLEMICA / 127

SECCION BIBLIOGRAFICA / 132



## INDICE

Revista Trimestral  
Apartado postal 21-123, México 21, D.F.  
Precio del ejemplar: \$ 25.00

Suscripción anual:

Por correo ordinario, México .....	\$ 80.00
Centroamérica, EE.UU. y Canadá . Dls.	11.00
Sudamérica .....	Dls. 13.00

Cualquier aclaración sobre suscripciones diríjase, por favor,  
a nuestro apartado postal.

Ilustraciones: tomadas de *Optical and Geometrical Patterns and Designs. 500 Original Designs by Spyros Horemis*, Dover Publications, Inc., Nueva York, 1970.

Portada: diseño sobre una fotografía de Adolfo Mexiac, aparecida en Maurilio Muñoz, *Mixteca nahua-tlapaneca*, INI, México, 1963.

Revista autorizada por la SEP según oficio 23 CC PRI/68 del 22 de febrero de 1968.  
Imprenta de Juan Pablos, S. A., Mexicali 39, México 11, D.F.  
4 000 ejemplares.

## Presentación

En septiembre de 1974 el Congreso Internacional de Americanistas reunió en la ciudad de México a varias decenas de investigadores para discutir los avances de sus estudios en un simposio sobre modos de producción en América Latina, organizado y coordinado por Roger Bartra y presidido por Pierre Vilar. El conjunto de ponencias y de discusiones se caracterizó por la amplia perspectiva histórica con que se abordó el tema central. Se discutió el problema de las formaciones sociales preclásicas (José Luis Lorenzo, Mario Sanoja); se reinició la ya larga y rica discusión sobre el modo de producción asiático (Miguel Acosta Saignes, Fernando Arauco, Jürgen Golte, Alberto J. Plá); se debatió en torno a los modos de producción coloniales (Ciro F. S. Cardoso, José Carlos Chiaramonte, Angel Palerm, Jean Piel); se presentaron trabajos y críticas sobre los problemas de la transición al capitalismo (Manfred Kossok, Sergio de la Peña, Enrique Semo); también se abordó la temática de la articulación de modos de producción en las sociedades agrarias (Lê Châu, Rodrigo Montoya, Luisa Paré, Verónica Bennholdt-Thomsen) y se debatieron aspectos teóricos (Roger Bartra, Pierre Beaucage, Agustín Cueva, Pierre Vilar, Raúl Olmedo).

Esta reunión, que despertó un gran interés entre los asistentes al congreso, demostró claramente que el análisis marxista se ha insertado sólida y definitivamente en el seno de las ciencias sociales latinoamericanas, y que las investigaciones sobre las relaciones de producción en América Latina están produciendo ya elementos teóricos de gran valor para el movimiento obrero y popular en el continente. La revista *Historia y sociedad* ha decidido recoger algunos de los trabajos que fueron presentados a esta reunión, con el objeto de abrir el debate a todos aquellos interesados en

participar en él o en encontrar aquí instrumentos teóricos para avanzar en la interpretación de la realidad histórica y social latinoamericana.

Muchos de los trabajos que aquí publicamos contienen preocupaciones comunes y comparten muchas ideas. En primer lugar, significan una crítica y un abandono de las tesis circulacionistas y dependentistas que dominaron en los medios académicos progresistas durante los años sesentas; en contraste, en estos trabajos se abre la perspectiva del estudio de las *relaciones de producción* y de la *lucha de clases*. En segundo lugar, comparten la preocupación por recuperar la teoría marxista y afinar sus instrumentos analíticos al aplicarlos a la realidad latinoamericana.

Por otro lado, los diferentes trabajos que publicamos forman parte de una polémica; por ello, el lector observará que existen importantes desacuerdos entre los autores. Así, Sergio de la Peña no reconoce la existencia de modos de producción no capitalistas una vez culminado el proceso de acumulación originaria de capital en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX; Roger Bartra afirma la importancia de un modo de producción mercantil simple articulado a la economía capitalista dominante para comprender la naturaleza de clase de las grandes masas no proletarias. Al mismo tiempo, en tanto que José Carlos Chiaramonte afirma que no tiene sentido la búsqueda del "tipo histórico" de sociedad por formar parte América Latina de un conjunto mayor (metrópoli-colonia), Ciro F. S. Cardoso le opone la necesidad de encontrar la especificidad histórica latinoamericana; pero en la medida en que Cardoso la encuentra en la existencia de modos de producción coloniales, Agustín Cueva señala que dicha categoría no tiene sentido desde el punto de vista marxista. Por su parte Raúl Olmedo realiza una crítica implícita a muchas de las ideas contenidas en los diferentes artículos, al afirmar la imposibilidad de elaborar teorías generales sobre los modos de producción no capitalistas. Enrique Semo estudia la hacienda en el siglo XIX y la ubica en el proceso de transición del feudalismo al capitalismo, con lo que reabre sobre nuevas bases teóricas una vieja discusión. Pierre Beaucage realiza una vigorosa crítica a aquellos investigadores que han sustituido la lucha de clases por una teoría estructuralista de la articulación de modos de producción.

# Sobre la articulación de modos de producción en América Latina

Roger Bartra

## I. *El concepto de modo de producción, reflejo de la totalidad concreta*

Es un lugar común afirmar que Marx nunca elaboró una teoría de las clases sociales, pero además de ser un lugar común, es una falsedad. La teoría marxista de los modos de producción es justamente una teoría de las clases sociales; el concepto de modo de producción es la matriz teórica que permite comprender la lucha de clases. En una famosa carta a J. Weydemeyer (del 5 de marzo de 1852) Marx aclaraba que no había sido él quien había descubierto ni la lucha de clases ni la anatomía de éstas; Marx reconoce la originalidad de su aportación a la teoría de las clases sociales en tres puntos:

- a) Que la *existencia de las clases* sólo va unida a *determinadas fases históricas del desarrollo de la producción*;
- b) Que la *lucha de clases* conduce, necesariamente, a la *dictadura del proletariado*;
- c) Que esta misma dictadura no es

de por sí más que el tránsito hacia la *abolición de todas las clases* y hacia una *sociedad sin clases*."

Lenin, por otra parte, en su famosa definición de clases sociales, las caracteriza en primer lugar por su relación con un *sistema de producción social históricamente determinado*. No quisiera iniciar aquí una discusión talmúdica sobre la terminología, pero no me cabe duda que el concepto de Marx "determinada fase histórica del desarrollo de la producción" o el concepto de Lenin "sistema de producción social históricamente determinado" han encontrado su cristalización en el término "modo de producción". Véase, como ejemplo, la definición de Marx del modo de producción: "El análisis científico del modo de producción capitalista demuestra que este modo es de naturaleza particular y responde a condiciones históricas específicas; *al igual que cualquier otro modo de producción* presupone como condición histórica una determinada fase de las fuerzas productivas sociales y de sus formas de desarrollo: condición

que es, a su vez, resultado y producto histórico de un proceso anterior y del cual parte el nuevo modo de producción como de su base dada; que las relaciones de producción que corresponden a este modo de producción específico, históricamente determinado —relaciones que los hombres contraen en su proceso social de vida, en la creación de su vida social—, presentan un carácter específico, histórico y transitorio; y, finalmente, que las relaciones de distribución son esencialmente idénticas a estas relaciones de producción, el reverso de ellas, pues ambas presentan el mismo carácter histórico transitorio.”<sup>1</sup>

Por otro lado, hay textos de Marx que hacen referencia al concepto de modo de producción como una abstracción que expresa un “modelo” que no tiene existencia “pura” y real en ninguna sociedad; en este sentido, el modo de producción sería una “media ideal”, para decirlo con las propias palabras de Marx.<sup>2</sup> ¿Es que hay una contradicción entre ese carácter *ideal abstracto* y su carácter *específico históricamente determinado*? ¿Se trata en realidad de dos conceptos diferentes, ocultos bajo un mismo nombre? En base a esta aparente contradicción, se ha tratado de des- prender dos conceptos: el primero (modo de producción) que se refiere a un objeto formal-abstracto, y el segundo (formación económica de la sociedad) que se refiere a un objeto real-concreto.<sup>3</sup> Es decir, que la línea divisoria en-

tre lo que Marx denominó la *determinación abstracta simple* y lo *concreto como síntesis de múltiples determinaciones*,<sup>4</sup> como dos niveles del proceso de conocimiento, sería la frontera que permitiría distinguir entre el concepto abstracto de modo de producción y el concepto concreto de formación económico-social. De acuerdo a esta posición, lo logrado por Marx al descubrir las leyes del modo de producción capitalista sería apenas un escalón intermedio en el proceso de conocimiento que arranca de lo *concreto representado* y llega a lo *concreto-real*.

La dificultad de este tipo de interpretaciones consiste en que, de acuerdo al método de Marx, la formación económica contiene en su interior la articulación específica históricamente determinada (modo de producción) que permite comprender al conjunto de relaciones económicas de una sociedad dada. Ahora bien, ¿cómo suponer que el elemento abstracto constituye la determinación de lo concreto? Parece haber aquí una inversión. Marx escribió: “En todas las formas de sociedad existe una *determinada producción* que asigna a todas las otras su correspondiente rango (e) influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación *general* en la que se bañan todos los colores y (que) modifica las particularidades de éstos. Es como un éter *particular* que determina el peso específico de todas las formas de exis-

*cepto de modo de producción*, Ed. Península, Barcelona, 1972.

<sup>4</sup> Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, t. I, p. 21, Siglo XXI Ed., México, 1971.

<sup>1</sup> Marx, *El Capital*, t. III, p. 811 (capítulo LI), Ed. F.C.E., México. Subrayado mío.

<sup>2</sup> *Ibid.*, t. III, p. 769.

<sup>3</sup> La versión más exageradamente mecánica, inspirada en Althusser, de esta posición se encuentra en: E. Fioravante, *El con-*



tencia que allí toman relieve".<sup>5</sup> En el famoso "Prólogo" de 1859 a la *Contribución a la crítica de la economía política* Marx le asigna a los modos de producción (asiático, antiguo, feudal y capitalista) la historicidad (periodicidad) y especificidad del desarrollo de la formación económica de la sociedad. Así pues, el modo de producción es la síntesis concreta de múltiples determinaciones, que permite explicar tanto las particularidades como las generalidades de una formación económica. El concepto de formación económica, si se le entiende como una combinación de varios modos y formas de producción, no constituye un concepto que designa una concreción mayor, puesto que dicha concreción se expresa en el modo de producción dominante. El concepto de formación económica de la sociedad expresa una realidad global mediante una mayor disociación de los términos de la síntesis particular-general; por esta razón el concepto permite reconocer los nexos históricos y lógicos de las partes de un todo, permite ubicar las particularidades determinadas por el todo general, y las condiciones de generalización de las particularidades de las diferentes formas sociales. El concepto de formación económica expresa una "combinatoria" de diferentes elementos, en la que se reconocen las huellas de un nivel aún abstracto del proceso de conocimiento; la verdadera síntesis, que se produce en el concepto de modo de producción, borra las improntas de una combinación clasificatoria para dar lugar a la representación concep-

<sup>5</sup> *Ibid.*, t. I, pp. 27-28. Subrayados míos.

tual de la totalidad concreta históricamente multideterminada.

Si quisiéramos continuar utilizando ambos conceptos, habría que decir que la categoría de modo de producción está, por tanto, situada a un nivel de concreción mayor que la categoría de formación económica; esta última refleja una totalidad "pluriparticular" —afortunada expresión usada por Enrique Semo— en la que los elementos abstractos (diseccionados y combinados) se reconocen por su particularidad; el concepto modo de producción sintetiza la particularidad y la generalidad de los componentes, al ubicarse al nivel de lo *universal-concreto*.

Por tanto, el modo de producción constituye una unidad que se autoexplica por sus contradicciones internas, las cuales al mismo tiempo explican al conjunto de modos y formas de producción articuladas en un momento dado, y explican también las determinaciones históricas de las condiciones de producción dominantes.

De las notas anteriores se desprenden dos conclusiones importantes: a) se concibe la teoría de los modos de producción como la base de la teoría de la lucha de clases; b) los modos de producción son conceptos que se refieren fundamentalmente (aunque no exclusivamente) a la base económica de la sociedad. Con ello se quiere decir que no se utiliza aquí el esquema de las instancias articuladas (económica, política e ideológica) como una función directa del modo de producción (es decir, cada modo de producción con sus respectivas tres instancias internas). La complejidad y la relativa independen-

cia de la superestructura impiden, a mi juicio, que se proceda a analizarla y clasificarla de manera idéntica a la que permite el estudio de la formación económica. La razón principal es que la superestructura se encuentra firmemente dominada, unida y soldada por lo que constituye la síntesis de la sociedad moderna: el Estado. La "combinatoria" de categorías políticas e ideológicas responde a condiciones que no provienen mecánicamente de la "combinatoria" de modos y formas de producción.

## II. *Articulación de modos y formas de producción*

Las reflexiones hasta ahora expuestas tienen por objeto, más que nada, aclarar los términos de la argumentación que se desarrolla en este ensayo, con el fin de evitar confusiones y de avanzar en el camino de las situaciones que implican articulación de diferentes modos y formas de producción.

Una articulación de dos o más modos de producción implica:

- a) que los modos y formas de producción subordinados adquieren un doble carácter (el propio y el que confiere su subordinación);
- b) que el modo de producción dominante, por su determinación histórica, contiene en su estructura interna tanto los mecanismos específicos a su propia forma de explotación como los mecanismos que al mismo tiempo lo ligan y lo separan de los otros modos de producción (es decir, los mecanismos de subordinación).

Esta es la forma como la especificidad (su carácter concreto y real) de un modo de producción expresa las contradicciones estructurales del conjunto de la formación económica. De esta manera, el problema radica, no en que los modos de producción jamás aparezcan en forma "pura" (problema que, en el fondo, es falso), sino en la forma como dichas "impurezas" son convertidas en la especificidad históricamente determinada de un modo de producción.

El mejor ejemplo que puedo poner es el del capitalismo, ubicando la discusión en el proceso de transición de la sociedad precapitalista a la sociedad burguesa. Marx explicó este proceso mediante dos instrumentos conceptuales complementarios: a) su teoría de la acumulación originaria de capital; b) su teoría de la transformación de la plusvalía absoluta en relativa (de la transformación de la subordinación formal a la subordinación real del trabajo por el capital).<sup>6</sup>

La teoría de la acumulación originaria de capital explica el proceso de transición en su conjunto, en sus características generales; en cambio, la teoría de la subordinación formal y real del trabajo por el capital, explica en forma concreta el proceso, tal como se manifiesta *al interior del modo de producción capitalista*. Por esta razón discutiré brevemente las peculiaridades de este último aspecto. Marx así lo defi-

<sup>6</sup> Los escritos respectivos se encuentran en el primer tomo de *El Capital* y en el texto denominado *Un chapitre inédit du Capital*, Ed. 10/18, París, 1971. (Traducido en parte también por Rubel en K. Marx, *Oeuvres*, tomo II, pp. 364-382, Pléiade, París, 1968).

nió: "Es justamente por oposición al modo de producción capitalista plenamente desarrollado que llamaremos *subordinación formal del trabajo al capital*, a la subordinación al capital de un modo de trabajo tal como se desarrolló antes de que haya surgido la relación capitalista."<sup>7</sup>

Marx plantea que los diversos modos precapitalistas de producción son transformados en procesos de producción de capital, mediante una relación puramente monetaria que —no obstante— ubica al productor directo (campesino, artesano, esclavo, etc.) como personificando al trabajo subordinado al capital; esto ocurre sin que sean modificadas las condiciones no capitalistas de producción. "De hecho —dice Marx— el modo de producción específicamente capitalista conoce aun otros modos de extorsión de plusvalía; pero sobre la base de un modo de producción previo, es decir de un modo *dado* de la fuerza productiva del trabajo y del modo de trabajo correspondiente al desarrollo de esta fuerza productiva, la plusvalía no puede ser extraída *más que prolongando la duración del tiempo de trabajo*, bajo la forma de *plusvalía absoluta*."<sup>8</sup>

De la teoría de Marx sobre la subordinación formal del trabajo al capital podemos concluir:

- a) Que el modo de producción capitalista expresa en su especificidad misma la articulación con otros modos de producción, bajo la forma de plusvalía absoluta. Esto de-

<sup>7</sup> *Un chapitre inédit du Capital, op. cit.*, pp. 194-5.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 195.

muestra el carácter *concreto* del concepto de modo de producción, que es capaz de expresar su articulación con un modo de producción previo y diferente, sin que por ello se altere su especificidad, mediante una categoría que sólo tiene pleno sentido para el capitalismo: la plusvalía absoluta.

- b) Que este tipo de subordinación indica una estructura de transición en la que, a pesar de que el modo de producción capitalista es dominante ya, el antiguo modo de producción permanece como tal; "no existe ninguna innovación en el modo de producción mismo: el *proceso de trabajo* se desarrolla exactamente de la misma manera que antes, a pesar de que ahora está *subordinado* al capital."<sup>9</sup>
- c) Que la innovación en las relaciones de subordinación del trabajo, con respecto a las condiciones anteriores, consiste en que dichas relaciones *son reducidas a un puro carácter monetario*, eliminando todos los vestigios de tipo patriarcal, político y religioso. Esta diferencia entre la nueva subordinación al capital a las relaciones previas constituye el embrión y la base de las formas de explotación típicas del capitalismo desarrollado: la subordinación real o plusvalía relativa.

A partir de estos apuntes, y sobre todo del problema de las relaciones puramente monetarias, quisiera iniciar la discusión del problema de las particu-

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 203.

laridades del capitalismo en América Latina. Varios autores han intentado encontrar las leyes propias del llamado "capitalismo dependiente", han tratado de fundar una "teoría marxista de la dependencia". Pero por lo general se han negado a aceptar un análisis del capitalismo latinoamericano a partir de su articulación interna con otros modos de producción, para enfatizar en cambio el papel determinante de su articulación con el desarrollo del capitalismo metropolitano. Tomaré como ejemplo un ensayo reciente sobre la dependencia,<sup>10</sup> como base para algunas observaciones críticas en torno al tema que he expuesto más arriba.

El secreto del subdesarrollo capitalista en América Latina sería, aparentemente, un mecanismo de intercambio desigual con el mercado mundial. Dicho intercambio desigual —de acuerdo a las explicaciones de A. Emmanuel, su teórico más conocido— tendría como base una situación de *superexplotación* generalizada de la mano de obra en América Latina, indispensable para compensar el intercambio desigual. Para ponerlo en el marco de las reflexiones que he apuntado más arriba, el desarrollo de la plusvalía relativa en los países capitalistas avanzados se realizaría manteniendo en

<sup>10</sup> Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Ed. Era, México, 1973. Me ha ayudado mucho el trabajo de Fernando Arauco, "Observaciones en torno a la dialéctica de la dependencia" (Ponencia al XI Congreso Latinoamericano de Sociología, San José, Costa Rica, 1974, publicado en el No. 3 de *Historia y Sociedad*, Segunda Época, otoño de 1974, pp. 79-92), que hace una crítica muy lúcida a este libro.

América Latina el predominio de la plusvalía absoluta, todo ello en el marco de un intercambio de no equivalentes.

¿Cómo es posible que en la América Latina del siglo XIX la plusvalía absoluta (o la superexplotación) haya dificultado el desarrollo de la plusvalía relativa? Sencillamente, de acuerdo a esta explicación, porque la relación de dependencia obligaba (vía comercio mundial) a América Latina a pérdidas de plusvalía que debían ser compensadas con una mayor explotación de la fuerza de trabajo. La relación entre los países latinoamericanos y las metrópolis capitalistas es vista básicamente como una relación de circulación, la cual determina las condiciones del desarrollo de la producción en América Latina.

El callejón sin salida en el que se adentra este tipo de explicaciones consiste en que analiza las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados como relaciones de circulación y mercado que determinan tanto la riqueza de los primeros como la miseria de los segundos; así, en Europa se desarrolla el capitalismo gracias a la succión mercantil al Tercer Mundo, y en éste el capitalismo se vuelve dependiente debido al intercambio desigual. En un segundo momento los países subdesarrollados "interiorizan" dicha relación de circulación en la esfera de la producción mediante el predominio de la superexplotación. De la misma manera que se sobrevalúa el nexo a nivel de la circulación entre sociedades atrasadas y países metropolitanos, este tipo de enfoques de la dependencia só-

lo es capaz de comprender las vinculaciones entre diferentes modos de producción como relaciones mercantiles o simplemente como nexos con formas residuales.

El grave error consiste en estudiar la circulación y el mercado como si no fuesen expresión de relaciones de producción. Especialmente en las condiciones que impone la acumulación originaria de capital, las peculiaridades mercantiles de las relaciones entre el modo de producción capitalista y los modos de producción precapitalistas imperantes en la América Latina (antes de mediados del siglo XIX, expresan relaciones de producción y explotación del tipo denominado por Marx con el nombre de "subordinación formal del trabajo al capital".

En efecto, la peculiar imbricación entre el capital y los modos de producción no capitalistas —que se caracteriza por una extracción de plusvalía basada en la extensión de la duración del tiempo de trabajo necesario— es la que produce que exista una transferencia de valores hacia las metrópolis capitalistas, que son el asiento del modo capitalista de producción. Marini invierte esta proposición, afirmando que la superexplotación del trabajador aparece con el objeto de compensar dicha transferencia de valores (intercambio desigual que se manifiesta como pérdida de ingresos generada por el comercio internacional). Por ello se niega a observar la articulación de modos de producción que es la base, tanto de la relación colonial como de la situación interna de las naciones latinoamericanas durante la segunda mitad del

siglo XIX y hasta muy avanzado el siglo XX (dependiendo ello de cada región). Una relación entre modos de producción es, obviamente, una relación de producción, a pesar de que la circulación tenga la apariencia de ser dominante (no determinante); esto lleva a deducir que serán las condiciones en que se subordina al trabajo las que van a determinar las peculiaridades de la circulación, y no a la inversa.

Esta digresión sobre el tema de la dependencia nos permite regresar a los problemas de articulación del capital con otros modos y formas de producción. A primera vista, el análisis de Marx podría parecer que coloca —en el caso de la subordinación formal— a la relación monetaria como esencial; ¿pero qué expresa esta relación monetaria? Expresa la sustitución de la coacción extraeconómica sobre el productor directo por una forma nueva de dominación puramente económica, en la que el capitalista consume, vigila y dirige a la fuerza de trabajo. Sin embargo, la relación monetaria revela —al mismo tiempo— que la relación de dominación sólo ha cambiado *formalmente*, purificándola de elementos políticos y sociales extraeconómicos; pero constituye la base necesaria de la reducción del tiempo de trabajo necesario (plusvalía relativa). En fin, la relación monetaria entre modos de producción constituye en realidad una forma de plusvalía (absoluta), por tanto una forma de explotación que no se explica al nivel de la circulación, sino por las condiciones de la producción. Estas condiciones indican que la dominación del capital aún no cambia las formas de producción

típicas de otros modos de producción previos. La circulación puramente monetaria no hace más que expresar esta particular articulación de la producción, que se encuentra aún en proceso de transición.

Quisiera también referirme brevemente, desde otro ángulo, a la posibilidad de estudiar lo que René Zavaleta denomina acertadamente el "modo de recepción" del capitalismo, en base a un abigarramiento de diferentes modos y formas de producción.<sup>11</sup> Si se parte del hecho de que la dimensión social que caracteriza al modo de producción capitalista es su escala mundial e internacional de operación, por esta razón habría que replantear la posibilidad de su articulación con otros modos de producción. De acuerdo a esta idea, en los segmentos regionales y nacionales de un modo de producción capitalista mundial y total pueden observarse las más grandes aberraciones típicas del subdesarrollo, que se explicarían como desviaciones de una media mundial; al mismo tiempo, las contradicciones a escala mundial permiten que la revolución socialista estalle sin que las condiciones nacionales hayan madurado. Esta lógica abre la discusión de un problema importante: el hecho de que la base de la operación internacional del modo de producción capitalista radica en la unidad e independencia nacionales, es decir en la existencia de Estados nacionales. La unidad internacional la logra el capitalismo, no de manera di-

recta y mecánica, sino mediante la previa unificación nacional.

Este hecho nos lleva a observar que el proceso básico de constitución de unidades nacionales es muy largo y que no hay nada que pueda indicarnos que una vez alcanzada la formación de Estados nacionales en los países centrales desarrollados el proceso se detenga en las regiones periféricas, hundiéndolas en una situación estática de aberraciones y deformaciones (la historia africana reciente demuestra todo lo contrario); la necesidad de creación de Estados nacionales en pleno siglo xx demuestra que el problema de la unidad de situaciones abigarradas (es decir, donde persisten formas y modos de producción no capitalistas) subsiste durante largo tiempo. Con esto no quiero indicar, en modo alguno, que el proceso contemporáneo de surgimiento del Estado nacional burgués es idéntico al proceso "clásico": por el contrario, nace en medio de las contradicciones más avanzadas del capitalismo. La expresión *nacional* del carácter *internacional* del capitalismo es una contradicción propia y específica de este modo de producción; al mismo tiempo, el Estado nacional burgués se expresa como internacional en la medida que unifica brutalmente a la población para permitir la libre circulación del capital y la operación del mercado. La nación, por tanto, no es una forma anacrónica para la sociedad burguesa: sobre su base se apoya el funcionamiento del Estado moderno, maquinaria indispensable en la reproducción del sistema económico capitalista. Su existencia es indispensable, a menos que se pien-

<sup>11</sup> R. Zavaleta, *El poder dual en América Latina*, Siglo XXI Ed., México, 1974.

se que la base económica del capitalismo maduro funciona de manera tan absolutamente automática que hace innecesario al Estado (el cual podría sustituirse por una "tecnestructura" a la manera de Galbraith...); creo que, por el contrario, la raíz del poder internacional de la burguesía se encuentra en la existencia de los Estados nacionales como su más eficaz instrumento de dominación y de universalización de la explotación.

Esto nos lleva al otro problema: la transición al socialismo sólo es posible si en un país dado han madurado las condiciones revolucionarias para ello, pues esta maduración implica la posibilidad de tomar el poder, es decir, de que el proletariado asalte al Estado burgués y se erija como *clase nacional* —como decían Marx y Engels en el *Manifiesto comunista*; en este acto el proletariado se manifiesta *todavía* con un carácter *nacional*, pero en un sentido diferente al burgués. Esto no quiere decir que las condiciones internacionales no sean importantes; quiere decir que el paso al socialismo implica una maduración económica y —sobre todo— política que se manifiesta en la *crisis del Estado nacional*, es decir, en la crisis de la dominación burguesa, así como en la disposición de lucha de las clases explotadas.

La conclusión a la que se llega es la siguiente: el carácter mundial del modo de producción capitalista no invalida la necesidad de explicar la previa existencia y posterior desaparición de articulaciones de diferentes modos de producción en el largo proceso de constitución de unidad e independencia

del Estado nacional burgués en los diferentes países y regiones, proceso que es *esencial* para alcanzar la internacionalización del capitalismo y, por consiguiente, de las clases sociales específicamente capitalistas: la burguesía y el proletariado. Ahora bien, el proceso de unificación e independencia nacionales no transcurre sin grandes dificultades, condicionadas históricamente, que pueden dar lugar a la persistencia de sociedades abigarradas bajo la cobertura de sistemas políticos peculiares, en plena época de predominio de los monopolios financieros y del imperialismo.

### III. *El modo de producción mercantil simple*

He dejado de lado la discusión de un problema importante: la *superexplotación*. Ahora intentaré ligar el examen del concepto a la definición del modo de producción mercantil simple. Utilizo el ejemplo de este modo de producción porque creo que, de todos los sistemas no capitalistas de producción, éste es el que tiene una mayor importancia en la historia contemporánea de América Latina. De entrada, creo necesario advertir que se considera a este modo de producción como teniendo un carácter *secundario* y *subordinado*; incluso en épocas en que el capital aún no domina al conjunto de la sociedad, este modo de producción no ha podido ser dominante, pues una de sus características específicas es precisamente su naturaleza secundaria. En este sistema —típico del campesino parcelario y del artesano— el productor posee los medios de producción (instrumentos, tie-

rra, etc.), trabaja directamente en el proceso productivo y vende en el mercado una porción más o menos importante de su producción. Este modo de producción es por naturaleza secundario debido a una razón simple: no es un sistema clasista, es decir, en su interior no surge una clase dominante que pueda someter a la sociedad entera. Se podría objetar que en sociedades preclásistas podría ser dominante; ciertamente *podría*, en caso de existir en semejantes sociedades un sistema mercantil, el cual es un fruto de la sociedad clasista...

Pero lo que interesa aquí discutir es su articulación con el sistema capitalista; desde este punto de vista, su conexión aparece al nivel de las relaciones mercantiles, y se caracteriza fundamentalmente por una relación de intercambio de no equivalentes que transfiere al sector capitalista el plus-trabajo generado por el trabajo del campesino y el artesano.

Como he explicado en otro texto,<sup>12</sup> este intercambio desigual se produce en base a la diferencia entre el *valor* de la mercancía que produce el campesino o el artesano, y su *precio* en el mercado. Desde el punto de vista del modo de producción capitalista, el fruto del intercambio desigual aparece bajo la forma de plusvalía absoluta; en estas condiciones, la superexplotación (es decir, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de la tasa media) constituye la base de una extracción de excedentes que aparentemente opera a nivel de la

<sup>12</sup> R. Bartra, "La teoría del valor y la economía campesina", revista *Comercio exterior*, No. 5, mayo de 1975, México.

circulación. Pero esta aparente "anomalía" en la operación de la ley del valor sólo puede ocurrir cuando la circulación mercantil constituye un corredor que atraviesa una frontera estructural; es decir, cuando la vinculación mercantil constituye una relación entre *diferentes* relaciones de producción, entre diferentes modos de producción. Por lo tanto, aún en estas situaciones, la superexplotación tiene un carácter esencialmente sectorial, transitorio y coyuntural, aun cuando en los países subdesarrollados dichas coyunturas y transiciones aparezcan como fijas y cristalizadas durante largo tiempo; los mecanismos de superexplotación no pueden constituir la base de ninguna sociedad en la que el modo de producción capitalista es dominante, pero permiten comprender la articulación de alguno de sus segmentos socioeconómicos.

Dadas estas condiciones ¿cómo es posible definir a las relaciones mercantiles simples como modo de producción? Parecería que, dada su vinculación estructural con otro modo de producción, se trata de una reconstrucción teórica que engendra un concepto abstracto y ahistórico, lo cual se revela como contradictorio ante la definición de modo de producción que he manejado hasta ahora (es decir, como concepto concreto). Sin embargo, cabe hacer el mismo señalamiento que he hecho sobre el modo de producción capitalista, a saber, que el concepto capta simultáneamente tanto la estructura como la historicidad, tanto sus características propias como su articulación con otras relaciones de producción (previas o futuras).



El doble carácter de la economía campesina y artesanal constituye su especificidad como modo de producción; este doble carácter se expresa en que el capitalista y el trabajador se encuentran fundidos en una sola persona: el productor directo. La dualidad proviene del hecho de que el campesino y el artesano son explotados por el capital (por la vía del mercado), pero ellos mismos son los agentes directos de dicha explotación en la medida en que trabajan bajo condiciones no capitalistas de producción. Todo modo de producción contiene en su interior las huellas de modos de producción antiguos y la prefiguración del modo de producción futuro; estas huellas y prefiguraciones no son "impurezas" o "deformaciones" del modo de producción, sino por el contrario constituyen parte de su carácter concreto y específico. Y así como el capitalismo contiene al pasado feudal y anuncia el futuro socialista, el modo de producción mercantil simple contiene su origen en la economía natural y anuncia su ruina en el carácter pequeño burgués del productor directo atado al mercado.

Por otro lado, todo modo de producción debe contener (y generar en la superestructura) las condiciones para su reproducción, para su permanencia. La economía campesina y artesanal se encuentra en condiciones de reproducir los medios de producción que requiere, a menos que se encuentre en un avanzado estado de descomposición; en el seno de su incipiente división del trabajo, los campesinos y artesanos son capaces de fabricar sus propios útiles de trabajo (arado, telares, etc.). Desde

luego, la absorción de este modo de producción al mercado interno capitalista provoca que se destruya paulatinamente la capacidad de reproducir sus propios medios de producción, los cuales son sustituidos por productos industriales; sin embargo, en una primera fase, se trata de una sustitución a un mismo o semejante nivel: es decir, los instrumentos de trabajo producidos fuera de la economía mercantil simple —en la medida en que ésta aún subsiste— no son sensiblemente superiores a los fabricados tradicionalmente (un arado egipcio fabricado en serie puede incluso ser peor que uno producido por un artesano). En estos casos, el atraso de la economía campesina sólo permite la *sustitución* de medios de producción por debajo de cierto umbral tecnológico (de aquí los fracasos de la llamada "revolución verde" en los sectores atrasados de la agricultura). Por otra parte, la reproducción de la fuerza de trabajo se realiza en el interior mismo de la economía mercantil simple, tanto desde el punto de vista de su preparación y enseñanza en los métodos de trabajo, como desde el punto de vista de su reproducción material.

Un problema más complejo es el de la reproducción de las relaciones de producción; toda sociedad debe asegurar que la fuerza de trabajo acepte el orden social y político establecido que permite su explotación. Esta "aceptación" de las relaciones de producción es asegurada normalmente por los aparatos represivos del Estado y por las estructuras políticas de mediación.<sup>13</sup> Pe-

<sup>13</sup> Véase una discusión sobre estos mecanismos en mi libro *Estructura agraria y*

ro en el caso de un modo de producción secundario y no clasista —por tanto, sin un aparato estatal propio— no es posible ubicar totalmente al nivel del Estado la explicación de la reproducción de las relaciones de producción. Es cierto que en ciertas coyunturas históricas, muy frecuentes en los países subdesarrollados, el Estado capitalista se ve en la necesidad de apoyar la reproducción de formas de producción no capitalistas; pero esto es sólo parte de la explicación.

A diferencia del modo de producción capitalista, en donde a mayor explotación mayor reproducción de la fuerza de trabajo proletaria, en el modo de producción mercantil simple la generalización y profundización de la explotación no reproduce al campesinado o artesano como tales, sino que los convierte en asalariados. De allí que la agudización de la lucha de clases (entre el capital y los trabajadores directos) tiene por resultado o bien (si los resultados de la lucha son favorables al capital) la destrucción del campesino o artesano como clase, o bien, excepcionalmente (si la lucha es favorable a estos últimos) la reproducción del modo de producción mercantil simple.

Así pues, el secreto de la reproducción de las relaciones de producción mercantiles simples se encuentra en las mismas condiciones en que se produce la explotación: el capital, al establecer una *subordinación formal*, engendra los mecanismos ideológicos y políticos que van a configurar la peculiar resistencia

de las masas campesinas a ser liquidadas. Las guerras y los frecuentes alzamientos campesinos son una prueba de lo que es capaz de resistir el modo de producción mercantil simple para intentar su reproducción. Sin embargo, los resultados políticos de los mismos movimientos campesinos demuestran que, a la larga y tendencialmente, el modo de producción mercantil simple está destinado a desaparecer bajo el empuje del capital.

El proletariado, en su lucha contra la burguesía, no busca —ni siquiera en los niveles espontáneos de la lucha— frenar el desarrollo capitalista; de hecho, además, su lucha es uno de los principales resortes del propio desarrollo (por ejemplo, en el proceso de generación cada vez mayor de plusvalía relativa). En cambio, los trabajadores directos enfilan su lucha a partir de posiciones *precapitalistas*, de tal forma que la misma lucha constituye un mecanismo de generación de la ideología necesaria para preservar y reproducir las relaciones de producción no capitalistas.

He aquí cómo la contradicción entre los elementos “internos” y la articulación “externa” de un modo de producción se revela como lo específicamente concreto y determinante. Toda la complejidad de una sociedad y todas las articulaciones entre diferentes relaciones económicas se expresan en los modos de producción que constituyen su base; pero sólo en el modo de producción dominante se expresará sintéticamente toda la rica multiplicidad de determinaciones de la totalidad.

#### IV. Nota metodológica

Si lo que buscamos es el estudio concreto de situaciones concretas, creo que el camino adecuado para comprender el carácter de la lucha de clases en América Latina atraviesa por el análisis de la estructura de los modos y formas de producción y de su articulación. Nadie podrá negar que, a partir del momento en que en América Latina el capitalismo domina a toda la estructura social, la presencia de lo que Lenin denominaba "masas no proletarias" es hasta nuestros días un hecho de extraordinaria importancia política y económica. En la historia moderna y contemporánea de América Latina la base económica de las masas no proletarias —conforme se extiende la dominación del capital— va adquiriendo un carácter cada vez más mercantil simple y es despojada de las formas de coacción extraeconómica que se habían manifestado bajo la forma de esclavitud, servidumbre, castas étnicas, etc.

Sería una gruesa simplificación explicar la existencia de masas no proletarias básicamente por la vinculación de dependencia de los países periféricos subdesarrollados con las metrópolis capitalistas. El fenómeno de la dependencia explica esencialmente las características de la acumulación de capital, los desequilibrios en el crecimiento de las fuerzas productivas, los términos del intercambio entre naciones, etc. Pero la peculiar subordinación de una nación periférica al sistema capitalista internacional no se interioriza mecánicamente en las relaciones de producción que caracterizan la base económica. En un

primer nivel del análisis, las características de la dependencia, entre otras, aparecen —con su expresión propia— en las contradicciones típicas del conjunto de la estructura económica de un país (concentración monopólica, capital extranjero, etc.); sin embargo, este primer paso analítico (nivel de formación económica) aún no nos proporciona la base para la comprensión de la estructura de clases. Un ejemplo de la dificultad de saltar de este nivel al del análisis clasista lo constituye la teoría de la marginalidad; según esta teoría, la población que no es funcional al sector capitalista monopólico escapa a la estructura de clases y se define como población marginal (sólo la burguesía, la clase obrera y el ejército industrial de reserva son objeto del análisis clasista).

Un segundo paso metodológico es necesario: el estudio de las contradicciones que resultan de la relación entre modos y formas de producción. A este nivel aparecen los problemas del intercambio desigual (al interior de la nación), transferencias de valor, renta de la tierra, etc. A este nivel de análisis, las diferencias *cualitativas* entre las relaciones de producción tienen un papel muy importante, y su estudio permite comprender el carácter de las formas de explotación, de las trabas al desarrollo, etc. Sin embargo, también es peligroso saltar directamente al análisis de la lucha de clases desde este nivel; un ejemplo de semejante salto es la teoría del colonialismo interno, que sobrepone las contradicciones entre dos modos de producción (o más) a las contradicciones de clase propia-

mente dichas (las cuales, de esta manera, quedan escondidas, deformadas o borradas).

El tercer paso metodológico parece inevitable: es necesario descubrir las contradicciones *al interior* de cada modo de producción, para ubicar allí, en su receptáculo esencial, las contradicciones de clase. A este nivel debe manejarse la teoría del valor, la unidad fuerzas productivas-relaciones de producción, etc. Ahora bien, este tercer paso nos conducirá efectivamente al estudio concreto de la realidad concreta solamente si —a lo largo del proceso— se han conservado los nexos descubiertos en los dos pasos metodológicos previos. De otra manera, el uso del concepto de modo de producción se convertirá en la exposición abstracta de un modelo “puro”, al que aparentemente le daríamos movimiento al imaginarlo en una “combinatoria” con otros modos de producción; y no habríamos, en realidad, avanzado más allá del segundo paso metodológico descrito.

Es decir, como se ha señalado más arriba, el estudio de las contradicciones al interior de un modo de producción debe reflejar tanto su articulación con otros modos de producción como las características del conjunto de la estructura económica; pero al mismo tiempo, este enfoque permite la ubicación concreta de la lucha de clases en el contexto de la producción.

Para terminar, quisiera ejemplificar muy someramente estos pasos metodológicos con algunos conceptos usados en el estudio de la estructura agraria mexicana.<sup>14</sup> Un primer concepto que

<sup>14</sup> Conceptos que he utilizado y explicado

surge como útil en el análisis del conjunto del sector agrario es el de *acumulación primitiva permanente*, que denota la forma cómo el capital se rodea de modos y formas de producción no capitalistas en condiciones tales de dependencia del imperialismo que el sector monopólico de la economía se constituye en factor fundamental; no se trata de una verdadera acumulación *originaria*, sino de una situación en la que el sector monopólico *controla* y *genera* la relación de acumulación con modos no capitalistas de producción. Hasta aquí un primer paso, que da cuenta de lo que llamo una estructura agraria *subcapitalista*.

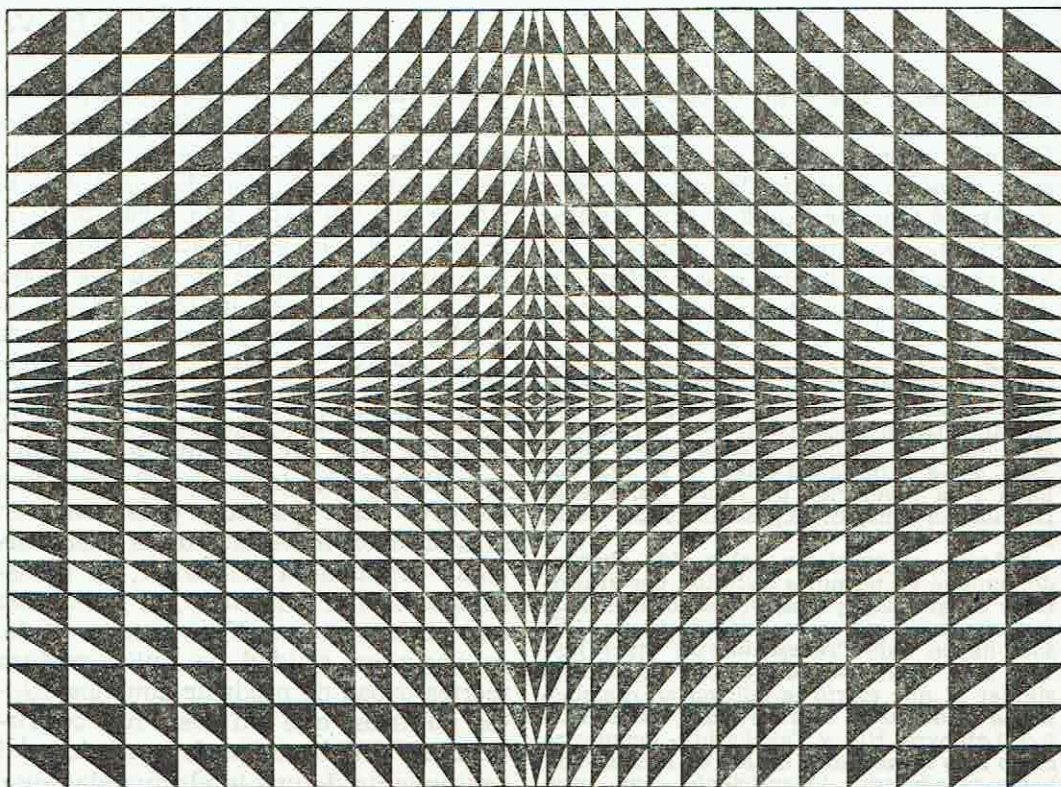
El mismo concepto de acumulación primitiva permanente nos obliga —esa es su virtud— a plantear el problema en el *segundo* nivel; aquí se tratará de analizar la *articulación* misma de modos de producción, para lo cual podemos usar el concepto de *subordinación formal*, que ya he discutido más arriba; su uso implica al binomio *autoexplotación-plusvalía absoluta*, o sea al de una relación de *intercambio desigual* entre modos de producción.

Toda la multiplicidad de determinaciones implícitas en los pasos anteriores nos lleva a la necesidad de sintetizarlas en estudios del *modo de producción capitalista* y del *modo de producción mercantil simple*, lo que nos revela las peculiaridades de la estructura de clases en el campo: *burguesía-proletariado-campesinado*. Ahora bien, la lucha entre estas clases no se com-

con más detalle en R. Bartra, *Estructura agraria y clases sociales*.

prende en lo más mínimo si no se explica como *resultado* de un proceso de investigación que ha atravesado por las etapas anteriores de análisis y que ha acumulado los descubrimientos hechos mediante los instrumentos (conceptos) propios de cada nivel.

Debo terminar esta nota diciendo que, en rigor, cuando el análisis económico llega a plantearse la lucha de clases es justamente cuando comienza el verdadero proceso global de síntesis: la comprensión del Estado y de la política.



# El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos

Agustín Cueva

La discusión sobre los modos de producción en América Latina adquiere relevancia a mediados de la década pasada, cuando a partir de ciertos textos de André Gunder Frank y Luis Vitale<sup>1</sup> se entabla una apasionada polémica sobre el carácter feudal o capitalista de América Latina.<sup>2</sup> Saturadas de inten-

<sup>1</sup> De A. G. Frank cf. sobre todo *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Ed. Signos, Buenos Aires, 1970 y, de Vitale, su artículo *América Latina: ¿feudal o capitalista?* y su libro *Interpretación marxista de la historia de Chile*, t. II, "La colonia y la revolución de 1810", Ed. Prensa Latinoamericana, S. A., Santiago de Chile, 1969.

<sup>2</sup> Antes, el problema había sido abordado, aunque en términos distintos, por el profesor Sergio Bagú; mas, el hecho mismo de que sus tesis, que en realidad datan de 1949, sólo hayan sido "redescubiertas" tres lustros más tarde —es decir, con un retraso similar al que sufrió la edición en castellano de la discusión entre Sweezy, Dobb, Hilton, Lefebvre, Hill y Takahashi— demuestra cómo sólo a mediados de los 60 la situación había "madurado" lo suficiente como para que dicha controversia pudiera adquirir actualidad en América Latina. Cf. Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial*, Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1949 y *Estructura social de la Colonia*, misma editorial, 1952. Asimismo: Sweezy et al., *La transición del*

feudalismo y coronadas, por eso mismo, de una vasta difusión y aceptación entre los intelectuales del Continente, las tesis de esos dos autores conllevan sin embargo una serie de paradojas cuya sola enunciación contribuye a despejar el ámbito de esta discusión.

En primer lugar, la tesis del pancapitalismo latinoamericano, esto es, de la existencia del solo y único modo de producción capitalista en América Latina desde la conquista ibérica hasta nuestros días, se presentó a sí misma como la premisa indispensable para una correcta línea política, consistente en la aplicación inmediata de la lucha armada destinada a implantar, de manera igualmente inmediata, el socialismo en nuestros países. Y es a este título, es decir, en calidad de única postura teórica capaz de producir aquellos efectos políticos, que tal tesis fue convirtiéndose en dirección hegemónica del pensamiento de una intelectualidad que, fascinada por el torbellino de sus elucubraciones ideológicas, fue incapaz de

*feudalismo al capitalismo*, Ed. Ciencia Nueva, Madrid, 1967.

percibir esta primera paradoja que es menester señalar: todos los movimientos que en ese momento estaban luchando armas en la mano por la implantación del socialismo lo hacían convencidos de la existencia de un sector todavía feudal en América Latina. Más aún, y como para acentuar esta ironía histórica, tal convicción era quizás el único punto en que no podía registrarse mayor diferencia entre comunistas, maoístas y castristas. La revisión teórica que ciertos intelectuales realizaban por su lado, poco tenía pues que ver con las prácticas revolucionarias que por otro lado venían efectuándose.

En segundo lugar tenemos un hecho que, visto ya con cierta perspectiva histórica, no deja de llamar la atención: ¿qué necesidad había, en efecto, de insistir en que América Latina *nunca* fue total o parcialmente feudal, en un momento en que era mucho más fácil demostrar que las formaciones sociales que la componen eran *ya* predominantemente capitalistas y que los elementos feudales de su estructura habían pasado a ocupar un plano totalmente secundario en la inmensa mayoría de aquellas formaciones? Es evidente que en este punto primó el intelectualismo abstracto de cierta tendencia política, afanosa, por lo demás, de pescar en las aguas por entonces revueltas del movimiento marxista internacional.

En tercer lugar es importante observar cómo toda esta polémica se llevó a cabo sin que en ningún momento se aportaran nuevos datos en apoyo de la reciente interpretación del carácter de América Latina desde sus orígenes. Esta interpretación fue por lo tanto pro-

ducto de simples disquisiciones teóricas a partir de datos u observaciones de historiadores casi siempre burgueses, y no el resultado de una investigación a fondo de nuestra realidad. Hecho que debe tenerse muy en cuenta en la evaluación de esta discusión.

En el ánimo de los sustentadores de la nueva interpretación se trataba, desde luego, de un importante trabajo teórico de renovación del marxismo "dogmático" y "tradicional", mas es aquí, justamente, donde surge la cuarta paradoja, que tal vez sea la más significativa desde todo punto de vista: la tesis del pancapitalismo en América Latina, que se presentaba como la más revolucionaria y auténticamente marxista, sólo podía sostenerse y efectivamente se sostuvo sobre ciertas bases teóricas proporcionadas por la ciencia social burguesa, que define al capitalismo como una economía "abierta" o por la simple existencia de moneda y comercio; es decir, contradiciendo de plano toda la obra de Marx y los otros clásicos del marxismo, que revolucionaron precisamente aquella concepción. Con respecto a este punto no cabe siquiera reabrir la discusión en el momento actual: nadie que haya leído con seriedad las obras de Marx (aunque sólo fuese el folleto *Trabajo asalariado y capital*) se arriesgaría hoy a asumir las tesis de Frank, sobre las que existen además esclarecedores estudios críticos como el de Ernesto Laclau.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> "Feudalismo y capitalismo en América Latina", en Assadourian et al., *Modos de producción en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, No. 40, Buenos Aires, 1973. Cf. También Eugenio Genovese,

En fin —*last but not least*— en este extraño debate no sólo se combatía en nombre del marxismo con armas muy poco marxistas, sino que además se embestía contra supuestas interpretaciones marxistas de América Latina que con frecuencia eran puros molinos de viento. Las tesis de un José Carlos Mariátegui, por ejemplo, que en la interpretación de su país descubrió una articulación compleja de por lo menos cuatro modos de producción —comunidad primitiva, feudalismo, elementos esclavistas y capitalismo—, en un marco colonial y semicolonial que tampoco dejó de percibir y analizar, en los *Siete ensayos* sobre todo, dista mucho de ser la caricatura “dualista” que Gun-der Frank y otros se empeñarán después en rebatir.<sup>4</sup>

Revisando con detenimiento esta línea de pensamiento, uno descubre pues que la discusión sobre los modos de producción en América Latina nace y se desarrolla enredada en una maraña ideológica que algún día habrá que desentrañar con mayor detenimiento, pero sobre la cual se puede señalar desde ahora su falta total de consistencia teórica, y aun política, al menos desde un punto de vista marxista. Y es que, en rigor, aquellas nuevas tesis pertenecen a la historia de una ideología paramar-

*Esclavitud y capitalismo*, Ed. Ariel, Barcelona, 1971, pp. 102 y ss.

<sup>4</sup> Laclau observa, con razón, que “afirmar el carácter feudal de las relaciones de producción en el sector agrario no implica necesariamente mantener una tesis dualista. El dualismo implica que no existen conexiones entre el sector ‘moderno’ o ‘progresivo’ y el ‘cerrado’ o ‘tradicional’”. *Op. cit.*, p. 37.

xista, antes que al desarrollo de la teoría marxista propiamente tal.

Ahora bien, lo grave está en que este momento de la discusión, que actualmente parece superado al menos a nivel de los textos teóricos más serios, ha dejado profundas huellas en el pensamiento social latinoamericano. De hecho la teoría de la dependencia, corriente hegemónica durante más de un lustro y que aún sigue ejerciendo cierta influencia, hizo suyas las tesis de Frank o por lo menos procedió como si ellas fueran ciertas, abandonando por completo el análisis de la articulación y evolución de los distintos modos de producción en América Latina. Aun los pocos investigadores que se dedicaron a estudiar a fondo el desarrollo histórico de nuestras sociedades sufrieron las inevitables vacilaciones de quien nada evidentemente contra la corriente o es arrastrado en mayor o menor grado por ella.

Al respecto, y en virtud de la misma seriedad con que es llevada a cabo su investigación, tal vez uno de los ejemplos más elocuentes sea el del historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez, quien, luego de constatar el carácter feudal de su país en la época colonial y aclarar con sobrada razón que “no es necesario que haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo”, llega a conclusiones tan literalmente incomprensibles como ésta de que “puede darse un régimen que no sea típicamente feudal y que ofrezca, sin embargo, un marcado carácter feudal, como fue el caso de Guatemala durante la colonia”.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Severo Martínez Peláez, *La patria del*



O este otro ejemplo, de Edelberto Torres, quien recurre a una extraña mezcla de Marx y Max Weber a fin de "resolver" el problema: "Las categorías teóricas no aparecen con claridad cuando en el análisis histórico concreto se utiliza la noción de 'servidumbre', ya que de ese reconocimiento a la calificación de 'feudal' sólo hay un paso; el contenido de la relación establecida con el peón (o mozo colono) dentro de la hacienda era por cierto más patrimonial que capitalista, en el sentido que la propiedad de la tierra es sólo la condición de relación entre la peonada desposeída y el propietario que al disponer de la fuerza de trabajo dispone de la persona misma, verificándose de esta manera una cierta e irresistible 'privatización' del poder. Esto último no obstaculiza la persistencia de rasgos de paternalismo entendido a la manera weberiana que también están presentes en la hacienda."<sup>6</sup>

La discusión que acabamos de evocar se situó desde luego en un horizonte político muy complejo, marcado, entre otras cosas, por la crisis del marxismo a nivel mundial (pugna chino-soviética, sobre todo), así como por las complejas repercusiones del proceso de desestalinización. Proceso, este último, que si bien liberó a la investigación marxista del cerco dogmático que ciertamente la venía limitando, también dio pábulo a algunas revisiones muy du-

*criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Ed. Universitaria, Guatemala, 1970, p. 621.

<sup>6</sup> Edelberto Torres-Rivas, *Procesos y estructuras en una sociedad dependiente*, Ediciones Prensa Latinoamericana, S. A., Chile, 1969, p. 66.

dosas, ya no de las rigideces teóricas de Stalin, sino del marxismo-leninismo a secas. En América Latina esto ocurrió de manera bastante acentuada por tres razones principales:

Primero, en virtud de que la intelectualidad "neomarxista" de la década pasada surgió y se desarrolló con una total desvinculación orgánica del movimiento obrero, salvo muy contadas excepciones.

Segundo, porque una fuerte tradición nacionalista y populista había inculcado en el grueso de la intelectualidad del Continente la convicción de que nuestra historia es tan original, que mal cabe "encajarla" dentro de conceptos y teorías ("moldes") "foráneas", venidas de Europa en particular.<sup>7</sup> Se trataba, naturalmente, de la justificación ideológica de ciertas vías políticas asimismo "originales".

Tercero, porque una buena parte de los intelectuales latinoamericanos partían de una formación de base (nos referimos a su formación académica) muy poco marxista y menos todavía leninista. Desestalinización del pensamiento marxista significó entonces para ellos la posibilidad de leer a Marx con lentes weberianos, estructural-funcionalistas o cepalinos.

La discusión sobre los modos de producción en América Latina pasó a ubi-

<sup>7</sup> De las provenientes de los Estados Unidos se habla, por razones obvias, mucho menos. Cabe aclarar, además, que el mito de la originalidad irreductible de América Latina data por lo menos de principios de siglo, con la teoría del "mestizaje"; se consolida luego con las "soluciones" populistas y por fin cree hallar un fundamento "científico" con la teoría de la dependencia.

carse en este contexto, del que no tardaron en brotar unos cuantos modos de producción "inéditos", que la historia habría engendrado por vez primera en América Latina. Todo ello, en base a ciertas premisas teóricas que interesa examinar aquí.

Se cuestionó, para comenzar, el esquema supuestamente "lineal" de la evolución de la sociedad humana, siendo tildadas de "eurocéntricas" las indicaciones que al respecto dejara el propio Marx. Ciro Cardoso, por ejemplo, escribió que: "Desde el punto de vista teórico, se trata de renunciar a la importación de esquemas explicativos elaborados a partir de otros procesos de evolución, y de reconocer la especificidad de los modos de producción coloniales en América. Pero especificidad en serio, en el sentido fuerte de la palabra: ellos existieron como estructuras dependientes (es decir, la dependencia constituye un elemento esencial de su definición y de su modelo), pero irreductibles a los esquemas eurocéntricos."<sup>8</sup>

Y es que, para este autor: "Tal sucesión de etapas, lejos de poder aplicarse a la historia de cada pueblo y cada región, se refiere específicamente a la evolución del área mediterráneo-europea tomada en su conjunto. Se trata de una vía de evolución entre muchas, pero que en el pensamiento de Marx presentaba un carácter de 'vía típica de evolución', en la medida que condujo —por primera vez— a una his-

<sup>8</sup> Ciro Flamarion Santana Cardoso, "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial", en *Modos de producción en América Latina*, ed. cit., p. 102.

toria verdaderamente mundial, al capitalismo y a la posibilidad de la superación histórica de las sociedades de clases. Por otra parte, la región mediterráneo-europea aparece en esa evolución como el *epicentro* de un proceso mucho más vasto, que interesa a partes cada vez más extensas del mundo. La unidad de la historia mundial no es pues un dato que siempre estuvo presente, como una evidencia 'natural', sino que es el producto histórico de uno entre muchos caminos de evolución, cada uno de ellos complejo y no lineal, conociendo no solamente progresos sino también involuciones y estancamientos. En algunas circunstancias históricamente determinadas, la vía de evolución mediterráneo-europea pudo desembocar en el desarrollo, por primera vez, de un mercado mundial, primer paso hacia la universalización de la historia humana. Querer encontrar en África, Asia o América procesos evolutivos comprendiendo obligatoriamente las mismas fases de la historia mediterráneo-europea constituye, pues, un ejercicio intelectual gratuito y esterilizante, reflejo de un eurocentrismo hoy día desenmascarado."<sup>9</sup>

¿Eurocentrismo de quién, cabe preguntar? ¿De Lenin, a no dudarlo, puesto que en todo momento luchó contra los populistas propugnadores de una "originalidad" rusa irreductible a los conceptos "europeo-occidentales", cosa que no le impidió analizar a fondo la especificidad de su sociedad y transformarla? ¿O de Mao, quien utilizando conceptos y esquemas "europeos" ha lo-

<sup>9</sup> *Op. cit.*, p. 100.

grado también algunos resultados no despreciables en los campos teórico y práctico? La cuestión no puede pues ser despachada con demasiada ligereza y el mismo concepto de *especificidad*, que es pertinente para el caso de cualquier formación social, tiene que ser entendido en sentido marxista y no a la manera de la ciencia social burguesa que, confundiendo los distintos niveles teóricos del análisis, hace de la particularidad un sinónimo de singularidad absoluta, "irreductible".

Personalmente me temo que la interpretación que Ciro Cardoso hace del marxismo esté más cerca de una perspectiva weberiana que de una tradición realmente marxista-leninista. Weber creía, en efecto, que era gratuito y esterilizante encerrar la realidad en conceptos "genéricos abstractos" y que de lo que se trataba era más bien de "articularla en conexiones genéticas concretas, de matiz siempre e inevitablemente individual";<sup>10</sup> y sin duda pensaba, también él, que la evolución del área europea occidental era "una vía de evolución entre muchas" (teoría de la *contingencia* histórica sin la cual el resto del razonamiento y las investigaciones weberianas carecerían de sentido); vía a la que sólo una ética especial pudo conferirle determinado sentido, que sin la incidencia de esa "variable" bien habría podido ser otro totalmente distinto.

Otra me parece ser, en cambio, la

<sup>10</sup> Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed Península, Barcelona, 1969, p. 42. Véase el amplio desarrollo que Weber hace de estas tesis en las páginas iniciales del cap. II, titulado "El espíritu del capitalismo".

perspectiva marxista, que parte de la idea de que existe una determinación entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, que hace que las primeras fijen ciertos límites estructurales a la índole de las segundas, que por su parte y *en lo esencial* no pueden darse en número infinito ya que representan una relación entre pocos elementos: <sup>11</sup> medios de producción, productores directos y, en el caso de los modos de producción clasistas, no productores que se apropian del excedente. Matriz de la que se desprenden, además, las relaciones *fundamentales* de clase, que tampoco pueden ser, por lo tanto, radicalmente distintas y siempre inéditas, según la historia "peculiar" de cada pueblo, hacienda, aldea o región.

Y, de hecho, me parece difícil encontrar en la América poscolombina otras relaciones *básicas* de producción que no sean las de esclavitud, servidumbre y trabajo asalariado,<sup>12</sup> con las consiguien-

<sup>11</sup> "Cualesquiera que sean las formas sociales de la producción sus factores son siempre dos: los medios de producción y los obreros. Pero tanto unos como otros son solamente, mientras se hallan separados, factores potenciales de producción. Para producir en realidad, tienen que combinarse. *Sus distintas combinaciones distinguen las diversas épocas de la estructura social.*" *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, vol. II, p. 37. Subrayado nuestro.

<sup>12</sup> Pablo González Casanova tiene razón en señalar a éstas como las únicas relaciones básicas de producción en la evolución de este continente, en buscar la especificidad de nuestras formaciones en la combinación asimismo específica de tales relaciones, dentro de un sistema colonial que es precisamente el que las articula, pero sin llegar a presentar excluyentes o competitivos los conceptos "colonial" y "dependiente" de una parte y "esclavista", "feudal" y

tes situaciones mixtas y transicionales, que tampoco son privativas de este Continente, y todas las particularidades y hasta singularidades propias de cualquier formación social, y más todavía de las formaciones dependientes, coloniales o neocoloniales.

Observaciones válidas, claro está, a condición de no caer en un empirismo puro y simple, como el que ha llevado a autores como Fernando Henrique Cardoso, por ejemplo, a ver en los "coroneles", "hacendados del café", "estancieros", "ganaderos", "indios", "libertos", "agregados", etc., seres extraños cuya naturaleza social escapa y tiene necesariamente que escapar a cualquier intento "tradicional" (marxista) de conceptualización.<sup>13</sup>

Actitud teórica que se sitúa exactamente en las antípodas de la de Marx, quien, sin desconocer la existencia de esa maraña empírica en que muchas investigaciones se pierden, pensaba que había que partir en busca de una relación económico-social básica, reveladora del "secreto más recóndito" de todo el edificio social. Me excuso de citar *in extenso* un texto que, por lo demás, se supone bastante conocido:

"La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido deter-

"capitalista" de otra. Los reproches que al respecto le hace *Ciro Cardoso* me parecen desprovistos de fundamento. Cf. *González Casanova, Sociología de la explotación*, Ed. Siglo XXI, 1973, p. 251 y ss.; y *Ciro Cardoso, op. cit.*, p. 101 y ss.

<sup>13</sup> Cf. *Las clases sociales y la crisis política de América Latina*, mimeografiado, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Oaxaca de Juárez, junio 18-23 de 1973.

mina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos —relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social— es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado. *Lo cual no impide que la misma base económica —la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales— pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etc., variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricas dadas.*"<sup>14</sup>

Texto que además nos ayuda a precisar otro problema. La "definición demasiado estrecha de un modo de producción sólo —o principalmente— en función de las relaciones de produc-

<sup>14</sup> *El Capital*, ed. cit., vol. III, p. 733. Subrayado nuestro.

ción”, que autores como Ciro Cardoso engloban entre las “concepciones dogmáticas”,<sup>15</sup> es la del propio Marx, a quien pertenece también la afirmación de que “lo único que distingue unos de otros los tipos económicos de sociedad, *v. gr.*, la sociedad de la esclavitud de la del trabajo asalariado, es la *forma* en que este trabajo excedente le es arrancado al productor inmediato, al obrero”;<sup>16</sup> y, por supuesto, el descubrimiento básico del marxismo, de que el capitalismo o, si se prefiere, el capital, es una relación social. (Casi huelga aclarar que esta definición del modo de producción a partir de las relaciones sociales de producción no deja de lado el elemento fuerzas productivas, puesto que éstas son el fundamento de aquéllas).

Cuando se olvida esta cuestión, esencial para entender la historia, que desde la disolución de la comunidad primitiva hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases (concepción que en última instancia marca la frontera entre el marxismo y la ciencia social burguesa), se cae naturalmente en afirmaciones tan alejadas del marxismo como ésta de André Gunder Frank: “Una fuente de confusión más significativa concierne la verdadera naturaleza del sistema feudal y, lo que es más importante, del sistema capitalista. Cualquiera que sean los tipos de relaciones personales que existan en un sistema feudal, lo determinante en él, para nuestro propósito, es que se trata de

<sup>15</sup> *Op. cit.*, p. 98.

<sup>16</sup> *El Capital*, ed. cit., vol. I, p. 164.

un sistema *cerrado* o débilmente ligado al mundo exterior.”<sup>17</sup>

O se llega a aseverar, como Luis Vitale, que “la relación entre las clases a veces no coincide del todo con el modo general de producción de una sociedad”,<sup>18</sup> ¡cosa que habría ocurrido en América Latina durante por lo menos cuatro siglos de capitalismo sin burguesía *strictu sensu* ni proletariado!

No insistamos más en este punto y pasemos más bien a abordar otro tema sobre el que también parece haberse producido una confusión bastante grande en algunas expresiones del pensamiento social latinoamericano: se trata de la relación entre el concepto de modo de producción y las situaciones colonial y de dependencia.

A este respecto conviene citar una vez más a Ciro Cardoso para quien “las formaciones sociales de América colonial se caracterizan por estructuras irreductibles a los modos de producción elaborados por Marx”, puesto que “la *dependencia* —que tiene como uno de sus corolarios la transferencia de una parte del excedente económico a las regiones metropolitanas—, por circunstancias propias del proceso genético evolutivo de las sociedades en cuestión, es un dato inseparable del *concepto* y de las estructuras de dicho modo de producción”.<sup>19</sup>

Observación a partir de la cual el autor va muy lejos, ya que no sólo cree que ello nos obliga a investigar qué

<sup>17</sup> *Op. cit.*, p. 234.

<sup>18</sup> *Interpretación marxista de la historia de Chile*, ed. cit., t. II, p. 17.

<sup>19</sup> *Sobre los modos de producción coloniales en América Latina*, *op. cit.*, p. 142.

modos de producción inéditos se engendraron por eso en América Latina, sino que además nos sugiere elaborar un nuevo concepto de modo de producción para estas áreas: "Me parece que los diversos sentidos del concepto de modo de producción mencionados más arriba (los que se encuentran en Marx, según Cardoso, AC), *no convienen* al análisis de los modos de producción coloniales en América. Para llegar a construir su teoría y comprender su carácter esencial, creo que es necesario proponer el concepto —mejor dicho, la hipótesis— de otra categoría: la de *modos de producción independientes*." <sup>20</sup>

Paso por encima el hecho, llamémoslo "formal", de que si definimos el concepto modo de producción a nuestra manera ya no estaríamos hablando de los modos de producción *en o de* América Latina, sino de otra cosa a la que hemos decidido llamarla así. Y voy a lo esencial. No se trata de negar que tanto la situación colonial como la de dependencia son situaciones cuya particularidad histórica tiene que ser rigurosamente analizada, con los conceptos pertinentes; de lo que se trata es de saber si tales situaciones engendran necesariamente modos de producción originales —"irreductibles"— y por qué razón; de demostrar que el concepto clásico de modo de producción incluye como elemento constitutivo el rasgo no-dependencia; y de averiguar, en fin, si los conceptos modo de producción, de una parte, y situación colonial y situación de dependencia, de otra, se ubican en el mismo plano teórico.

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

Ciro Cardoso tiene razón al recordarnos que "no hay, en los textos de Marx, una verdadera teoría de los modos de producción coloniales";<sup>21</sup> pero a mi juicio yerra al suponer que ello se debe a que Marx no alcanzó a desarrollar tal teoría; es decir, al atribuir tal "laguna" a una situación de hecho y no de derecho. Personalmente creo que no hay tal teoría en Marx porque, desde su perspectiva, los dos conceptos, *modo de producción* y *colonial*, se sitúan en niveles distintos de abstracción, correspondiéndoles, por lo tanto, distintos rangos teóricos. Por eso Marx puede escribir, en los *Grundrisse* por ejemplo, lo siguiente: "En cuanto a las conquistas hay tres posibilidades. El pueblo conquistador impone al conquistado su propio modo de producción (lo que los ingleses hicieron en Irlanda en nuestra época, y en un grado menor en la India); o bien deja subsistir el antiguo modo de producción y se contenta con extraer un tributo (a la manera de los turcos y de los romanos); o bien se establece una interacción que da lugar a una forma nueva, una síntesis (lo cual realizaron las conquistas germánicas en algunos países)." <sup>22</sup>

Ni en éste ni en ningún otro texto Marx ha jamás concebido siquiera la idea de que las situaciones coloniales, semicoloniales o de dependencia engendraran, por principio, modos de producción cualitativamente distintos de los de las áreas metropolitanas y requiriesen, por su sola "dependencia",

<sup>21</sup> *Op. cit.*, p. 135.

<sup>22</sup> *Fundamentos de la crítica de la economía política*, Instituto del Libro, La Habana, 1970, t. I. p. 35.

una nueva conceptualización. Y casi huelga aclarar que tal idea nunca afloró tampoco en la mente de Lenin, Mao o Mariátegui. Cuando en los textos de Marx y Engels el modo de producción de los pueblos conquistados difiere del de sus conquistadores, ello no obedece a la relación de dependencia sino siempre a una determinación en última instancia de las fuerzas productivas sobre las relaciones sociales de producción y la "forma" toda de la comunidad:

"En última instancia —escriben Marx y Engels en *La ideología alemana*—, la toma de posesión tiene un final rápido en cualquier parte y, cuando no queda ya nada que tomar, no hay más que ponerse a producir. La necesidad de producir que se manifiesta enseguida, motiva el que la forma de comunidad adoptada por los conquistadores ocupantes corresponda al grado de desarrollo de las fuerzas productivas encontradas y si esto no ocurre de principio, la forma de comunidad tiene que irse transformando en función de las fuerzas productivas."<sup>23</sup>

Por lo demás, y criterios de autoridad aparte, uno puede ver el problema con bastante claridad en la América Latina actual. Los países que la conforman, con excepción de Cuba, son sin duda países dependientes; sin embargo, sería absurdo decir que por ese hecho están regidos por un modo de producción irreductible al concepto "europeo" *modo de producción capitalista*, o pretender elaborar toda una teoría de la "forma de producción mercantil simple dependiente", por ejemplo. La misma

expresión "modo de producción capitalista dependiente", que alguna vez se deslizó en ciertos textos, no es ahora más que eso: un desliz, en el cual los propios autores se cuidan mucho de insistir.

Por lo demás, resulta interesante reflexionar en el caso de Puerto Rico, que es sin duda un país colonial, y preguntarse qué sucede allí: ¿estamos ante un nuevo modo de producción colonial, irreductible a los conceptos europeos, o, pura y simplemente, frente al modo de producción capitalista? De ser verdad esto último ¿habrá que admitir que el modo o los modos de producción coloniales preexistentes fueron desapareciendo desde que esta desventurada nación pasó a ser colonia yanqui, operándose así, en el fondo, un real proceso de descolonización?

Ejemplo con el cual podemos acercarnos ya al meollo de la cuestión y decir que el error no está en investigar las modalidades específicas de funcionamiento de cada modo de producción en las situaciones coloniales, semicoloniales y de dependencia —problema que *debe estudiarse a fondo*—, sino en confundir los niveles de análisis (el más abstracto de *modo de producción* y el más concreto y determinado de *formación social*), abriendo con ello problemas falsos que en última instancia no hacen más que destruir la propia teoría que se pretende desarrollar, el marxismo en este caso. Punto en el que era necesario insistir en un momento en que hay quienes niegan, por ejemplo, la existencia de un modo de producción feudal aun en aquellas áreas de la América Latina colonial donde cualquier

<sup>23</sup> Ed. de Cultura Popular, México, 1972, p. 111.

investigación sería puede constatar la presencia de los siguientes elementos:

1. Predominio de una relación básica de producción (*servil*) entre terratenientes y campesinos.

2. Neta separación, en el tiempo como en el espacio, entre trabajo necesario y trabajo excedente.

3. Expropiación de ese excedente por medio de coacciones extraeconómicas.

4. Predominio de técnicas "campesinas" a nivel de toda la producción.

5. "Ciertos elementos de la superestructura del feudalismo europeo que efectivamente han existido en la América colonial."<sup>24</sup>

6. Una mentalidad, es decir, una ideología "señorial" predominante.

7. Incluso "un régimen de economía natural, es decir, un régimen en que las condiciones económicas se crean totalmente o en una parte grandísima dentro de la misma explotación y pueden reponerse y reproducirse a base del producto bruto obtenido de la misma".<sup>25</sup>

Si pese a la presencia conjunta de todos estos elementos (y cito un caso histórico concreto donde esto se dio: el del Ecuador, cuya historia conozco más de cerca por razones de nacionalidad); si pese a esa presencia conjunta, decía, todavía no es legítimo hablar de la existencia de un modo de producción feudal en sentido marxista, creo sinceramente que ya no estamos ante un problema de mera definición de lo que es un modo de producción, ni de lo que es tal o cual modo en par-

<sup>24</sup> Y no hago más que citar a Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 153.

<sup>25</sup> Definición tomada de Marx, *El Capital*, *ed. cit.*, vol. III, p. 736.

ticular, sino ante un problema de reelaboración de todo el marxismo o, para ser más precisos, de la construcción de una nueva teoría que ya no se parecerá, como no sea de muy lejos, a la marxista-leninista. Claro que entonces sí podrá argüirse con legitimidad que el modo de producción al que acabamos de referirnos no es feudal ya que fue engendrado de manera distinta que el feudalismo del área mediterráneo-europea o porque una parte del excedente que el señor extrae al siervo fluye, en este caso, a la metrópoli. Razones a las cuales se podría apelar también para mostrar que en el momento actual no existe un modo de producción capitalista en América Latina, sino algo totalmente distinto.

A lo que quisiera añadir solamente la constatación de que el recurso a ciertos argumentos *ideológicos* (combate al "estalinismo", lucha contra los conceptos "europeos", etc.) no garantiza por sí sólo el progreso teórico. Lo que hay que examinar entonces es si lo que se propone a cambio de "lo superado" es realmente una superación o no; en última instancia, preguntarse si la nueva conceptualización propuesta explica o no de manera más satisfactoria el objeto que se busca aprehender teóricamente. En este sentido, yo no encuentro escandaloso, por ejemplo, el que se pretenda remplazar el concepto de modo de producción feudal por el de "modo de producción basado en la explotación de la fuerza del trabajo de los indios";<sup>26</sup> sólo que me gustaría sa-

<sup>26</sup> Concepto sugerido por Ciro Cardoso en *op. cit.*, p. 153.



ber qué ganamos con ello y que se me precisen algunos puntos: ¿Cómo se arrancaba en este caso el trabajo excedente al productor directo? ¿Cuáles eran las relaciones fundamentales de clase que este modo de producción generaba? ¿De qué "indios" se trata exactamente: de los esclavos que la Corona autorizó tomar en la Araucanía a partir de 1608, de los siervos o comuneros de la sierra peruana o boliviana, de las tribus jíbaras o qué? En fin ¿qué sucede teóricamente cuando al lado de las áreas de servidumbre indígenas encontramos áreas de siervos blancos, como ocurre al pasar del centro al sur de la sierra ecuatoriana, por ejemplo? ¿El "cambio de piel" implica en este caso un cambio automático en el modo de producción?

Me he extendido adrede en este punto para que se vea cómo ciertas proposiciones no muy bien fundadas embrollan los problemas en vez de resolverlos. Aquí por ejemplo, lo que se ha hecho al decir "modo de producción basado en la explotación de la fuerza del trabajo de los indios" es tomar un elemento (el "indio") *constituido* por determinado modo o modos de producción y convertirlo en elemento *constituyente*, lo cual nos coloca inevitablemente en un callejón sin salida. El concepto de "indio", recordémoslo, es un concepto ideológico, perteneciente por lo tanto a la superestructura, es decir a la representación (racista en este caso) con que la clase dominante *encubre* a la vez que refleja *distorsionadamente* y además solidifica las relaciones sociales reales de producción. Por eso es posible explicar el problema indígena a partir

del predominio de cierto modo de producción en vastas áreas de América Latina, sobredeterminado por la situación colonial, pero resulta imposible seguir un camino inverso, esto es, definir un modo de producción específico a partir del concepto de "indio". (Más adelante haremos unas reflexiones complementarias sobre este problema).

El esclarecimiento de todos estos aspectos teóricos, al que acordamos particular importancia dada la manera en que ha venido desarrollándose la discusión entre nosotros, no significa sin embargo una "resolución" anticipada de los múltiples problemas que plantea el estudio de los modos de producción en América Latina; así como la correcta conceptualización de los modos de producción básicos, que han servido de puntos nodales de nuestra estructuración social, tampoco equivale a una fórmula mágica de la que se pudiera "deducir" esa estructura y su desarrollo histórico.

Es más: creemos que pese a todas sus extravagancias, la discusión sobre el "carácter" de América Latina y sus modos de producción ha producido algunos frutos positivos, aunque sólo fuese en el sentido de hacernos descubrir muchas complejidades del problema y reflexionar sobre cuestiones que hasta la década de los 50 fueron despachadas a menudo con ligereza. Me parece incluso —para citar un ejemplo— que una obra tan importante como la *Historia del capitalismo en México*, de Enrique Semo,<sup>27</sup> aunque situada en una

<sup>27</sup> *Historia del capitalismo en México. Los orígenes: 1521-1763*, Ed. Era, México, 1973.

línea muy distinta de las que aquí hemos criticado, sería inconcebible sin el antecedente de toda aquella discusión. Y no sólo esto: trabajos como el del propio Ciro Cardoso sobre *El modo de producción esclavista colonial en América*,<sup>28</sup> constituyen un valioso aporte para el mejor conocimiento del funcionamiento concreto del modo de producción esclavista en América, con todo lo cuestionables que puedan ser las conclusiones teóricas que de ello extrae el autor. En fin, la recuperación de una categoría marxista antes relegada del análisis: la de *forma (o modo) de producción mercantil simple*, parece revelarse muy fructífera, sobre todo para la explicación de nuestras estructuras agrarias, tal como los recientes trabajos de Roger Bartra, por ejemplo, lo demuestran.<sup>29</sup>

Como es natural, quedan todavía enormes campos aún inexplorados y un abanico bastante grande de problemas teóricos y metodológicos que ameritan estudio y discusión, algunos de los cuales quisiera señalar aquí, aunque de manera asistemática.

1. En lo que al estudio del periodo colonial concierne, me parece necesario llamar la atención sobre un problema metodológico importante y que, como toda cuestión metodológica, remite al plano teórico. Y es que, para ver con claridad la estructura del modo o modos de producción entonces vigentes, urge superar todo el *formalismo* de la

historiografía burguesa, que ciertos autores recuperaron durante la década pasada a nombre del marxismo, con el fin de demostrar el carácter "capitalista" de la América Latina colonial. Hemos heredado, por esta razón, un conjunto de "conclusiones" sobre la *encomienda* o el "salario" colonial, por ejemplo, que son más bien comentarios a la letra de las leyes, antes que análisis de las relaciones *reales* de propiedad y producción. Punto que debe tenerse muy en cuenta sobre todo tratándose de una época en que la aguda lucha en el interior de la clase dominante determinó que, frente a la ley de la fracción "metropolitana" se desarrollara también una contranorma practicada por la fracción "indiana" que, según su propio decir, "acataba las leyes pero no las cumplía".

2. En lo que se refiere al funcionamiento específico del modo de producción feudal en la América colonial me parece que a veces se tiende a confundir la relación fundamental de clase, que era una relación entre terratenientes y campesinos siervos, con el efecto de una contradicción secundaria a nivel de la estructura de la propiedad señorial. La contradicción entre las fracciones de la clase dominante señaladas en el numeral anterior determinó, en efecto, que la propiedad de esta clase estuviese dividida *de hecho* entre la Corona y los encomenderos, en grados y con modalidades que se explican justamente por el desarrollo histórico de este nivel de la lucha de clases. Hecho que desde luego tuvo consecuencias importantísimas en la evolución de nuestra sociedad colonial, pero que tal

<sup>28</sup> Incluido en *Modos de producción en América Latina*, op. cit., p. 193 y ss.

<sup>29</sup> Cf. Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ed. Era, México, 1974.

vez no autorice a conceptualizar la relación entre la Corona y los indios como un modo *despótico-tributario* de producción. Al menos creo que esto no sería válido para el caso de los indígenas vinculados también al sistema hacendario laico o eclesiástico (a las comunidades que guardaron autonomía con respecto a las haciendas me referiré en el numeral 4).

3. Me parece también que a veces se busca en la propiedad feudal del periodo colonial las mismas características de la propiedad burguesa y luego, al descubrir en aquélla rasgos comunitarios o estatales que ésta no presenta (al menos en determinada fase de su desarrollo), se los toma como rasgos incompatibles con la propiedad feudal. Por eso es pertinente recordar la observación de Marx y Engels en el sentido de que la propiedad privada tal como hoy la concebimos sólo se desarrolla con el advenimiento del "capital moderno, condicionado por la gran industria y la competencia mundial, que representa a la propiedad privada en su estado puro, despojada de toda apariencia de comunidad y habiendo excluido cualquier acción del Estado sobre el desarrollo de la propiedad".<sup>30</sup>

4. En el caso de las comunidades indígenas que conservaron una autonomía real frente al sistema hacendario subsiste la duda de saber si su modo de producción fue simplemente el comunitario (tesis de Mariátegui) o si se trata en verdad de un modo de producción despótico-tributario, como lo sostiene

<sup>30</sup> *La ideología alemana, op. cit.*, pp. 105-106.

Enrique Semo, por ejemplo.<sup>31</sup> La tesis de Semo me parece muy sugestiva, pero creo que plantea algunos problemas que ameritan una discusión. V. gr.: ¿Desde qué momento y en qué condiciones la imposición de un tributo pasa a constituir un verdadero *modo de producción*? ¿Cuándo, en cambio, puede afirmarse, como Marx, que el conquistador no establece un nuevo modo de producción sino que "se contenta" con imponer un tributo, afirmación que supone que la extracción de tributos no constituye, en sí misma, un modo de producción? ¿El diezmo que la Iglesia recaudó en Francia, por ejemplo, hasta el momento de la revolución, significó lo mismo que según Semo significó en América, esto es, una relación despótico-tributaria? En fin: ¿el tributo que todos los indios pagaban a la Corona constituía realmente una relación de clase distinta de la relación señor-siervo, o era simplemente la expresión de un mecanismo de distribución de la renta feudal entre fracciones de la clase dominante?

5. Sea de esto lo que fuere, hay un punto que quisiera destacar aquí y en el que coincido plenamente con el análisis de Semo. Es la constatación de que el problema de la comunidad indígena —cualquiera sea el estatuto teórico que uno acuerde finalmente a ésta— no puede ser entendido al margen de una lucha de clases concreta, que se manifestó por lo menos en dos niveles: como contradicción en el seno de la clase dominante, contradicción sin la cual toda la "protección" de la Corona a las comu-

<sup>31</sup> Véase especialmente el cap. II: "El despotismo tributario", *op. cit.*, p. 60 y ss.

nidades indígenas, que permitió la subsistencia de éstas, sería inexplicable; y como lucha entre explotadores y explotados, a través de la cual se afirmó la cohesión interna y la conciencia histórica de tales comunidades. Esto me parece lo substancial.

6. En cuanto al periodo colonial subsisten algunos problemas más, concernientes a la articulación de los distintos modos de producción, al carácter de cada formación regional en virtud del predominio de alguno de esos modos, y a la lógica interna que consiguientemente regía —en determinado nivel y en contradicción o no con el sistema colonial en su conjunto— a esas incipientes formaciones. Creo que sólo con la investigación a fondo de este problema lograremos superar los esquemas dependantistas o cepalinos según los cuales nuestro desarrollo no es más que el reflejo pasivo de lo que sucede en la metrópoli o el resultado de una conexión mecánica entre zonas mineras destinadas a enviar metales a España, zonas agrarias destinadas a alimentar a las zonas mineras y zonas de autoconsumo destinadas a reproducir la mano de obra para las dos anteriores. Esquemas de los que está ausente toda la trama compleja de contradicciones internas y externas —es decir, la *dialéctica* real del proceso—, expresada en una lucha de clases asimismo compleja, que a lo largo de todo el periodo colonial se manifestó a través de los levantamientos indígenas o las rebeliones de los esclavos negros, las insurrecciones de los encomenderos y los alzamientos de la “plebe” urbana, hasta desembocar en la Independencia.

7. Creo que la precisión de estos puntos nos ayudará además a resolver otro problema, cual es el de la gestación problemática de las formaciones sociales latinoamericanas. Pues es un hecho que no puede considerarse a América Latina entera como una sola formación social en aquel momento, ni asumir que hacia fines de la Colonia, por ejemplo, hubo tantas formaciones sociales como repúblicas se constituyeron después. Lo que hay que hacer es analizar el desarrollo y la articulación de los distintos modos de producción en su historicidad ya concreta, acordando la debida importancia al papel de la instancia política e institucional y a los factores ideológico-culturales. Sólo así haremos, además, un poco de claridad sobre el famoso periodo de “anarquía” que siguió a la Independencia y respecto del cual parece seguir primando la interpretación colonialista que no ve en él más lógica que la de una “barbarie” salpicada de elementos pintorescos.

8. El mismo análisis del desarrollo del capitalismo en América Latina depende de una correcta comprensión de la articulación de éste con los modos de producción precapitalistas. Pues es obvio que el capitalismo no se desarrolló aquí sobre un vacío social, y que por ejemplo su fase inicial, la de la llamada “expansión hacia afuera”, fue también y necesariamente la etapa de un desarrollo “hacia adentro”, en el que el proceso de acumulación originaria marcó la pauta fundamental de relación entre los distintos modos de producción. Lo cual no fue más que el inicio del largo proceso de implantación del capitalismo en nuestras sociedades,

con fases y modalidades de transición hasta ahora insuficientemente estudiadas, sea porque la tesis del pancapitalismo lo dio por implantado desde el siglo XVI, o sea porque la teoría de la dependencia —no desvinculada de la tesis anterior— no vio en todo este proceso más que el reflejo mecánico de una determinación externa. El proceso y las vías de desarrollo del capitalismo en el campo, por ejemplo, proceso aún no terminado en muchas áreas del continente; o el de la constitución del Estado verdaderamente capitalista luego de las fases “anárquica” y “oligárquica”, de transición; para no hablar de toda la evolución de la instancia ideológico-cultural de nuestras sociedades; son aspectos que ameritan estudios sistemáticos y son fundamentos más sólidos de los que hasta ahora han guiado ciertos análisis.

9. El mismo problema indígena, tal como se ha desarrollado históricamente en áreas como la de Bolivia, Perú y Ecuador o en Guatemala y vastas regiones de México, resulta difícil de analizar si no es a partir de una articulación específica de modos de producción, puesto que la evolución de aquel asunto no es otra cosa que el resultado complejo (complejo por su infinidad de desfaseamientos, asimetrías y diacronías) de la evolución de dicha articulación. De ahí que, aunque el problema indígena parezca impregnar todavía estructuras sociales enteras, como la de toda la sierra ecuatoriana y hasta de todo un país como Guatemala (al menos según los estudios de Carlos Guz-

mán Böckler y Jean-Loup Herbert)<sup>32</sup> no cabe olvidar que tal situación se origina en una articulación estructural concreta, correspondiente a la vigencia de modos precapitalistas de producción o de fragmentos de éstos en la matriz social general. Por eso, el avance del modo de producción capitalista en América Latina va “resolviendo” a su manera dicho problema; es decir, haciendo paulatinamente del asunto indígena un asunto del proletariado a secas, como en las minas de Bolivia o las plantaciones capitalistas de la costa ecuatoriana, o un asunto del subproletariado sin más calificativo, como en los cinturones de miseria de las grandes ciudades. Tendencia que por supuesto no excluye la existencia de una problemática propia de la fase de transición, ya que, como afirma Severo Martínez Peláez, “el salario, por sí solo, no es suficiente para modificar a corto plazo el género de vida de los antiguos siervos —¡que precisamente por serlo reciben los salarios más bajos!—”,<sup>33</sup> y que no excluye, tampoco, la presencia de un problema cultural específico, en la medida en que la cultura indígena es una cultura oprimida, expresión necesaria del nivel de subordinación de sus portadores. Por todo lo cual me parece necesario reconocer la existencia de un espacio propio de análisis para las relaciones interétnicas e interculturales —que poseen cierto grado de autonomía *relativa*— y hasta que se las denomine, si se quiere, relaciones de “colonialismo interno”,<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Cf. *Guatemala: una interpretación histórico-social*, Siglo XXI, México, 1970.

<sup>33</sup> *Op. cit.*, p. 570.

<sup>34</sup> El término ha sido utilizado principalmente por Pablo González Casanova, Rodol-

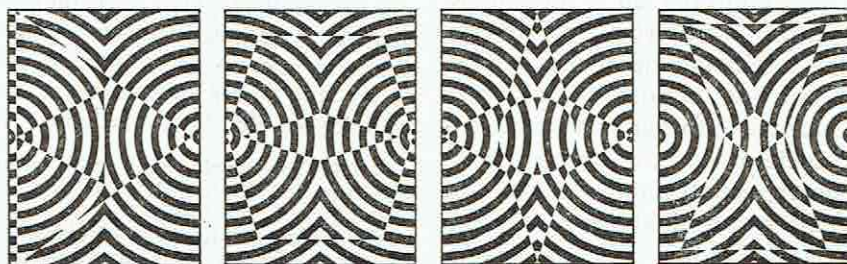
pero a condición de ubicar el problema en el lugar teórico que le corresponde, esto es, como una sobredeterminación de la estructura de clases por efecto de la articulación de determinados modos de producción, y no como sustituto de tal estructura o como un sistema especial que permitiría que todas las clases "blancas" o "ladinas" exploten a todas las clases "indígenas" (en este sentido, me parecen muy controvertibles las tesis desarrolladas por Guzmán Böckler y Herbert, por ejemplo).<sup>35</sup>

10. En fin, y a manera de conclusión de estas reflexiones, quisiera insistir en un tema ya tocado en varios puntos anteriores y que es el de la relación entre modos de producción y lucha de clases. Los marxistas deberíamos tener claro este asunto, mas, en el momento en que ciertas líneas estructuralistas y economicistas parecen estar en boga, no parece ocioso recordar que el desarrollo histórico de nuestras sociedades es absolutamente incomprensible si se prescinde del análisis de la lucha de clases.

fo Stavenhagen y Carlos Guzmán Böckler, aunque con alcances y connotaciones distintos en cada uno de ellos.

<sup>35</sup> *Op. cit.*; véase sobre todo el cap. V: "Las clases sociales en Guatemala", escrito por Herbert.

Esta se desarrolla, ciertamente, en el marco de determinados modos de producción, sin cuyo conocimiento teórico la misma estructura de clases se torna incomprensible; es cierto, igualmente, que un modo de producción no puede existir como no sea sobre la base de determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas; mas todo esto no debe hacernos olvidar que, dentro de aquellos límites estructurales, es la lucha de clases el motor de la historia. La comunidad indígena, ya lo vimos, no apareció y subsistió "espontáneamente", por efecto de las simples fuerzas productivas; la encomienda y sus complicados avatares tampoco fue un efecto mecánico de tales fuerzas. En fin, las vías y modalidades de implantación del capitalismo, la propia configuración de nuestras actuales formaciones sociales, así como la existencia de vastas áreas de pequeña producción campesina en México o Bolivia, por ejemplo, y por supuesto la instauración de un modo de producción socialista en Cuba, son indudablemente el producto histórico del desarrollo de estructuras complejas y contradictorias, pero que se expresan, articulan y transforman a través de la lucha de clases.



# ¿Modos de producción articulados o lucha de clases?\*

Pierre Beaucage

## Introducción

El final del periodo del "culto a la personalidad" señala para el materialismo histórico una fase de intensa actividad teórica. Muy particularmente en Francia, aunque no en forma exclusiva, aparecen una serie de trabajos que definen una nueva etapa en el desarrollo del pensamiento marxista, poniendo en duda un cierto número de concepciones que venían siendo utilizadas por los investigadores en forma acrítica. Entre esos conceptos, el de *modo de producción* ocupa un lugar central en la producción teórica de esos últimos años. Largo tiempo confundido, en una perspectiva mecanicista, no dialéctica,

\* Este trabajo está basado en una investigación subvencionada por el Consejo de Artes de Canadá. A pesar de que los puntos de vista aquí expresados comprometen únicamente al autor, el estudio es principalmente el fruto de un esfuerzo colectivo, tanto en lo que concierne a la parte empírica como a la elaboración teórica. [Publicamos aquí sólo las dos primeras partes del texto de Beaucage, que incluye una tercera parte sobre la lucha de clases en la sierra norte de Puebla. Traducido del francés por Guillermina Krause. Ed.]

con las muy célebres "etapas de desarrollo de la humanidad", a partir de entonces fue cuidadosamente diferenciado, en tanto que concepto fundamental, explicativo, del concepto de *formación social*, que únicamente pretende una adecuación empírica con la historia concreta.<sup>1</sup>

Sin embargo, el marxismo nos enseña que la producción científica no se sitúa, ella misma, fuera de la historia. Se inserta en una forma doble: en tanto que resultado de una práctica social particular, el desarrollo de la práctica científica posee un cierto grado de autonomía en relación al conjunto de prácticas sociales; y, al mismo tiempo, en tanto que fruto del conjunto de prácticas sociales características de un periodo dado (formación social dada), que a su vez están determinadas por las relaciones de producción dominantes.

El "marxismo estructuralista", como parece que se debe llamar a la princi-

<sup>1</sup> Etienne Balibar, "Les concepts fondamentaux du matérialisme historique" en: *Lire le Capital* (Althusser y Balibar), Petite Collection Maspero, París, 1968, 2: pp. 79-226.

pal corriente de pensamiento marxista surgida, en los países capitalistas avanzados, de la crítica del estalinismo, no escapa, evidentemente, a la regla. Dada su influencia teórica, es urgente proseguir el movimiento de cuestionamiento que se delineó en el seno del marxismo, sometiéndolo a un análisis crítico sistemático. Nosotros dejaremos provisionalmente de lado el análisis crítico *global*, situado ya sea a nivel epistemológico o ideológico.<sup>2</sup> Nuestro propósito, mucho más modesto, será el de criticar una cierta concepción estructuralista del concepto de modo de producción aplicado al análisis del campesinado. De manera general se puede decir que este análisis, cuando se hacía a partir de una perspectiva marxista, se conducía a partir de dos grandes ejes: el campesinado como *clase* y el campesinado como *modo de producción*. A pesar de que el primer eje haya sido, con mucho, el más desarrollado (desde Marx a Mao Tsetung, pasando por Lenin) la renovación teórica de los años sesenta ha hecho de nuevo que la balanza se incline en favor del segundo eje con los trabajos de muchos jóvenes investigadores, sobre todo franceses (Servolin, Mollard, Bye, Mounier...). En cuanto a éstos, trataremos de demostrar cómo su concepción desemboca, a fin de cuentas, en una perspectiva abstracta, mecánica, no-dialéctica de la estructura social, en las antípodas del verdadero materialismo histórico, según el cual el movimiento precede a la forma y la ciencia no es otra cosa que "el análisis

<sup>2</sup> Jacques Rancière, "Sur la théorie de l'idéologie politique d'Althusser" en: *L'Homme et la Société*, París, 1973, pp. 31-61.

concreto de situaciones concretas". Esta crítica es principalmente, para nosotros, una autocrítica: en trabajos anteriores<sup>3</sup> nos inspiramos en un marco de análisis estructuralista-marxista, lo que concretamente nos permitió medir sus límites.

Nuestra exposición comprenderá dos partes. En la primera presentaremos los rasgos sobresalientes del tipo de análisis que ve al campesinado como a un modo de producción subordinado al capitalismo (enfoque que según nosotros, caracteriza a los marxistas estructuralistas). Trataremos de demostrar cómo, a pesar de una notable coherencia interna, no logra en lo absoluto dar cuenta de la dinámica de la sociedad campesina. En la segunda parte pasaremos a la elaboración del marco teórico que nos servirá para analizar la entidad regional de la Sierra, basándonos en Marx, Lenin y Mao Tsetung. Hemos dejado de lado, en forma consciente, a los teóricos latinoamericanos y latinoamericanistas. En efecto, nos parece más estimulante salir de los recintos y controversias establecidos para someter la realidad mexicana a preguntas y respuestas formuladas hace mucho tiempo, lejos de aquí, por hombres que, si bien siempre han estado alejados del universo académico, han estado mezclados estrechamente a la lucha de los

<sup>3</sup> Pierre Beaucage, "Anthropologie économique des communautés indigènes de la Sierra Norte de Puebla (Mexique), 1: La basse montagne" en: *Revue Canadienne de Sociologie et d'Anthropologie*, 10 (2), 1973, pp. 114-133 y "L'Anthropologie économique des communautés indigènes de la Sierra Norte de Puebla (Mexique), 2: La haute montagne" en: *Revue Canadienne de Sociologie et d'Anthropologie*, 10 (4), 1973, pp. 289-307.



trabajadores, a la historia que se hace.

A algunos la distancia les parecerá enorme desde la Inglaterra victoriana, la Rusia zarista y la China de los años veintes hasta el México actual: el abismo de malos entendidos y de las ideas hechas en el pensamiento "marxista" actual sobre América Latina me parece justificar ampliamente este regreso a las fuentes.

### 1. *El estudio del campesinado como modo de producción*

Se puede decir que en Marx se encuentran los dos tipos de análisis del campesinado que acabamos de mencionar, a pesar de que el que se hace en función de las relaciones de clase haya sido, con mucho, el más importante.

En el texto *Formen*<sup>4</sup> Marx define a "la pequeña propiedad libre" como una de las dos formas principales de la producción que no implican relaciones de clase (la otra es la "propiedad colectiva" que se encuentra en la comuna oriental). Anotemos entre las características fundamentales de esta forma de producción: "se comporta el trabajador ante las condiciones objetivas de su trabajo como ante su propiedad... La finalidad de este trabajo no es *crear valor*—aunque pueden desarrollar trabajo excedente, para adquirir por cambio productos ajenos, es decir, productos excedentes— sino que su finalidad es el mantenimiento del propietario individual y de su familia, así como de la comunidad en su conjunto."<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Carlos Marx, "Formas de propiedad capitalistas", *Historia y sociedad*, No. 3, otoño 1965.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 3-4.

A todo lo largo del texto de las *Formen*, Marx se dedicará, como se sabe, a definir esas dos formas, por una parte una en relación a la otra, y por otra parte sobre todo en relación a los modos de producción clasistas que representan su descomposición. Esta última será determinada por el capitalismo, cuyo advenimiento implicará la "liberación" de los trabajadores, por ejemplo, la destrucción de los lazos de propiedad les unirán a los medios de producción y al producto social.

En las *Formen* todo indica que la "pequeña propiedad libre" es considerada como un modo de producción al mismo nivel que la "comunidad primitiva". En efecto, Marx da una definición teórica que parece señalar una relación de producción específica: la apropiación *privada* por cada campesino de una parcela de tierra, que mediatiza la "propiedad sobre el propio trabajo".<sup>6</sup> Esa relación determina el carácter secundario de la propiedad colectiva y del trabajo colectivo; es el trabajo individual y familiar quienes aseguran el producto necesario de la parcela, mientras que el trabajo colectivo y la propiedad comunal estarán limitados a permitir la reproducción política e ideológica del grupo: defensa del exterior, culto a una divinidad que simboliza a la comunidad, etc. La idea de que el campesinado parcelario constituye verdaderamente un *modo de producción*—en ocasiones dominante (germanos), y más a menudo subordinado (feudalismo, capitalismo)— se refuerza más todavía por el hecho de que Marx, en este tex-

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 7.

to, lo hace el fundamento de una de las dos grandes líneas de evolución de la sociedad humana: una, partiendo de la comunidad primitiva, se desarrolla y estabiliza en el modo de producción asiático, mientras que la otra es el “producto de una vida más dinámica, más histórica, de las vicisitudes y modificación de las tribus originarias”<sup>7</sup> y nos conduce, a partir de los antiguos germanos a la sociedad capitalista, pasando por la esclavitud y el feudalismo.

Para comprender el significado y el verdadero alcance teórico de ese texto, sobre todo en relación a sus otros escritos sobre el campesinado en los que adopta un punto de vista teórico diferente, hay que ver que las *Formen* no se dirigen principalmente a una adecuación histórica. Si Marx sugiere líneas posibles y aun probables de evolución, así como ciertas contradicciones susceptibles de haber provocado la transición, su propósito central es el de mostrar cómo esas formas anteriores de producción son todas incompatibles, por diferentes razones, con el capitalismo; y cómo este último no podrá edificarse más que sobre su destrucción. El mismo capitalismo, surgido de las contradicciones del feudalismo, participará activamente a la realización completa de las condiciones de su plena expansión, por la disolución de la propiedad de los trabajadores del suelo, los instrumentos de trabajo, el fondo de consumo, lo mismo que por la apropiación misma del trabajador por el no-trabajador (esclavismo).<sup>8</sup>

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

Creemos, pues, poder afirmar que el carácter formal, abstracto, del análisis que domina en ese fragmento consagrado a las formas precapitalistas de producción no corresponde, entonces, a un “perfeccionamiento” del método de Marx —anteriormente más concreto, histórico— sino más bien a las exigencias del método de análisis del capitalismo que Marx se había impuesto.<sup>9</sup>

Entonces, si se coloca el texto de las *Formen* en su justa perspectiva, no hay nada de sorprendente en que la tradición marxista haya optado, en el siglo siguiente, por el otro paso analítico, ya presente en Marx y que adoptaremos nosotros mismos.

¿Cómo explicar entonces que el análisis del campesinado, al menos en los investigadores marxistas de los países capitalistas avanzados, se haya dirigido de nuevo hacia la utilización directa del concepto de modo de producción como principal instrumento teórico? Nos parece que hay dos factores principales como razones: a) un cierto número de insuficiencias del análisis anterior conducido en términos de relaciones de clase (sobre las que regresaremos más adelante) y b) los presupuestos teóricos y metodológicos del marxismo estructuralista.

Sin entrar en una crítica completa (de la que ya indicamos que se sale ampliamente del marco de esta exposición) recordemos simplemente que para Althusser, padre del marxismo-estructuralista, la obra de Marx se escinde en cuatro partes, en función de una “ruptura” fundamental (acaecida

<sup>9</sup> Véase su *Introducción a la crítica de la economía política*.

en 1845) y que separa para siempre las Obras de Juventud (marcadas por la "ideología" y el "racionalismo" burgués, liberal o comunal) de las Obras de Maduración y de Madurez (en donde domina finalmente la "teoría" y la "ciencia").<sup>10</sup> Ahora bien, durante la primera parte de su vida, sobre todo a partir de 1857 (lo que para Althusser corresponde a la "madurez"), Marx hace pasar a primer plano la elaboración, por fuerza abstracta, de la teoría científica de la base económica del capitalismo, válida para sus diferentes etapas y fases. Para Althusser, este carácter más abstracto y general de su obra final que culmina en *El capital*, más que el resultado de una voluntad concreta de dotar a la vanguardia de la clase obrera de un instrumento teórico fundamental para el derrocamiento de la dominación burguesa, se identifica con la *Ciencia* misma; de aquí la importancia de "releer *El capital*", v. gr. de despejar la estructura oculta, que permitirá, sobre el estalinismo, reanudar el verdadero materialismo histórico.

Una vez el análisis situado a ese nivel de abstracción, el problema crucial es el de la adecuación en relación a la realidad histórica. Ese problema fue pensado por los marxistas estructuralistas gracias a la pareja modo de producción-formación social.

Resumamos brevemente su posición al respecto: un modo de producción está caracterizado por un tipo particular de articulación entre una base económica (que comprende ella misma el sistema

de fuerzas productivas y el de relaciones de producción), una instancia jurídico-política y una instancia ideológica. Cada modo de producción encierra una contradicción específica, inherente a su base económica, que opone fuerzas productivas y relaciones de producción y determina una forma específica de oposición de clases. Esta estructura profunda se caracteriza por su "invariancia": si uno de los términos se modifica, tendremos una mutación brusca que entraña el advenimiento de un otro modo de producción.<sup>11</sup> El problema es entonces el de explicar las diferencias entre diversas "sociedades concretas" (la Francia de Napoleón o el México de 1973) y que poseen, sin embargo, las mismas relaciones de producción dominantes (en este caso, el capitalismo). Es el papel que se le asignó al concepto de "formación social": "toda formación social... posee una estructura que resulta de la combinación de *al menos dos modos de producción distintos*, de los cuales uno es el dominante y el otro el subordinado... esta combinación de varios modos de producción... produce efectos específicos que explican la forma concreta que revisten la superestructura jurídico-política y la superestructura ideológica."<sup>12</sup>

En esta forma, Althusser puede, pues, pensar encontrar la diversidad de sociedades históricas concretas sin pasar por la espinosa cuestión de la lucha de clases: camino cómodo que seguirán,

<sup>11</sup> Etienne Balibar, *op. cit.*, pp. 83 y ss.

<sup>12</sup> Althusser, citado por Emmanuel Terray, *Le marxisme devant les sociétés "primitives"*, Maspero, París, 1969, p. 169. El subrayado es nuestro.

<sup>10</sup> Louis Althusser, *La revolución teórica de Marx*, Siglo XX Ed., México, 1967.

después de él, sociólogos, economistas y etnólogos... La astucia consiste en separar la problemática de la articulación de los modos de producción del contexto de la transición, para hacerlo un dato permanente de la historia, otro "invariante" para usar la terminología que tanto le gusta a Balibar.

Pierre-Philippe Rey fue sin duda el primero en aplicar la perspectiva marxista-estructuralista a la cuestión de la renta del suelo. De donde obtiene la siguiente conclusión general: "La renta del suelo 'capitalista' es una relación de *distribución* del modo de producción capitalista, y esta relación de *distribución* es el efecto de una relación de *producción* de otro modo de producción al cual el capitalismo se encuentra articulado" (para el caso, el feudalismo).<sup>13</sup>

Una utilización hábil, pero poco convincente, de diversos pasajes de *El capital*, fuera de su contexto (sobre todo el famoso texto en que Marx afirma que la propiedad privada del suelo está en contradicción con el sistema capitalista), le conduce, pues, a afirmar que la propiedad (ya sea que se trate de plantaciones de la United Fruit o de una ex-hacienda de Querétaro) reproduce bajo el capitalismo, en forma específica (por ejemplo, en tanto que relación de circulación), la relación de producción del feudalismo.

Esta tesis como tal, al contrario de la teoría del imperialismo que Rey fundara sobre ella, tuvo pocos discípulos; se alejaba demasiado de la situación concreta de la agricultura de los países industrializados en los que el pro-

<sup>13</sup> Pierre-Philippe Rey, *Les alliances de classe*, Maspero, París, 1973, p. 60.

blema de la tierra no proviene generalmente de una muy grande concentración de la propiedad, sino que está ligada al predominio estructural de una miríada de pequeñas explotaciones. Estas han sobrevivido hasta esta fase avanzada del capitalismo monopolista a pesar de las múltiples presiones que sobre ellas ejercen el capital financiero, las industrias agrícolas y alimenticias y la especulación inmobiliaria.

A falta de contenido, el análisis de Rey, se inspira sin embargo muy ampliamente en su aparato conceptual (articulación, reproducción, etc.). Como ejemplo de esta corriente de pensamiento, examinaremos un texto de Claude Servolin.<sup>14</sup>

Si se deja de lado su crítica de los análisis anteriores, marxista y burgués (ambos incapaces, según él, de explicar la persistencia de la pequeña explotación campesina) y su presentación descriptiva de la historia de la agricultura francesa, se pueden distinguir tres aportes teóricos particulares que caracterizan a toda esta corriente de pensamiento:

a) en ausencia de un "feudalismo" bastante incómodo y poco útil, descubre el "*modo de producción mercantil*", que es la manera como los marxistas-estructuralistas llaman al campesinado parcelario.<sup>15</sup> La "pequeña explotación" de los viejos manuales de agricultura es enaltecida en un modo de producción precapitalista que persiste

<sup>14</sup> Claude Servolin, *Aspects économiques de l'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste*, París, mimeografiado, 1970.

<sup>15</sup> Etienne Balibar, *op. cit.*, p. 100.

en el seno de las formaciones sociales capitalistas;

b) la *forma* de esta persistencia se da a través del concepto *articulación* de los modos de producción: en la hora actual el modo de producción capitalista es la forma casi exclusiva de producción, excepto en la agricultura, en donde coexiste, entonces, con el modo de producción mercantil. La importancia cuantitativa de la pequeña producción varía considerablemente de un sector agrícola a otro, de una a otra época y de un país capitalista a otro;

c) el *por qué* de la supervivencia del campesinado será buscado a nivel de la reproducción, económica y política, del capitalismo. En cuanto a la reproducción económica, el *desarrollo* desigual del capitalismo, combinado a la movilidad de los capitales, se traduce por transferencias continuas de valor, que parten de las empresas en las que la composición orgánica del capital (y la productividad del trabajo) es más débil, hacia aquellas en donde esta composición orgánica es más fuerte, por medio de la determinación de los precios de los productos.<sup>16</sup> En el caso de la agricultura esta distancia entre la composición orgánica del capital agrícola y la composición social media se ha mantenido tan grande (al menos en los países desarrollados) que no solamente el capitalismo no ha invadido a la agricultura, sino que los embriones de capital agrícola han huido hacia otros sectores. (En las sociedades dependientes se ha podido volver rentable

una agricultura capitalista, una vez que se ha expropiado a los pequeños productores, gracias al débil desarrollo de las fuerzas productivas y de la organización de la clase trabajadora).

Pero a pesar de que el capital está excluido de la producción agrícola, la clase capitalista, en su conjunto, se beneficia de esta situación: en efecto, Marx ya había demostrado *que a igual nivel tecnológico*, los precios de las mercancías ofrecidas por los campesinos debían ser considerados inferiores a los de los empresarios capitalistas.<sup>17</sup> Y como el precio de los víveres influye directamente en las reivindicaciones salariales obreras, ellos tienen interés en mantenerlos bajos.

Entonces, el proceso de reproducción del capitalismo al mismo tiempo frena el desarrollo de una agricultura capitalista y obtiene ventajas de la agricultura precapitalista. Únicamente se le deberá impedir que se arruine por las crisis periódicas e incitarla a que aumente continuamente su productividad —lo que han logrado bastante bien al obtener una tecnología agrícola avanzada y al eliminar a los productores excedentarios a través de la baja de precios agrícolas. Esto es lo que Servolin llamará la reproducción ampliada de la pequeña propiedad mercantil, fenómeno dirigido a partir de la propia reproducción ampliada del modo de producción dominante, el capitalismo: "(El) proceso de 'absorción' resultará simplemente de la reproducción de las explotaciones de pequeña producción mercantil, y se efectúa siempre *siguien-*

<sup>16</sup> Cf. las Secciones 2-3 del *Libro Tercero* de *El capital*, Fondo de Cultura Económica, quinta reimpression, México, 1972.

<sup>17</sup> Carlos Marx, *El capital, Libro Tercero*, ed. cit., pp. 45-817.

do los mismos presupuestos, pero a una escala ampliada incesantemente.”<sup>18</sup>

Una vez que así resolvió las contradicciones del proceso de reproducción de la articulación de los modos de producción —contradicciones que de hecho son inevitables ya que la reproducción del mismo modo dominante es contradictoria— el autor llega a esta proposición verdaderamente inverosímil para todo aquel que conozca la historia social de los campesinos modernos: “No hay lucha de clases específicamente agrícola.”<sup>19</sup>

A esta misma conclusión llegaron los investigadores que continuaron el análisis “marxista” de la agricultura francesa. Y se hará más paradójica a medida que sus análisis, técnicamente muy avanzados, harán aparecer las contradicciones cada vez más agudas que afectan a la reproducción de la pequeña explotación campesina en el seno del capitalismo, al igual que los mecanismos concretos de la explotación del productor agrícola, como una relación de la “carga en capital” de los grandes monopolios sobre las industrias agrícolas y alimenticias y de estas últimas sobre los productores,<sup>20</sup> y como una alza de los precios de la tierra que impone una carga creciente a los agricul-

<sup>18</sup> Claude Servolin, *op. cit.*, p. 28. El subrayado es nuestro.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 33. Subraya Servolin.

<sup>20</sup> Alain Mounier, *Evolution technologique et dynamique des industries agricoles et alimentaires*, Grenoble, CNEEJA, 1971; Pascal Bye, Alain Mounier y François Pernet, *Dynamique des industries agricoles et alimentaires et évolution de l'agriculture*, Grenoble, Centre National d'Etudes Economiques et Juridiques Agricoles (CNEEJA), 1971.

tores,<sup>21</sup> etc... A pesar de que uno de esos investigadores,<sup>22</sup> llega a constatar una verdadera explotación del campesinado por el capital industrial, mercantil y financiero, gracias a la complicitad del Estado, y a ver como única solución “la alianza con la clase obrera” —sin embargo sin señalar con qué objeto ni sobre qué base— no se pasa, en este género de estudios, de la descripción de los problemas a la identificación de su causa profunda: la naturaleza de la sociedad burguesa y el proceso real de la reproducción de las relaciones de explotación.

¿Cómo explicar una “laguna” tan fundamental en análisis que son, por otra parte, precisos y sistemáticos? No se le puede explicar más que dándole a la “conclusión” de Servolin (la ausencia de lucha de clases en la agricultura) el verdadero lugar que ocupa en su análisis: el de *postulado ideológico de base*, que corresponde a la posición de clase pequeñoburguesa de los dirigentes agrícolas que esos investigadores han apoyado en su lucha. En ese contexto, el marxismo cuidadosamente limpiado de sus elementos “izquierdistas”, tales como la lucha de clases, se convierte en el abrigo de reivindicaciones reformistas —cuando no son abiertamente favorables a un nuevo capitalismo agrícola, como las “estrategias y medios de defensa de los agricultores” elaboradas por los mismos organismos.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Pascal Bye, *Le financement de la production agricole et alimentaire. La position des intermédiaires financiers*, Grenoble, CNEEJA, 1970.

<sup>22</sup> Mollard, *La rémunération du travail en l'agriculture*, Grenoble, CNEEJA, 1970.

<sup>23</sup> CNEEJA, Grenoble, 1971, pp. 60 y ss.

Resumamos nuestra argumentación: para el análisis del campesinado se han utilizado los conceptos marxistas en dos direcciones distintas: una centrada sobre el concepto de modo de producción, la otra sobre el de lucha de clases; ambos caminos encuentran su fuente en el mismo Marx. La primera perspectiva se puso de moda estos últimos años por la entrada en escena de una nueva escuela teórica, caracterizada por la anexión al marxismo de una parte del aparato teórico y metodológico del estructuralismo. Utilizando el concepto de modos de producción en una totalidad compleja dominante, esta perspectiva llega, de hecho, a negar la existencia de contradicciones en la reproducción, a negar, pues, la dialéctica misma en beneficio de un funcionalismo estructural clásico, desvirtuando al vocabulario marxista. Otros han mostrado que el discurso marxista estructuralista de Althusser sobre la ideología corresponde: "a la reivindicación política de una clase excluida del poder" (la pequeña burguesía intelectual) y "da a esta reivindicación la forma de la universalidad".<sup>24</sup>

Por nuestra parte, creemos poder afirmar que la tentativa estructuralista de interpretación del lugar del campesinado parcelario en los países capitalistas corresponde, igualmente, a la ideología reformista de la capa acomodada de los pequeños agricultores que controlan las cooperativas y los sindicatos agrícolas<sup>25</sup> y que utilizan las rei-

<sup>24</sup> Jacques Rancière, *op. cit.*, p. 54.

<sup>25</sup> Pierre Beaucage, *Coopératives et syndicalisme agricole*, Universidad de Montreal, 1972.

vindicaciones de las masas para asegurar su propia reproducción, de acuerdo a los intereses de la clase capitalista.

## 2. *Campesinado y lucha de clases: de Marx a Mao Tsetung*

Como hemos visto, el análisis marxista estructuralista ha podido encontrar en Marx algunos elementos de justificación para su posición. Sin embargo, hay que hacer notar que la gran mayoría de los escritos —por otra parte poco numerosos— de Marx y Engels sobre los campesinos, adoptaron completamente otra perspectiva: el campesinado es analizado en ellos como una *clase*, cuya condición se inscribe en el proceso concreto de la lucha de clases en una formación social dada; sea que el antagonismo campesino-señor constituya la contradicción fundamental (formación social feudal), ya sea que la oposición de los campesinos, por una parte, y los grandes propietarios terratenientes y la burguesía, por otra, se articule de manera compleja a la lucha central de los obreros y los capitalistas (formación social capitalista).

Nosotros despejaremos aquí los grandes rasgos de este análisis, basándonos en algunos textos fundamentales de Marx,<sup>26</sup> de Lenin<sup>27</sup> y de Mao Tsetung.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", en *Obras escogidas* (Marx-Engels), Editorial Progreso, Moscú, 1971, tomo 1, pp. 226-323. *El capital. Libro Tercero.*

<sup>27</sup> *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1950.

<sup>28</sup> "Análisis de las clases de la sociedad china", en *Obras escogidas*, Pekín, 1971, tomo I, pp. 9-18. "¿Por qué puede existir el

En *El 18 Brumario*, Marx se interesa en la base económica del campesinado parcelario, no para constituirlo en una "forma" histórica de oposición al capitalismo, sino para intentar despejar los elementos de comprensión del comportamiento político e ideológico de los campesinos en una formación social bien precisa, capitalista dominante, en este caso la Francia de mediados del siglo XIX. Es para captar esta superestructura del campesino que lo restituye al seno del conjunto social más vasto del que forma parte, por ejemplo, lo considera como *clase*.

En esta perspectiva, cuando examina la forma de propiedad que caracteriza a los pequeños productores campesinos, lo hace en forma histórica, concreta; es decir, a la vez como producto de una evolución social dada (la lucha de clases en Francia y sus consecuencias después de 1789) y definiéndoles un lugar preciso a los productores agrícolas en relación a las dos grandes clases que se contraponen en las relaciones de producción a partir de entonces dominantes: proletarios y capitalistas. En tanto que productores los campesinos se distinguen doblemente de los obreros porque *todavía* no están separados de sus medios de producción y por lo tanto no tienen que vender en el mercado su fuerza de trabajo, pero también, y sobre todo, porque: "Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos... Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos a sí

poder rojo en China?", *ed. cit.*, tomo V, pp. 63-74. "Problemas de la guerra y de la estrategia", *ed. cit.*, tomo II, pp. 225-242.

misma... y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad... En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia *que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllas forman una clase*. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase."<sup>29</sup>

En el análisis más abstracto de las *Formen*, la "pequeña propiedad libre", por ejemplo el campesinado independiente, aparece en las antípodas del capitalismo como una forma de *unión* del productor y de los medios de producción. Aquí, la agricultura precapitalista está considerada dentro de su articulación al capitalismo y al campesinado opuesto, no como otro *modo de producción*, sino como otra *clase* de productores, por ejemplo, la clase obrera. Dentro de esta perspectiva, la superioridad, implícita en las *Formen*, de la condición campesina sobre la condición obrera (según la no separación...) explícitamente se invierte.

En primer lugar, la autonomía campesina está socabada por el mismo funcionamiento de la sociedad capitalista: la propiedad de la parcela que le fue conferida por la burguesía a principios

<sup>29</sup> Carlos Marx, "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", *ed. cit.*, p. 314. El subrayado es nuestro.



del siglo XIX —en ese entonces se trataba de ganarse a los agricultores en contra de un posible regreso de la aristocracia terrateniente— le fue retirada progresivamente por la nueva clase dirigente: “pasó a ocupar el puesto de los señores feudales el usurero de la ciudad, las cargas feudales fueron sustituidas por la hipoteca y la aristocrática propiedad territorial fue suplantada por el capital burgués.”<sup>30</sup>

Ahora bien, frente a la misma clase de explotadores, los proletarios son capaces de llevar a cabo una lucha eficaz porque, por la naturaleza misma del proceso de trabajo industrial, están incitados a darse una organización de clase, primero económica y después, eventualmente, política. Por el contrario, la propiedad parcelaria divide a los campesinos y los enfrenta aisladamente al capitalismo, bancario o comercial, quien, según la fórmula clásica, “representa él sólo toda una coalición”.

Al transformar en “pequeña propiedad libre” el derecho de uso hereditario de los campesinos feudales, la burguesía se hizo, a ella misma, un doble servicio: por una parte, aseguraba el porvenir de su “revolución” al minar las bases económicas del poder de la antigua clase señorial, como ya lo hemos indicado, y por otra, pudo a partir de entonces sustituir a esta última como clase explotadora de esos mismos campesinos (escenario que veremos repetirse, en sus grandes trazos, en México con la Revolución de 1910-1917). Marx nos muestra aquí uno de esos nuevos mecanismos de explotación: el

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 317.

*interés hipotecario* que a partir de entonces debe pagar el campesino para comprar, en cada generación, la parcela a sus coherederos y, si su parte es demasiado pequeña, para agrandarla.

En un pasaje del *Libro Tercero de El capital* (4a. parte de la “Génesis de la renta capitalista del suelo”) Marx profundiza este análisis de la base económica del campesino independiente, al examinar, por una parte, los mecanismos de la formación de los precios de los productos agrícolas y, por la otra, de los precios de la tierra, y los compara con lo que sucede en la agricultura capitalista. Como parece que todavía existe entre los investigadores un cierto grado de confusión en cuanto a la aplicabilidad de las categorías marxistas al estudio de la agricultura campesina (v. gr. “capital”, “salario”, “ganancia media”, “ganancia extraordinaria”, “renta absoluta”...) haremos un pequeño recordatorio de los principales elementos del análisis, pertinentes a nuestros propósitos.

En el análisis marxista, el lazo que existe entre el mecanismo de formación de los precios agrícolas y el del precio de la tierra, nos es dado por la teoría de la *renta capitalista del suelo*. Esta es esencialmente una *superganancia permanente* (p. 828, tomo 3) específica de la agricultura que proviene:

a) de el hecho de que los terrenos cultivados poseen productividades diferentes derivadas de las diferencias en la fertilidad del suelo y de su localización en relación al mercado. De esto resulta que costos de producción idénticos se traducirán por cantidades diferentes de producto. Ahora bien, el

precio de las mercancías agrícolas es uniforme y se fija de forma de convertir rentable (por ejemplo, de reembolsar los gastos de producción y de asegurar la ganancia media) la explotación de la peor tierra que es necesario cultivar para satisfacer un nivel dado de las necesidades alimenticias. De lo que resulta una diferencia variable entre *los diversos costos individuales de producción* y *el precio de producción agrícola* (uniforme) que entraña una *super ganancia* regular para todas las tierras a excepción de las menos buenas (*renta diferencial*). El precio de la producción agrícola no es pues, igual al *costo medio* de producción más la ganancia media como en la industria, sino igual al *costo de producción de la peor tierra* más la ganancia media del empresario capitalista.

b) El hecho de que la tierra, en un sistema agrícola capitalista, está monopolizada por una clase de grandes terratenientes, permite que la puedan sustraer a la producción hasta que el alza de precios que se provoca les asegure una superganancia, *aun en la peor tierra (renta absoluta)*.

Los dos tipos de renta están constituidos por mecanismos distintos y existen entre ellos relaciones asimétricas de dependencia. La renta diferencial existe desde que se tiene producción agrícola *para un mercado*, ya sea que ésta se efectúe según las formas capitalistas, feudales, o de pequeños productores independientes: lo que variará, entonces, es la posición de clase del que se embolsará la renta (señor feudal, gran terrateniente o campesino). Por el contrario, la renta absoluta (que

presupone igualmente la agricultura mercantil, o sea, la renta diferencial) es producida por una relación de clase muy particular, la que opone a los grandes terratenientes con los jornaleros capitalistas responsables de la producción: desaparece, pues, como categoría *real* cuando la producción la realiza, ya sea el propietario de la tierra (valorización directa), el jornalero o aparcerero (porque la renta representa entonces la totalidad de plustrabajo y no solamente la ganancia extraordinaria) o bien los pequeños productores autónomos. El nivel de la renta absoluta, así como su existencia misma, está determinado por las condiciones históricas concretas en las que se desarrolla la lucha de clases en el campo; mientras más domine la aristocracia terrateniente la escena económica y política, más se eleva la renta absoluta. Cuando la gran burguesía industrial y financiera se convierte en la capa hegemónica de la clase dominante, tiende generalmente a reducir la renta absoluta (v. gr. a través de la importación de granos) y que, al elevar el costo de los alimentos, ejerce una presión a la alza de los salarios.

La formación del *precio de la tierra* depende directamente de los factores que acabamos de mencionar. En efecto, como la tierra no es un producto del trabajo, su precio no podría ser determinado por su costo de producción más la ganancia media, como es el caso de todos los productos en la economía capitalista. El precio del suelo, en la agricultura capitalista, representa la *renta del suelo* (absoluta y diferencial) *capitalizada*, y la tasa corriente

de interés actúa como equivalente; de esta forma, un terreno que reporte \$1,000 de renta por año, cuando la tasa de interés bancaria es del 5%, tendrá un precio de \$20,000.<sup>31</sup>

Si regresamos a la pequeña propiedad campesina es claro que el precio de la tierra no representa a la renta capitalizada, porque en sentido estricto, no es pagada ninguna renta. Sin embargo, las parcelas campesinas, como las tierras de los capitalistas, son de calidad diferente, tanto en la fertilidad como en la localización. De lo que se desprende que para un gasto de fuerza de trabajo dado, una parcela reportará un producto superior a otra, lo que se reflejará directamente en el precio de las tierras. Se puede, pues, decir que el precio del suelo en las pequeñas propiedades campesinas: "no puede ser otra cosa que *una parte del trabajo sobrante capitalizado del campesino* después de cubrir el trabajo indispensable para su subsistencia."<sup>32</sup>

Entre los sociólogos y economistas existe toda una escuela de pensamiento que se inspira en el neomarginalista ruso Chayanov,<sup>33</sup> y que niega la existencia de plusvalía en los campesinos; ellos dicen que los campesinos prefieren, más que aumentar su consumo o acumular éste, reducir su gasto de energía. El análisis de Marx responde, en forma adelantada, a esta objeción, porque justamente lo conduce en términos de relación de clase y no de un

"modo de producción" abstracto (como lo propone, entre otros, Sahlins):<sup>34</sup> "La parcela del campesino sólo es ya el pretexto que permite al capitalista sacar de la tierra ganancia, intereses y renta, dejando al agricultor que se las arregle para sacar como pueda su salario."<sup>35</sup>

Se puede ver pues, el poco interés de un análisis formal, ahistórico, que, al considerar únicamente la reproducción aislada del campesino, es incapaz de explicar el precio de la tierra, porque el pequeño productor, precapitalista, no obtiene producto excedente *por él mismo*. En una formación social capitalista, no puede realizar su reproducción simple (subsistencia de su familia y reemplazamiento de sus medios de producción) sin contribuir a la reproducción ampliada del capital, por el interés de los préstamos que debe contraer. La existencia de un mercado de tierras en los pequeños campesinos cumple, pues, una doble función:

a) Permite reproducirse a la unidad de producción campesina, de una generación a otra, y corrige los desequilibrios demográficos (función interna de la clase).

b) Permite la revaloración acentuada del capital financiero que detenta la burguesía y por el cual ella puede sustraer, al reemplazar a la aristocracia terrateniente, el trabajo sobrante

<sup>34</sup> Marshall D. Sahlins, "The Intensity of Domestic Production in Primitive Societies: Social Inflexions of the Chayanov Slope" en *Studies in Economic Anthropology*, Washington, George Dalton, ed., American Anthropological Association, 1971, pp. 30-51.

<sup>35</sup> Carlos Marx, "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", *ed. cit.*, p. 317.

<sup>31</sup> Carlos Marx, *El capital, Libro Tercero*, *ed. cit.*, pp. 717 y ss.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 746. El subrayado es nuestro.

<sup>33</sup> A. V. Chayanov, *The Theory of Peasant Economy*, Homewood Ill., American Economic Association, 1966.

del campesino. La masa del interés hipotecario vertido, en un periodo dado, por los "pequeños campesinos libres" representa, entonces, una cantidad de trabajo sobrante acaparado durante este mismo periodo, por la clase dominante.

Este interés sobre el préstamo agrícola no es la única forma de explotación del campesinado. Hay otro factor, que en estricto nivel económico, le hace ventajosa a la burguesía la existencia de pequeños productores independientes: es el mecanismo particular de la *formación de precios agrícolas campesinos*, de la que ya hemos tratado cuando hablamos de Servolin: "para que el campesino parcelario cultive su tierra o compre tierras para su cultivo no es necesario, como ocurre en el régimen normal de producción capitalista, que el precio del mercado de los productos agrícolas sea lo suficientemente alto para arrojar la ganancia media y menos aún un remanente sobre esta ganancia plasmado en forma de renta. No es necesario, por tanto, que el precio del mercado suba hasta igualar bien al valor, bien al precio de producción de su producto. Es ésta una de las causas por las que en países en que predomina la propiedad parcelaria el trigo se cotice a precio más bajo que en los países en que impera el régimen capitalista de producción. Una parte del trabajo sobrante de los obreros que trabajan en condiciones más desfavorables es regalado a la sociedad y no entra para nada en la regulación de los precios de producción ni en la formación del valor. Estos bajos precios son, pues, un resultado de la pobreza de los pro-

ductores y no, ni con mucho, consecuencia de la productividad de su trabajo." <sup>36</sup>

En el *Libro Primero*, de *El capital*, Marx ya había precisado a qué fracción de la "sociedad" corresponde claramente ese trabajo sobrante "regalado": "como es imposible explicar la transformación del dinero en capital, la creación de plusvalía, ateniéndose exclusivamente a la circulación, el capital comercial se presenta como una imposibilidad cuando versa sobre el cambio de *equivalentes*, y por eso procura explicársele por el doble *engaño* de los productores de mercancías que las compran y las venden y que son víctimas, por igual, del comerciante que parasitariamente se interpone entre unos y otros." <sup>37</sup>

Esto es, la sola presencia de un capital mercantil que logra valorizarse (por ejemplo, obtener ganancia al comprar al cultivador sus productos y al venderle sus medios de subsistencia y de producción) basta para que se pueda hablar de una segunda forma de explotación del trabajador agrícola. En tanto que la forma precedente —interés del préstamo agrícola— estaba unido a la reproducción de la relación con el principal medio de producción, la tierra, esta segunda forma de explotación se inserta en el proceso de reproducción directo de la fuerza de trabajo y de los medios de producción agrícola. El campesino está obligado a someterse irremisiblemente tanto al capital mercantil como al financiero: la ruina de

<sup>36</sup> Carlos Marx, *El capital*, *Libro Tercero*, ed. cit., p. 746.

<sup>37</sup> Carlos Marx, *El capital*, *Libro Primero*, ed. cit., p. 118.

la industria doméstica, "complemento natural" de la agricultura, lo obliga a procurarse en el mercado un número creciente de bienes que anteriormente eran producidos en la granja; en un plan estrictamente agrícola, la especialización se impone, obligándolo a comprar alimentos en cantidades sin cese crecientes: "Las mejoras introducidas en la agricultura, que por una parte determinan la baja de los precios de los productos agrícolas y por otra parte exigen grandes inversiones y condiciones materiales de producción más abundante."<sup>38</sup>

Si resumimos la posición de Marx acerca de las características económicas del campesinado como clase social, insertada en una formación social capitalista, podemos decir que se trata esencialmente de una clase explotada pero a través de mecanismos diferentes a los de la clase obrera. Mientras que el capitalista explota al obrero al comprar *a su valor* la fuerza de trabajo (compra que le permite apropiarse del valor —superior— producido por el trabajo durante un periodo dado) él explota al campesino:

a) Al obtener una parte del producto agrícola (bajo la forma de interés bancario) por el derecho del campesino de aplicar su fuerza de trabajo en un terreno dado. En ese sentido, el monto vertido constituye claramente una nueva forma de renta del suelo capitalista pagada al "verdadero propietario del suelo":<sup>39</sup> la burguesía financiera.

<sup>38</sup> Carlos Marx, *El capital, Libro Tercero*, ed. cit., p. 747.

<sup>39</sup> Karl Kautsky, *La cuestión agraria*, Edi-

b) Al obtener una ganancia en los productos agrícolas de los que ella asegura la circulación, lo que implica necesariamente, que el trabajo campesino —incluido en el producto— *sea pagado por debajo de su valor*. Mientras que el comerciante que circula la producción de los industriales capitalistas se hace ceder por éstos una parte de la plusvalía que ya ha sido extorsionada a los trabajadores,<sup>40</sup> en el caso de los campesinos se les deberá sustraer directamente, en el cambio, una parte del valor producido.

Estas diferencias fundamentales en cuanto a las formas de explotación determinaron en el campesinado una producción ideológica distinta a la de la clase obrera. El aislamiento y la competencia de los productores y, peor aún, la ilusión de la propiedad territorial, harán que el campesinado, a pesar de que se sienta víctima de la explotación burguesa, sea incapaz de identificar los mecanismos y, más particularmente, el papel del Estado capitalista en la reproducción de la explotación. Capaz de levantamientos violentos, sueña, por otra parte, con un "salvador" en contra de la burguesía y lo escoje entre los elementos más reaccionarios de la clase dominante, tales como Napoleón III. Estos elementos serán, evidentemente, completamente incapaces de suprimir la explotación de los campesinos, porque esto exigiría que el capital dejase de ser lo que es. Por otra parte, las contradicciones entre la pequeña pro-

ciones de Cultura Popular, México, 1974, p. 210.

<sup>40</sup> Carlos Marx, *El capital, Libro Tercero*, ed. cit., p. 275.

piedad y el capitalismo se irán acentuando porque una carga cada vez más pesada caerá sobre los campesinos que, a causa de su pequeña escala de producción, serán incapaces de desarrollar la productividad del trabajo gracias a las técnicas modernas.

Según Marx, para el campesinado no existe más que la siguiente alternativa: o bien unir sus fuerzas al proletariado organizado para el derrocamiento del orden burgués, o bien vegetar de crisis en crisis, hasta su expropiación y reemplazamiento por vastas unidades de producción capitalistas.

Los aportes teóricos de Lenin y de Mao Tsetung no pondrán en duda los fundamentos del análisis económico de Marx concerniente al campesinado, sino que precisarán, por una parte, las modalidades históricas concretas de su "expropiación" y sobre todo, por otra, las condiciones objetivas y subjetivas para que se realice la alianza de la hoz con el martillo.

### *Lenin*

Para Lenin, uno de los aspectos fundamentales de la expropiación del campesinado, es que ésta atravieza por una diferenciación interna de la clase campesina: es lo que él llamará la "descomposición del campesinado".<sup>41</sup> El desarrollo de las relaciones de explotación de los campesinos y un cierto número de otros factores económicos y políticos (por ejemplo, las crisis periódicas de sobreproducción, liberación de los

siervos como en Rusia, etc.) no afecta por igual a todos los campesinos; por el contrario, crea y profundiza diferencias entre ellos. Un cierto número de pequeños productores logran conservar, a través de todos los azares de la producción mercantil, suficientes medios de producción (tierra, ganado, equipo) para asegurar su subsistencia sin alienar su fuerza de trabajo a otros: estos son los *campesinos medios*, los que aquí reproducen, con dificultades y contradicciones crecientes, las características de la "pequeña propiedad libre". Un cierto número de agricultores se encuentran privados de los medios de producción suficientes. Son los *campesinos pobres*. Si todavía poseen un "fondo de consumo" (es decir, con qué asegurar su subsistencia una parte del año), podrán arrendar la tierra a grandes propietarios (aparcería y arrendamiento precapitalistas). Si se encuentran desprovistos de todo esto, no les quedará más que alienar su fuerza de trabajo en estado bruto, es decir, convertirse en un verdadero proletario rural.

En la otra extremidad del campesinado se encuentra la clase de los *campesinos acomodados* o kulaks, numéricamente débil, pero socialmente muy importante. Gracias a la usura, al comercio y a la agricultura capitalista combinan las tres formas de explotación: de los campesinos medios obtienen la ganancia comercial y el interés de los préstamos agrícolas, mientras que de los campesinos pobres que trabajan para ellos en la agricultura o en las industrias domésticas extraen la plusvalía.

Finalmente, el análisis leninista de

<sup>41</sup> V. I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, op. cit., pp. 63 y ss.

las estructuras sociales rurales de Rusia, menciona una cuarta clase, la de los antiguos feudales, que se convierten en propietarios capitalistas, utilizando sobre todo mano de obra asalariada. Y aun así, no renuncian a la percepción de antiguos derechos feudales (intercambio de derechos sobre pastizales o abrevaderos contra jornadas de labor, etcétera...) y otras formas de acumulación originaria, pero la proletarianización misma de los campesinos limita estas posibilidades de extorsión: cada vez son menos los cultivadores que tienen suficientes animales para realizar los trabajos, etc... En consecuencia, utilizan el arrendamiento de sus tierras más con el objeto de fijar en el lugar a la mano de obra temporal que necesitan que por el ingreso que el arrendamiento pueda reportarles.

Evidentemente que la situación que Lenin describe no era estática, y no la percibió así. A pesar de que socialmente los kulaks están en oposición a los feudales, de los que también sufrían vejaciones, actuaban en el mismo sentido que éstos: al empobrecer a los campesinos a través de la usura y el comercio fraudulento, al apropiarse las tierras y el ganado de las familias endeudadas favorecían el crecimiento de la agricultura capitalista en los grandes dominios, en los que la abolición de la servidumbre había creado, temporalmente, escasez de mano de obra. Para los kulaks el factor de producción escaso era más la tierra que la fuerza de trabajo (la que siempre podían obtener a través del reembolso de deudas, etc...). De aquí la doble tendencia al acaparamiento de tierras puestas

en venta por los campesinos arruinados y al arriendo de minifundios que sus propietarios ya no podían cultivar, por carecer de bestias de tiro, pero que todavía no se resignaban a vender.

Es en base a este análisis de la dinámica de las relaciones de clase en el campo que se fundará el programa leninista de la alianza del campesinado y de la clase obrera, materialización histórica del viejo proyecto socialista.

Para definir una alianza que sea real, es necesario basarla en el conocimiento concreto de las relaciones de clase en un medio dado: ahora bien, en el campo ruso esas relaciones presentan un carácter híbrido complejo, debido al desarrollo desigual del capitalismo, desigualdad que se ve más acentuada en Rusia por la reciente implantación del capitalismo y su imposición desde el exterior. Mientras que ciertos sectores industriales se benefician con la tecnología más perfeccionada en ese momento (minas, metalurgia), en ciertas regiones rurales la producción se realiza todavía dentro de un marco semifeudal. En esas condiciones, es inevitable que la lucha de clases presente características particulares en relación a los países de Europa Occidental, en los que el desarrollo del capitalismo se había realizado más lentamente y desde el interior. Entre esas características una de las más importantes es el carácter inconcluso de la revolución burguesa: "La existencia misma de la sociedad contemporánea, basada en la producción mercantil... exige la abolición de la autocracia, la libertad política... La revolución democrática burguesa, por su esencia económica y social, no pue-

de dejar de expresar las necesidades de toda la sociedad burguesa.”<sup>42</sup>

Es necesario unirse a la fracción progresista de la burguesía para obtener las transformaciones políticas que facilitarán el trabajo de movilización y concientización de las masas, no olvidando que “la masa de la burguesía se alineará inevitablemente del lado de la reacción, de la autocracia contra la revolución, a partir del momento en que sus intereses sean satisfechos...” (y que) “sólo el proletariado es capaz de ir hasta el final con firmeza, puesto que él va más allá de la revolución democrática.”<sup>43</sup>

El programa revolucionario comprende, pues, en este estadio, la profundización de la revolución democrática burguesa. Lejos de caer en el reformismo y el etapismo (que, desde esta época, caracterizaron a la II Internacional) los revolucionarios deberán dirigir todas sus energías a las reivindicaciones democráticas inasimilables como tales por la sociedad burguesa en una coyuntura dada: tanto en el caso de victoria como de derrota, la conciencia y la organización de las masas saldrán reforzadas.

En el campo, la lucha por la democracia toma la forma de una lucha contra los grandes propietarios, lucha que combina las formas precapitalistas y capitalistas de explotación. “En conjunto, todos los campesinos, ricos y po-

<sup>42</sup> V. I. Lenin, “El socialismo y el campesinado”, *Obras completas*, Editorial Carthago, 2a. edición, Buenos Aires, tomo IX.

<sup>43</sup> V. I. Lenin, “Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática”, *Obras completas*, ed. cit., tomo IX.

bres, continúan en muchos puntos, al igual que en el pasado, en estado de vasallaje... Todos los campesinos quieren librarse de este nuevo estado de servidumbre, quieren gozar de todos los derechos, todos odian a los propietarios terratenientes... lo que significa que el campesinado pobre debe luchar contra su situación de desigualdad cívica, contra todo trabajo obligatorio y gratuito, contra todas las prestaciones de trabajo, en común con los campesinos ricos... Pero desde el momento en que hayamos reducido el poder de los grandes terratenientes, el campesino rico se mostrará tal cual es... Sin unirse con los obreros de las ciudades, el campesinado jamás podrá desembarazarse completamente de la servidumbre.”<sup>44</sup>

En lo referente a la alianza con el campesinado en periodos prerrevolucionarios, la estrategia revolucionaria comprende, pues, dos frentes: a) lucha con todos los campesinos contra los grandes terratenientes y b) lucha con los campesinos pobres contra los kulaks. Esta se basa en la existencia de una lucha de clases *específica al campo*, lucha que debe ser profundizada y desarrollada por el triunfo del socialismo. En tanto que subsisten vestigios del feudalismo, el antagonismo principal opone a los campesinos y a los grandes terratenientes (como lo demuestra la insurrección campesina de 1902): es únicamente con la liquidación de estos últimos que el antagonismo surgido de la descomposición del campesinado pasa a primer lugar. Al mismo tiempo, la lucha de cla-

<sup>44</sup> V. I. Lenin, “A los campesinos pobres”, ed. cit.



ses en el campo se identifica con la del conjunto del proletariado: trabajadores contra capitalistas. Para pasar a este segundo estadio y sobre todo, obtener la victoria, el campesinado pobre deberá estar asociado estrechamente al movimiento obrero y guiado por la vanguardia revolucionaria que posea la experiencia más larga y la organización más sólida en este dominio.

### *Mao Tsetung*

El pensamiento y la acción de Mao Tsetung, a pesar de que se sitúan en continuidad con los de Lenin, no dejan por esto de tener una marcada originalidad, debido en buena parte a las características específicas del desarrollo del capitalismo en una sociedad semicolonial como la de China hasta mediados del siglo xx (mientras que Rusia, a pesar de estar dominada por el capital extranjero, era, al mismo tiempo, una potencia imperialista). La aportación fundamental de la dirección revolucionaria del pueblo chino será la de adaptar a su contexto particular la experiencia del movimiento proletario mundial. Entre las contribuciones teóricas originales —que la han acompañado y al mismo tiempo la han permitido— de la revolución china señalamos la del análisis de las nuevas condiciones creadas por el imperialismo y la de la definición del campesinado y de su papel en la lucha de clases.

Lo que salta primero cuando se compara el análisis maoísta<sup>45</sup> con el análisis leninista de clases, es el análisis inte-

<sup>45</sup> Mao Tsetung, "Análisis de las clases de la sociedad china", ed. cit.

grado de la estructura de clases que se nos describe frente a la dualidad campo-ciudad que siempre se presenta en Lenin. Esto se debe al nivel de desarrollo mucho más débil que en Rusia de las fuerzas productivas: la casi totalidad de la producción es agrícola (en 1926 apenas se contaba con dos millones de proletarios contra centenares de millones de campesinos). En consecuencia, la clase dominante empalma la división campo-ciudad y comprende a la vez a los grandes terratenientes y a la burguesía urbana compradora. El poder de las clases reaccionarias semifeudales era, pues, mucho más absoluto en China que en la Rusia de 1900, en la que un desarrollo industrial capitalista importante se había puesto en marcha. Por otra parte, al estricto nivel nacional, la dominación de esas clases es incomprensible porque ellas son: "los vasallos de la burguesía internacional... (y porque su) existencia y (su) desarrollo están sometidos a los intereses del imperialismo."<sup>46</sup>

Debido al imperialismo esta clase reaccionaria, lejos de declinar, se encuentra constantemente reafirmada en su poder, mientras que la "burguesía nacional" que "representa las relaciones de producción capitalistas en el campo y en las ciudades chinos"<sup>47</sup> se encuentra limitada a una "burguesía media". Es únicamente con esta capa de la burguesía que es posible la alianza revolucionaria, porque, contrariamente a la clase dominante, ella "siente la necesidad de una revolución y aprueba el movimiento revolucionario dirigido en

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> *Ibidem.*

contra del imperialismo y los militaristas... (pero se separa) desde el momento en que el proletariado se lanza en forma resuelta, atrevida, a la revolución".<sup>48</sup>

El campesinado, por su parte, está dividido en dos grupos: aquellos que forman parte de la *pequeña burguesía*, sobre todo de su capa inferior (los campesinos propietarios) y los que forman parte del *semiproletariado* (campesinos-arrendatarios parciales y campesinos pobres). Los campesinos propietarios, como el conjunto de la pequeña burguesía, se dan cuenta de que la dominación imperialista y el poder de grandes terratenientes vuelve su situación cada vez más difícil, a pesar de que prefieren no comprometerse del lado de los revolucionarios; en cuanto al semiproletariado de los campesinos-arrendatarios y campesinos pobres, por su misma posición insostenible son muy receptivos a las ideas revolucionarias. Finalmente, tenemos un proletariado industrial, que a pesar de que cuantitativamente es reducido "se ha convertido en la fuerza dirigente del movimiento revolucionario"<sup>49</sup> mientras que el *lumpenproletariado*, a pesar de que potencialmente es revolucionario, expresa en sus organizaciones de clase (las sociedades secretas) una posición política ambigua.

Mao, al igual que Lenin, es consciente de que las diferentes clases sociales no reaccionan en forma uniforme, mecánica, en todos los periodos. Sin embargo, el programa revolucionario en China, no se articula como en Le-

<sup>48</sup> *Ibidem.*

<sup>49</sup> *Ibidem.*

nin, en lucha por la democracia más lucha por el socialismo en función del desarrollo de la conciencia y de la organización de los trabajadores. Las formas mismas que asume la dominación imperialista imponen condiciones completamente diferentes: "En un país económicamente atrasado, semicolonial, como China, que se encuentra bajo la *dominación indirecta* del imperialismo... (se tiene) la existencia prolongada, ininterrumpida de guerras que oponen a las diferentes pandillas de antiguos y nuevos militaristas... (a consecuencia de) la política imperialista de división y de explotación de China y de su repartición en zonas de influencia."<sup>50</sup>

Sin embargo, esta competencia interimperialista varía considerablemente de intensidad: desde la guerra abierta (1914-18, 1939-45...) hasta el "reparto amistoso de los mercados". En cada fase las alianzas de clase deberán modificarse: "Cuando no hay ataque armado de los imperialistas, ya se trate de hacer la guerra civil con la burguesía contra los señores de guerra... o de hacerla en alianza con el campesinado y la pequeña burguesía urbana contra la clase de los grandes terratenientes y la burguesía compradora... Cuando China es el objeto de un ataque armado se trata de unir en guerra nacional contra el enemigo exterior a todas las clases y a todas las capas sociales opuestas a la agresión extranjera... (En un caso como en el otro) la forma principal de lucha es la guerra y la forma princi-

<sup>50</sup> Mao Tsetung, "¿Por qué puede existir el poder rojo en China?", *ed. cit.* El subrayado es nuestro.

pal de la organización es el ejército.”<sup>51</sup>

La lucha de clases en los países dominados por el imperialismo reviste, pues, un carácter específico en función del flujo y reflujo de las luchas en el seno de la clase dominante, nacional e internacional. Sin embargo, cualquiera que sea la coyuntura, *la vanguardia debe concentrar su acción en el campesinado*. En efecto, al mismo tiempo que la organización y la educación revolucionaria de los trabajadores se hace muy difícil por la ausencia total de libertades democrático-burguesas (testigo: la revolución fallida de 1925-27), las contradicciones provocadas por el imperialismo hacen posible —y necesaria— una forma de lucha desconocida en los países imperialistas, y es aquí en donde el campesinado juega un papel decisivo: es la tesis de las zonas de Poder Rojo.<sup>52</sup> En ocasión de rivalidades en el seno de la clase dominante, las fuerzas revolucionarias se aseguran el control de algunas regiones rurales, donde la lucha de clases se revela más aguda (levantamientos campesinos antif feudales). En esas regiones, el programa revolucionario consiste en llevar de frente: a) la lucha antifeudal, a través de la liquidación de los grandes propietarios terratenientes y b) la lucha por el socialismo, que se apoya en los campesinos pobres en contra de la burguesía.

No se puede decir, pues, que en los países dependientes en los que la dominación imperialista se traduce en el

<sup>51</sup> Mao Tsetung, “Problemas de la guerra y de la estrategia”.

<sup>52</sup> Mao Tsetung, “¿Por qué puede existir el poder rojo en China?”, *ed. cit.*

estancamiento de las fuerzas productivas, el campesinado, principal clase explotada, constituya bajo la dirección de la vanguardia del proletariado, la principal clase revolucionaria. Se trata sobre todo del campesinado pobre, pero: “en el periodo de auge revolucionario se ve participar en la revolución no sólo a elementos de izquierda de la pequeña burguesía, sino... aun a elementos de derecha”... (campesinos acomodados).<sup>53</sup>

En los términos de este breve recorrido de las principales tesis de Marx, Lenin y Mao Tsetung concernientes al campesinado, podemos resumir de la forma siguiente nuestra adquisición teórica:

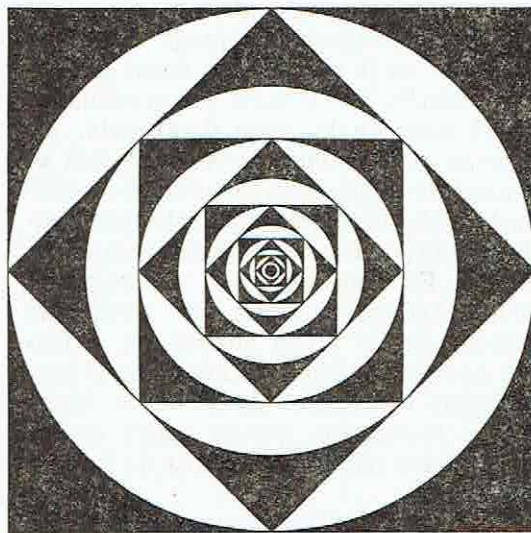
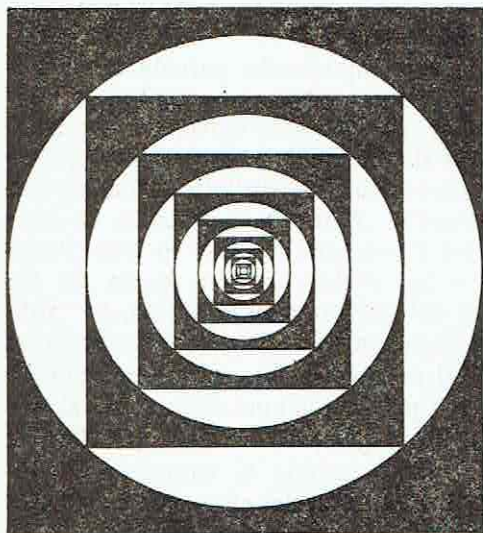
a) El campesinado parcelario depende estrechamente, en un plan económico y político-ideológico, de las relaciones de clases dominantes en las formaciones sociales capitalistas en las que se inserta. A nivel económico, la burguesía financiera le arranca una nueva renta del suelo, bajo la forma de interés del préstamo hipotecario, en tanto que la burguesía mercantil valoriza su capital en detrimento del precio pagado por los productos agrícolas. A nivel político-ideológico, su forma específica de producción, impide al campesinado tener una conciencia clara de su explotación y de formar una organización de clase autónoma y eficaz (Marx).

b) El desarrollo del capitalismo “descompone” al campesinado en clases an-

<sup>53</sup> Mao Tsetung, “Análisis de las clases de la sociedad china”, *ed. cit.*

tagónicas, sin embargo, la desigualdad de ese desarrollo frena esta descomposición (en comparación con la ciudad). La alianza del proletariado con el campesinado adoptará formas diferentes de acuerdo a la progresión de la lucha de clases: cuando esta última esté centrada en la revolución democrática burguesa (lucha antifeudal) el aliado será el conjunto del campesinado, cuando se trate de instaurar el socialismo (lucha anticapitalista) la alianza sólo se puede hacer con los campesinos pobres (Lenin).

c) En los países dependientes el campo puede convertirse en el principal terreno de acción de los revolucionarios, dada la inestabilidad política que resulta de las rivalidades interimperialistas; y el campesinado pobre puede ser la principal clase revolucionaria, a condición de gozar de la dirección del proletariado organizado. La revolución pasa entonces por la creación de zonas de Poder Rojo, en donde se realizan, simultáneamente, la revolución democrática y la revolución socialista (Mao Tse-tung).



# El estatuto teórico de los modos de producción no capitalistas

Raúl Olmedo

En el presente trabajo se formulan algunas hipótesis que ponen en cuestionamiento la posibilidad de elaborar Teorías de los modos precapitalistas y poscapitalistas que posean un estatuto teórico semejante a la Teoría del modo de producción capitalista.

## *Hipótesis 1*

La posibilidad de elaborar la Teoría del modo de producción capitalista deriva del hecho fundamental siguiente: que en el Modo de producción capitalista la repartición del trabajo social en las diferentes ramas de la producción y en las proporciones adecuadas para llevar a cabo la reproducción de la sociedad en su conjunto se efectúa de manera automática (autorregulada) e independiente de la voluntad de los sujetos sociales. En otras palabras, que el Modo de producción capitalista es el único sistema de categorías económicas cuyo funcionamiento es automático e independiente de la voluntad de los sujetos sociales. Este requisito no ocurre para los modos de producción precapitalistas y poscapitalistas.

## *Argumentos:*

Uno de los grandes temas del marxismo posterior a los marxistas clásicos (Marx, Engels y Lenin) ha sido el saber si existe la posibilidad de construir teorías generales que tengan un carácter y una utilidad operacionales equivalentes a la Teoría general del modo de producción capitalista: por ejemplo, teorías generales de los modos de producción precapitalistas ("asiático", esclavista, feudal, subdesarrollo, etc.) o poscapitalistas ("transición al socialismo"), e igualmente teorías generales de la "instancia" política (teorías generales de las clases sociales y del Estado), teorías generales de la historia, teorías generales del conocimiento y del método de conocimiento, etc. Todas ellas, teorías que supuestamente Marx no tuvo "la ocasión" de escribir.

Más de cien años han corrido desde la publicación del *Libro Primero* de *El capital* y ninguna de estas teorías generales ha logrado ser elaborada en forma de sistema ni reconocida con cierta unanimidad. Se está siempre "en vías"

de encontrar ya sea el "método" para elaborarlas, ya sea los "elementos" para constituir las.

Estamos, por lo tanto, obligados a preguntarnos si realmente existe la posibilidad *objetiva* de elaborar tales teorías. Para abordar este problema es preciso determinar cuál es la diferencia específica de *El capital* respecto a las teorías del modo de producción capitalista anteriores a Marx:

En la *Miseria de la filosofía*, texto que constituye la primera versión de la "crítica de la economía política" que culminara en *El capital*, Marx señala desde 1847 el punto central de la diferencia específica de su teoría respecto a las teorías de los economistas anteriores:

Los economistas nos explican cómo se produce en estas relaciones dadas (las relaciones capitalistas), pero lo que no nos explican es cómo estas relaciones se producen, es decir, cuál es el movimiento histórico que les da nacimiento.

(*Miseria de la filosofía*, Ed. Sociales, París, p. 116).

De esta idea se desprende que una teoría social debe resolver dos cuestiones:

1) Cómo se produce dentro de las relaciones capitalistas ya establecidas. Esta cuestión ha sido ampliamente resuelta por los economistas anteriores a Marx. Constituye la Teoría del modo de producción capitalista.

2) Cómo son producidas las propias relaciones capitalistas. Esta cuestión sólo

se resuelve hasta Marx. Constituye la Teoría de la *historia* del modo de producción capitalista: *El capital* de Marx.

Es al estudiar cómo las categorías económicas (las formas del intercambio de mercancías) han evolucionado en la historia de diferentes sociedades que Marx señala que la economía política no es sino el conocimiento científico de un periodo determinado de la evolución y concatenación de las categorías económicas:

Puesto que la economía política, tal como apareció en la historia, no es de hecho sino el conocimiento científico de la economía del periodo de producción capitalista, las tesis y teoremas que a ella se refieren no pueden presentarse, por ejemplo en autores de la sociedad griega antigua, sino en la medida en que ciertos fenómenos: producción mercantil, comercio, dinero, capital a interés, etc., son comunes a ambas sociedades. En la medida en que los griegos hicieron incursiones en este dominio, dieron muestra de tener el mismo genio, la misma originalidad, que en los demás dominios. Es la razón por la cual sus intuiciones constituyen históricamente los puntos de partida teóricos de la ciencia moderna.

(*Anti-Dühring*, capítulo "Sobre la historia crítica", redactado por Marx en 1877. Ed. Sociales, París, p. 262).

Esto significa, como reiteradas veces lo expresó Marx, que si los griegos (y los teóricos de los demás periodos pre-capitalistas) no hicieron una ciencia de

la historia fue porque en su época no existían las condiciones objetivas para hacerlo. Sin embargo, en la medida que teorizaban los fenómenos que existían y elaboraban las categorías económicas correspondientes, establecían los puntos de partida de esta ciencia de la historia.

Otros textos nos conducen a la misma idea:

Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre por una totalidad viva: población, nación, Estado, varios Estados; pero terminan siempre por desprender mediante el análisis algunas relaciones generales abstractas determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Desde que estos factores aislados fueron más o menos asentados y abstraídos comenzaron los sistemas económicos que toman como punto de partida nociones simples tales como el trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio, para elevarse hasta el Estado, los intercambios entre naciones y el mercado mundial. Este último método es manifiestamente el método científico correcto.

(Contribución, "Introducción de 1857", Ed. Sociales, París, p. 165).

Es siempre el estado de evolución de las categorías económicas lo que determina en última instancia el estado de evolución de la teoría científica de la sociedad. Cuando el sistema capitalista se halla relativamente implantado, co-

mienzan a elaborarse los sistemas teóricos correspondientes.

La reducción analítica de la mercancía en trabajo, bajo la doble forma de la reducción del valor de uso en trabajo concreto o actividad productiva para un fin determinado, y de la reducción del valor de cambio en tiempo de trabajo o trabajo social igual, es el resultado crítico de las investigaciones proseguidas durante más de un siglo y medio por la economía política clásica, que comienza en Inglaterra con William Petty, en Francia con Boisguillebert, y termina en Inglaterra con Ricardo y en Francia con Sismondi.

(Contribución, op. cit., p. 29).

De estos planteamientos podemos derivar la observación siguiente: el modo de producción capitalista es la única articulación económica que posee una expresión teórica sistemática y global capaz de explicar, a partir de ella, la reproducción de la sociedad en su conjunto. Las articulaciones económicas precapitalistas no poseen más que expresiones teóricas de ciertas categorías aisladas, que no llegan a constituir el núcleo determinante de la reproducción de una sociedad. Factores *extraeconómicos*, que no tienen el carácter invariable de las categorías económicas sino que varían de acuerdo con la voluntad de los sujetos sociales o con las variaciones de la naturaleza, son más bien los que explican la reproducción social de las sociedades no capitalistas. Marx nos dice que esta falta de expresión teó-

rica no tiene como causa la incapacidad de reflexión teórica de los pensadores de la época, sino que se debe al carácter mismo de las articulaciones no capitalistas. En tanto que las categorías económicas aparecen aisladas efectivamente en una sociedad, los pensadores no pueden reflexionar más que sobre estas categorías aisladas. La economía política sólo puede aparecer como ciencia emancipada hasta el momento en que las categorías económicas han llegado, en la realidad social, a articularse y a formar un sistema autónomo, autorregulado, en el cual cada categoría económica halla la explicación de su funcionamiento a través de su relación con las demás categorías económicas, sin tener que recurrir, en principio, a elementos exteriores al sistema de categorías económicas, especialmente a la voluntad de los sujetos individuales o sociales.

De este automatismo proviene el carácter de sistema "ideal" que Marx imprime a la teoría del modo de producción capitalista, en la que toda "desviación" (alejamiento, diferencia, "écart") respecto al automatismo del sistema sería entonces explicado por la intervención de elementos exteriores: políticos, ideológicos, naturales, etc., a la manera como la ley de la caída de los cuerpos y la caída de un cuerpo particular explicaría su diferencia por la resistencia del aire, la forma del cuerpo, etc.

Por el contrario, en las articulaciones económicas "asiática", "esclavista", "feudal", etc., la repartición del trabajo social en las diferentes ramas de la producción en las proporciones adecuadas para efectuar la reproducción de la so-

riedad en su conjunto no se lleva a cabo automáticamente y con independencia de la voluntad, sino que ahí son los factores extraeconómicos, factores que no tienen la invariabilidad de funcionamiento que las categorías económicas sino que varían para cada caso particular, los que explican la repartición del trabajo social. Es por esta razón que Marx nunca se planteó la elaboración de una *teoría general* de los modos de producción precapitalistas sino solamente la elaboración de *tipos generales* construidos a base de rasgos comunes extraídos de la comparación entre sociedades particulares semejantes. Pero estos tipos generales nunca tendrían el carácter de sistema automático de la teoría del modo de producción capitalista ni, por lo tanto, su utilidad operacional. La utilidad de los tipos generales se limitaría a la de simples guías para la *distinción* entre formas de sociedades, pero el *análisis* no podría ser hecho a partir del tipo general sino que tendría que ser un análisis particular para cada caso particular.

#### *Hipótesis 2*

Sobre la combinación y articulación de varios modos de producción. De lo que se ha dicho de la diferencia específica entre la *teoría* del modo de producción capitalista y los tipos *generales* de los modos de producción no capitalistas se deriva una dificultad teórica en el análisis de una sociedad: estudiar, por un lado, el modo de producción capitalista con una *teoría general* de la misma naturaleza que las teorías gene-



rales de otras ciencias, y, por otro lado, los diversos modos de producción no capitalistas con *tipos generales* de la misma naturaleza que los "modelos" empíricos, es decir, tautológicos.

#### *Argumentos:*

Puesto que la tautología es el mecanismo del "modelo", y puesto que el "modelo" es un conjunto de elementos y de relaciones que son comunes a una serie de sociedades dadas, es siempre posible elaborar tantos "modelos" como conjuntos de elementos y de relaciones comunes sean elegidos para construir el "modelo". El *mecanismo tautológico del modelo* es lo que permite construir a voluntad del analista tantos modos de producción "diferentes" como combinaciones entre elementos y relaciones comunes se encuentren en series de sociedades elegidas también a voluntad del analista.

#### *Hipótesis 3*

Sobre una pretendida teoría general de la articulación de los modos de producción. Detrás del problema de la combinación de diversos modos de producción se halla casi siempre una *filosofía* (extracientífica) que gobierna el planteamiento de este problema: un *método general* (teoría del conocimiento) de la articulación de las partes en el todo, es decir, una teoría filosófica de la totalidad, es decir, un "concepto filosófico de historia" ahistórico y empirista.

#### *Argumentos:*

Todos los *métodos generales* filosóficos funcionan con el mecanismo tautológico del modelo. Es por ello que la historia de la filosofía es la historia de los diversos métodos generales aplicados a la explicación de diversos dominios del conocimiento. Por ejemplo, el método general "estructuralista", el método general "mecanicista", el método general "organicista", el método general "cibernetista", el método general "dialéctico" (incluyendo sus múltiples variables, muchas de ellas absolutamente diferentes e incompatibles entre sí), etc.

De esta manera, el problema *científico* (objetivo) del análisis de una sociedad global es gobernado por una concepción *filosófica* (subjetiva) que varía en cada analista: el "modelo de modelos".

#### *Hipótesis 4*

Existe una falla teórica en la delimitación y conformación de las teorías de los modos de producción no capitalistas: una "periodización" histórica muy general es transformada en conjunto de modos de producción diferentes que pueden coexistir en forma combinada y articulada.

#### *Argumentos:*

Una "periodización" histórica no hace sino establecer distinciones muy generales entre modos de reproducción de la sociedad en su conjunto, pero de ninguna manera establece rupturas absolutas entre un modo y otro. En este sen-

tido, toda sociedad es una sociedad en transición, con modificaciones profundas en determinados momentos. Por lo tanto, no existe una delimitación absoluta entre un modo de producción social *global* y otro. Ahora bien, transformar un "periodo" histórico en teoría de un modo de producción es aplicar el mecanismo tautológico del modelo a cualquier momento del *continuum* histórico de una sociedad para elaborar tantos modos de producción diferentes o combinaciones de modos de producción diferentes como el analista desee. Al mismo tiempo, el analista puede dividir el *continuum* histórico de una sociedad en tantos "periodos" como modos de producción o combinaciones de modos de producción haya elaborado, operación que es efectuada también con el mecanismo tautológico del modelo.

#### Hipótesis 5

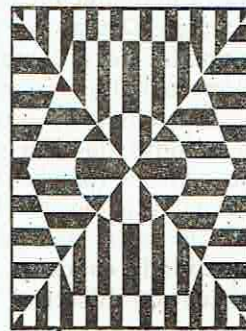
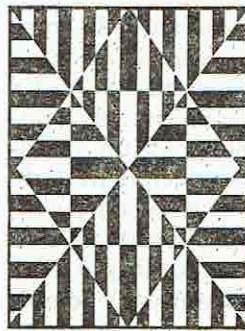
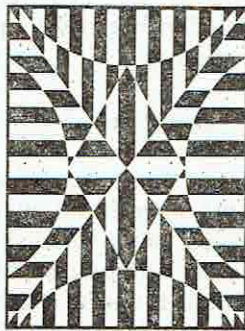
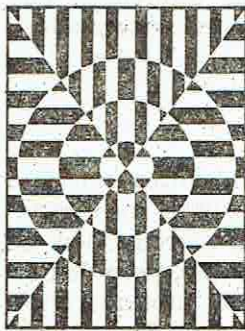
En la elaboración de teorías de los modos de producción se encuentra con frecuencia una doble confusión: la confusión entre una *categoría económica* y un modo de producción *social*, y la con-

fusión entre modo *técnico* de producción y modo de producción *social*.

#### Argumentos:

La primera confusión es más generalizada en los casos de sociedades donde la producción agrícola tiene un peso determinante en la reproducción de la sociedad global, y se expresa en la confusión entre la categoría de la renta y el modo de producción "feudal", hasta el grado que ciertos historiadores propondrían que la categoría de la renta fuera excluida de la teoría del modo de producción capitalista.

La segunda confusión es debida a la aplicación del mecanismo tautológico del modelo al estudio de las diversas ramas de la producción social y de los diversos centros de producción. Así, un determinado modo *técnico* de producir (modo de cooperación) *objetos*, por ejemplo artesano o ciertas formas de cooperación agrícola, es transformado por el mecanismo tautológico del modelo en modo de producción y de reproducción de *la sociedad*.



# Acumulación originaria y el fin de los modos de producción no capitalistas en América Latina

Sergio de la Peña

## A. Criterios sobre el predominio del modo de producción capitalista

1. El modo de producción capitalista es dominante en una formación socio-económica cuando las relaciones de producción que le son características son las determinantes de la reproducción y expansión del sistema económico. La evolución del modo de producción, que siempre está en transición, estará determinada por la dirección y contenido que le imprime el desarrollo de las relaciones de producción que le son peculiares, en combinación con la influencia de los restos de relaciones de producción correspondientes a los modos que han sido desplazados y también con los brotes de relaciones que anuncian futuros modos de producción, todo ello con base en el desarrollo de las fuerzas productivas.

2. El tránsito hacia el capitalismo tiene lugar cuando las categorías principales del funcionamiento social son las específicas de este modo de producción, es decir, cuando la forma predominante de la explotación del tra-

bajo, la correlativa formación de clases sociales capitalistas, la gestación de componentes superestructurales y del Estado, etc., son predominantemente capitalistas, o sea que están presentes y operan a favor de la reproducción y extensión del capitalismo.

3. Ni en los países donde surgió el capitalismo y mucho menos en los de origen colonial se puede decir que el brote del capitalismo y su implantación como modo dominante fue un proceso que surgió y culminó en forma exclusivamente interna. Se dieron casos de acento mayor de las influencias externas en el periodo del tránsito, como en Inglaterra y Holanda; con un acento medio, como en Francia, los Estados Unidos y Alemania; y de principal acento interno, como en el Japón. En América Latina ha existido una vinculación externa intensa e intermitente desde su descubrimiento por Europa hasta la actualidad. A lo largo de su historia colonial estuvo sujeta a una estrecha y peculiar relación externa que tuvo poderosa influencia en su desarrollo hasta nuestros días.

B. *La integración de relaciones de producción no capitalistas*

4. El predominio del capitalismo requirió una lucha prolongada por la eliminación de otros modos o relaciones de producción no capitalistas. El avance del capitalismo impuso a los pueblos que operaban dentro de relaciones de producción no capitalistas dos únicas perspectivas. La primera en la clásica situación de antagonismo que se resolvía eventualmente en la eliminación de esos modos y relaciones de producción como parte del proceso clásico de acumulación originaria. La segunda consistió en la integración del conjunto social al capitalismo sin alterar las relaciones internas, las que eran eventualmente destruidas a largo plazo, mas ya no como parte de la acumulación originaria sino acorde con el peso y necesidades del capitalismo.<sup>1</sup> Una consecuencia de la permanencia por largo tiempo de este tipo de relaciones y de las formas superestructurales que le pertenecen, es que se les atribuya una vitalidad propia cuando en rigor subsisten por el carácter del capitalismo en América Latina que no las elimina de inmediato, ya sea por conveniencia (lo que sustenta hipótesis sobre la formación del ejército de reserva), ya por incapacidad. Ello da lugar a la articulación de relaciones de producción que ha estimulado a algunos autores a suponer que existen en la actualidad mo-

<sup>1</sup> Una discusión más amplia del tema se encuentra en el artículo del autor "Los límites de la acumulación originaria de capital", en la *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXVI, No. 2, abril-junio, 1974.

dos de producción no capitalistas y pre-capitalistas, y a otros a suponer que se implantó el capitalismo en América Latina desde que Colón divisó tierra.

5. La incapacidad de incorporación al capitalismo como conjunto a los núcleos sociales con relaciones de producción no capitalistas permite preservar esas relaciones aun cuando ya forman parte del sistema mundial. Las comunidades o grupos sociales inmersos en este tipo de condición contribuyen externamente al capitalismo y a su reproducción, por ejemplo, aportando excedente destinado a la acumulación ampliada o al consumo directo de las clases que constituyen al sistema capitalista, así como mano de obra que se integra a las relaciones capitalistas.

La integración plena de estas comunidades supondría en América Latina alcanzar un desarrollo de las fuerzas productivas mucho mayor, así como la destrucción de una multitud de rasgos no capitalistas. Pero está incapacitado este sistema para lograrlo con celeridad por las restricciones de producción y sociales que se han desarrollado junto con el subdesarrollo. Así, la acumulación insuficiente y la orientación que ha cobrado la producción imponen limitaciones para ocupar productivamente, y aun improductivamente, a la población y a los recursos que se incorporarían al destruir esas relaciones de producción no capitalistas. El conflicto político que crearía el incremento de población desocupada y la demanda de servicios adicionales que en algún grado se ve el sistema obligado a proporcionar a la población "integrada", son condiciones que no puede cumplir ace-

leradamente el capitalismo sin peligro de derrumbe. De aquí el cuidadoso desinterés por incorporar plenamente a todas las comunidades "atrasadas", lo que presta la apariencia de que se ha congelado o detenido el proceso de expansión del capitalismo a las puertas de estas comunidades a pesar de la penetración creciente del mismo. Y esta apariencia se presta para atribuir a las relaciones internas de esas comunidades una vitalidad que no tienen.

6. Junto a la gradual eliminación de relaciones de producción tradicionales tiene lugar la formación de núcleos sociales que se integran dentro de relaciones internas no capitalistas, como son las cooperativas. Estos núcleos desde luego forman parte del capitalismo de la misma manera como se integran a este sistema las comunidades que preservan internamente relaciones no capitalistas. Son una avanzada organizativa (no necesariamente política) de futuras relaciones sociales. Cabe aclarar que esta forma de organización que elimina la explotación del trabajo, no necesariamente sustenta en sus integrantes una posición pro-socialista, sino que puede ser lo opuesto. Ello se explica porque las relaciones donde se inserta la cooperativa, son capitalistas, así como la superestructura a que responde. La organización de la producción en unidades productivas o en comunidades enteras inmersas en el capitalismo no pueden crear una superestructura propia, por lo que los rasgos ideológicos no capitalistas tienen que luchar contra la poderosa influencia burguesa que exuda toda la sociedad.

### C. *La instauración del capitalismo en América Latina*

7. La condición colonial de América Latina determinó que su desarrollo estuviese orientado e influido poderosamente por el de la metrópoli hispana. Este impuso que siguiese en gran medida líneas paralelas a las europeas, pero modificadas por la propia sujeción colonial y por la base social sobre la que se estableció. La conquista creó la posibilidad de reconstituir en América la organización feudal que en los albores de la conquista estaban en proceso de destrucción en España.<sup>2</sup> Revivieron las encomiendas, las mercedes y privilegios, por ser las formas de explotación del trabajo más efectivas en pueblos sojuzgados. Su deterioro posterior por la destrucción paulatina de las comunidades indígenas fue debido en parte a la dinámica social interna y al tipo de desarrollo de las fuerzas productivas que impusieron la necesidad de establecer relaciones de producción diferentes. Así fue en el caso de la minería, la ganadería y en cierta medida en el de las manufacturas.

8. Durante la Colonia, pese al importante desarrollo alcanzado, a la destrucción de comunidades, a la imposición de relaciones mercantiles internas, de la acumulación de medios de producción, de la explotación de trabajo asalariado en numerosas actividades (combinada con el uso de trabajo esclavo y servil), de la proliferación del capital usurario dedicado al financiamiento de la producción y a la apro-

<sup>2</sup> Véase E. Semo, *Historia del Capitalismo en México*, Ed. Era, México, 1973.

piación de plustrabajo, pese a todo eso, a finales de la Colonia no existía claramente diferenciada la clase burguesa revolucionaria que debería encabezar una transformación de las relaciones de producción y sociales existentes. Los brotes de la burguesía no eran suficientes para distinguirse abierta y antagonicamente dentro de la clase explotadora. Había una pequeña burguesía escasa de donde surgían rebeldes y líderes aislados. En la clase explotada no se encontraba una fracción proletarizada que sirviese de apoyo a la enorme transformación que habría de requerir el surgimiento del capitalismo. Todo esto se evidencia por la ausencia en esa época de demandas políticas y económicas que reflejen una raíz capitalista. Las demandas sociales existentes se referían a la liberalización parcial del sistema y a la autonomía de las fracciones de la clase explotadora sujetas a discriminación económica y política. A estas demandas se aunaban la multitud de exigencias campesinas, de comunidades y de esclavos, que consistían en unos casos en requerimientos de retorno a las condiciones prehispánicas, en otros en la resistencia al despojo de tierras, y en la mayoría en la lucha contra la brutal sujeción y la denigrante discriminación basada en la "pureza" de sangre.

9. Con la Independencia, junto con los españoles fueron derrotados en diversa medida los movimientos liberales en América Latina. En general, los países salieron de esta gesta con el entrenamiento de los núcleos más conservadores, incluyendo a los criollos militares que durante décadas habrían de

manipular y destrozarse las naciones; a los españoles que permanecieron en América practicando principalmente el comercio; a los latifundistas que en algunos casos se beneficiaron de los despojos de guerra, de riquezas y de tierras de los hispanos; y sobre todo al clero que salió ganando por cuanto se libró finalmente de la estrecha sujeción de la Corona. Las luchas que plagaron la vida del continente en los siguientes cincuenta años fueron la brutal evidencia del enfrentamiento de las clases sociales precapitalistas, de los brotes de clases capitalistas, y de fracciones de unas y otras, en el largo y errático proceso de la transformación social para preparar el terreno al capitalismo.<sup>8</sup>

#### D. *Tres siglos de acumulación originaria*

10. La acumulación originaria cobró en América Latina una doble instancia. Una fue la contribución prestada a la acumulación de capital y a la implantación de la ley del valor en Europa; otra diferente y simultánea fue la acumulación originaria que sirvió para implantar el capitalismo en América.

11. Desde luego la acumulación europea de riquezas americanas no puede considerarse en su totalidad como aportación a la formación directa del capitalismo. Una parte considerable de esfuerzo y penalidades que formaron el plustrabajo de América que se extrajo a favor de Europa, sirvió para

<sup>8</sup> Véase S. de La Peña, *La formación del capitalismo en México*, Sigol XXI Ed., México, 1975.

reforzar resistencias en España al capitalismo y otra parte simplemente se dilapidó en extravagantes consumos.

La acumulación de plustrabajo americano a favor de Europa se sustentó en los mecanismos de extracción, apropiación y transferencia de excedente (tributos, traslado de fortunas, desigualdad en el intercambio comercial, envío de fondos de la Iglesia, etc.). La transformación del excedente americano en capital originario siguió iguales mecanismos del plustrabajo europeo arrancado por las clases explotadoras. Los financieros y comerciantes lo aplicaron en parte a financiar la producción, al igual que los emergentes capitalistas que usaban trabajo asalariado. Obvio es que la contribución americana a la transformación de las relaciones de producción europeas consistió tanto en la destrucción de resistencias sociales al predominio de la explotación de trabajo libre y de la liberalización mercantil y política, como en forma de riqueza acumulada disponible para transformarse en capital.

12. En América la acumulación de riquezas se inició con el despojo de recursos y sobre todo con la explotación del trabajo que hubo de construir toda la base productiva colonial y además contribuir a la expansión de la base productiva y del consumo europeos. La riqueza se acumuló principalmente en comerciantes, latifundistas, mineros y en el clero. El uso del plustrabajo que restaba a la Colonia después del envío a España, se dedicaba al consumo de importaciones, buena parte de ellas de contrabando, a la construcción de iglesias, conventos y palacios y en grado

menor a la expansión de la producción. Eran limitados los incentivos productivos —y en este sentido, los componentes de acumulación originaria—, entre otras causas debido al fraccionamiento de mercados, a lo que contribuían alcabalas, alto costo del transporte, el peso gremial y la frágil estructura financiera y monetaria.

13. Con la ruptura del sojuzgamiento colonial la acumulación cobró otras formas y orientación, no sólo por la alteración de la imposición metropolitana, sino por el gradual cambio de las relaciones internas. Las transformaciones correspondientes cobraron con frecuencia el aspecto de luchas entre fracciones de la clase por el poder, y en ocasiones sucedieron como consecuencia de grandes cataclismos sociales como fueron las guerras civiles e internacionales. Además, todo ello se mezcló con los importantes cambios en las relaciones con el exterior.

14. A pesar de la confusión se evidencian con claridad las categorías centrales del proceso de la acumulación originaria en América Latina en la época independiente, que son:

a) La lucha por formarse una clase burguesa. Para ello debía diferenciarse de otras fracciones explotadoras y enfrentarse con una fracción de la clase explotada, liberándola de las relaciones existentes para sujetarla a la forma de trabajo libre asalariado. Su motivación era la ambición de lucro y la demanda de poder político. Sus métodos eran la revolución, la violencia, la corrupción, y desde luego la explotación, en fin, todo lo que se podía prestar a sus objetivos. Una parte de sus enemigos eran

los detentadores del poder económico y político que no se unían a su cruzada. Debía destruir las bases de poder de estos núcleos y romper la cohesión del trabajo no asalariado, así como las restricciones legales, políticas, económicas y morales que impedían su expansión. Sin embargo no logró plenamente este objetivo en el siglo XIX, en parte por la desviación de su impulso al facilitársele su incorporación a la fracción señorial aristocratizante.

b) La resistencia de explotadores y explotados a permitir el paso a los revolucionarios del lucro. Se oponían al proyecto burgués, el clero como gran propietario de bienes raíces y gran concentrador de la liquidez monetaria, grupos de comerciantes y de hacendados que temían por sus intereses, productores tradicionales que no tenían interés en sustituir su existencia holgada por la febril vida empresarial, así como grupos de artesanos y agremiados que rechazaban los cambios. Una parte de los explotados se oponían porque temían la explotación más intensa y otros porque aspiraban a la reconstrucción de míticos mundos perdidos, como era la comunidad prehispánica. Además estaba la resistencia del Estado al proyecto burgués en defensa de los intereses de las clases dominantes.

c) El apoyo a la incipiente burguesía de grupos de la clase explotadora, de una parte de la milicia y de hacendados que encontraban en el esquema promesas de beneficios, tal como efectivamente sucedió. También contaba con el apoyo de una parte de la clase explotada que esperaba una mejoría de su situación política y económica.

15. El proceso de acumulación originaria tuvo lugar en su doble carácter de concentración de riquezas por medios diversos (despojos, asesinatos, guerras, relaciones de intercambio, endeudamiento, gasto público) y de establecimiento de las relaciones de producción capitalistas. A este objeto sirvieron en gran parte el despojo al clero, el exterminio y dominación de grupos indígenas, la apropiación de tierras comunales y nacionales. A su vez los golpes de estado, alzamientos, asesinatos y sobre todo la enorme movilización de la población que conllevó cada sacudimiento bélico, fueron otros tantos mecanismos de ruptura de la base social y de su expresión jurídico-administrativa, favorables en diversa medida a la formación del capitalismo.

16. Es posible que este proceso violento hubiese seguido un destino errático y lento sin desembocar necesariamente en el capitalismo. Sin embargo aceleraron estos procesos la rapiña de las potencias mundiales. La influencia de éstas en América Latina se vio en varios momentos alterada por la expansión de esas potencias en otras latitudes (Asia, Africa, etc.).

17. Sin embargo debe considerarse que esta presencia fue en unos casos un acelerador de procesos de acumulación originaria ya vigentes, y en otros constituyó una influencia que los estimuló. De ninguna forma se puede simplificar el problema atribuyendo a una "dependencia" o fuerzas externas estas transformaciones. Eran en todo caso relaciones y luchas de clase internas que se daban con ingredientes complejos de relaciones externas, de la



misma manera que la lucha de clases en Inglaterra estaba influida en diversas formas por la importante relación externa de esa sociedad.

18. Empero, en América el proceso de acumulación originaria sucedía dentro de condiciones particulares determinadas en parte por su pasado colonial. Entre las herencias coloniales resaltan la escasa distinción entre fracciones de la clase explotadora, lo que contribuyó a que la instauración del capitalismo no correspondiese exactamente al triunfo de la burguesía, sino al éxito de una combinación de fracciones de la clase explotadora que incluía señores de la tierra, comerciantes, aristocráticos mineros y corporaciones clericales. Este resultado provino de las ventajas de la alianza para acentuar la explotación y la debilidad de los explotados, lo que fue posible por la coyuntura formada por el violento empuje del auge comercial e industrial mundial de las últimas décadas del siglo pasado. Ello determinó por una parte el reforzamiento de exportadores, que eran precisamente los latifundistas y mineros, y por otra el que los beneficios del auge que llegaron en diverso grado a toda la sociedad, alterasen lo que era una brutal y prolongada lucha de clases. De modo que sucedió un importante viraje en esta lucha, en parte al impedirse una correlativa formación de la clase proletaria, permitiendo así un espacio económico para las diversas fracciones de explotadores (y aun el surgimiento de empresarios industriales en algunos países), y la formación de los nuevos Estados. En efecto, en algunos casos los

procesos de proletarización se detuvieron al cobrar nueva vitalidad las formas de explotación no capitalistas, ya que la alianza entre burguesía y señores de la tierra eliminó la necesidad de destruir a otras fracciones explotadoras hostiles, y en cambio provocó su identificación con las pautas señoriales. De esta forma el capitalismo se instauró no con base en una explotación capitalista industrial sino principalmente agro-minera, donde la heterogeneidad de la clase explotadora era correspondida con la debilidad y aun la escasa definición de clase del proletariado.

#### *E. Algunas características del capitalismo en América Latina*

19. Así la formación capitalista de América Latina sufrió una alteración importante, que junto con la vinculación mundial le dio a la clase explotadora una elevada capacidad para aprovechar los auges exteriores y para acentuar la explotación interna del trabajo. Estas facilidades desviaron los procesos de transformación social al resultar éstos de luchas entre clases de composición no totalmente capitalista.

20. El proceso de acumulación originaria, que culminó en la segunda mitad del siglo pasado en la inmensa mayoría de los pueblos latinoamericanos (excepto tribus aisladas), fue incapaz de barrer con todas las relaciones no capitalistas por el carácter del desarrollo capitalista. Para principios del siglo xx el modo de producción capitalista era el dominante, y en la medida en que se consolidó, eliminó a los anteriores, en unos casos absorbiéndolos, y

en otros alterando su sistema de reproducción sin cambiar sus relaciones de producción.

21. En el caso de unidades sociales que se integraron sin cambiar sus relaciones de producción internas, surgió un intercambio comercial y de factores creciente que se fue convirtiendo en esencial para reproducir al capitalismo y a la propia unidad social. Esto desde luego no supone que tales conglomerados no podrían subsistir sin esa vinculación, sino más bien que si dicha vinculación se rompiera, las transformaciones que sufrirían serían de tal importancia que conducirían de hecho a crear un modo de producción diferente. Por otra parte este proceso de integración se aceleró poderosamente en la etapa de más intensa construcción de relaciones capitalistas, es decir, en los años finales del siglo pasado y principios del actual. Dicho proceso tomó un ritmo menor al consolidarse la etapa de acumulación originaria. Empero a mediados del siglo presente la industrialización, la urbanización, el crecimiento demográfico y la expansión de las fuerzas productivas presionaron por nuevos avances hacia la utilización de recursos y trabajo hasta entonces marginados. Desde luego, para entonces sólo existían modos de producción no capitalistas en pequeñas tribus aisladas, y ello gracias a la leve articulación con el capitalismo. Este modo de producción absorbe a los otros en cuanto estrecha su articulación.

22. Después de alcanzar el capitalismo el pleno dominio, algunos de los mecanismos de acumulación originaria subsistieron para ventaja de la burguesía,

mas ya no con la función de formarlo. En rigor estos mecanismos, incluyendo luchas armadas, despojos, relaciones de intercambio desiguales, explotación de valor y de trabajo, corresponden a otros tantos procesos de operación y de maduración de un capitalismo que por su forma de surgimiento tiene características diferentes a las tradicionales. Digamos por ejemplo, ya no se requiere el despojo para proletarizar el trabajo y disponer de mano de obra asalariada, pero es útil para apropiarse de recursos e incrementar ganancias.

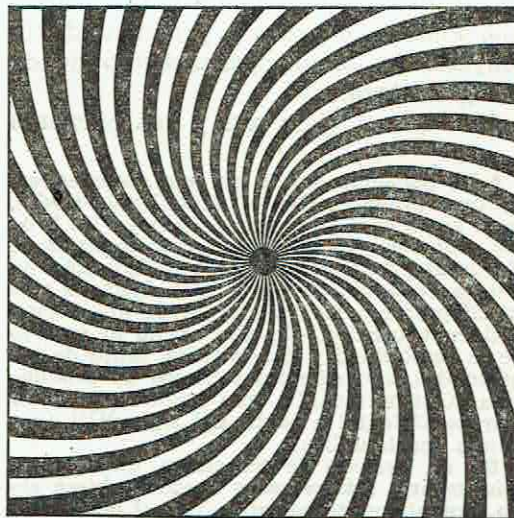
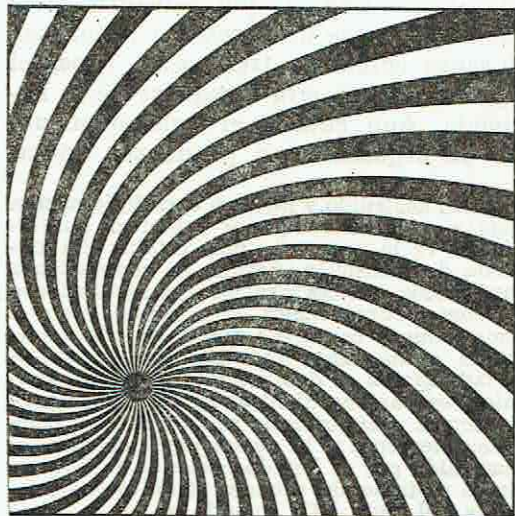
23. Entre esas características resaltan la existencia de una clase explotada en la que tienen un peso formidable las masas de trabajadores no proletarios, lo que imprime un sentido singular a la clase y a su comportamiento. Primero fueron las masas de campesinos acasillados, los peones, siervos, guasi-pungueros, etc., que en el inicio del capitalismo industrial dejaron una huella perdurable. Ahora son los campesinos y masas crecientes de explotados en labores improductivas los que imponen una condición particularmente difícil para establecer su enfrentamiento con la clase explotadora.

24. La clase explotadora es heterogénea, al grado de inducir a algunos abanderados de las tesis sobre la dependencia a postular la inexistencia de la burguesía nacional y no nacional en América Latina. Esta cuestión se descarta sin dificultad al considerar que la formación capitalista es inexistente sin una burguesía, a menos que se postule que las naciones latinoamericanas se ven reducidas a ser las áreas pro-

ductoras, los barrios "proletarios" de los países dominantes. Pero ello se rechaza por banal y por suponer una evasión a la lucha política interna a cambio de una lucha burguesa contra un imperialismo puramente externo. La explotación, la lucha de clases y su transformación en política se da o no se da dentro de cada país contra la burguesía que la impone, sea esta nacional o extranjera, en condiciones que en la actualidad exigen una proyección internacional.

25. Vemos así que la heterogeneidad del capitalismo en América Latina se expresa también en su preservación de vestigios de formas arcaicas de relacio-

nes de producción, lo que ha conducido a algunos autores a encontrar modos de producción en cada comunidad, a postular ideas como las del colonialismo interno, a suponer la dicotomía de la dualidad en las sociedades latinoamericanas, etc. En realidad la esencia de un capitalismo depredador y brutal está vigente desde hace un siglo y ya para principios de éste no existen más modos de producción antagónicos ni no antagónicos, excepto en núcleos de tribus perdidas. Había terminado para entonces la violenta etapa de la acumulación originaria, y se iniciaba la de la operación plena de la ley del valor.



# La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo\*

Enrique Semo

Desde el siglo xvi hasta principios del siglo xx, la economía de México es fundamentalmente agraria. En ciertos periodos las industrias extractivas juegan un papel cualitativo importante: son el lazo que une al país con el mercado internacional y su dinámica se refleja en el funcionamiento de todo el sistema. Pero la ocupación principal de la mayoría de los mexicanos siguió siendo la agricultura.

Durante el siglo xvi y las primeras

\* La hacienda surgió en una sociedad en la que predominaba el feudalismo tardío, pero en la cual se multiplicaban ya los brotes embrionarios de relaciones capitalistas. Desde el principio refleja la articulación de modos de producción y parece diseñada para adaptarse a las vicisitudes de una sociedad en transición. En esto reside el secreto de la estabilidad y persistencia, tanto de las haciendas, como de los señoríos de producción (Gutsherrschaft) que predominaron en Europa Oriental a partir del siglo xvi (segunda servidumbre).

En un periodo de transición, una economía agraria clásicamente feudal hubiera sido violentamente sacudida por el desarrollo del mercado y el ascenso de la burguesía. Si la hacienda hubiera surgido como empresa capitalista basada en la mano de obra libre y orientada totalmente hacia el mercado, los largos periodos de retroceso y crisis la

décadas del siglo xvii la organización de la producción agrícola tiene un carácter sumamente heterogéneo. Las comunidades indígenas y los ingenios, estancias "de pan llevar" o ganaderas —embrión de la hacienda— coexisten. Pero a partir de entonces, la hacienda afirma su hegemonía, que retendrá hasta los años veinte del presente siglo. Así, durante cerca de trescientos años, el agro mexicano gira alrededor de la hacienda. Aun cuando el funcionamiento de un organismo no puede ser enten-

habrían destruido y hubiera corrido la misma suerte que los complejos mineros. La hacienda es la economía más estable del periodo de transición, porque su adaptación a los bruscos avances y retrocesos, revoluciones y contrarrevoluciones que caracterizan a esos tiempos es mayor que la de otras unidades económicas. Mientras que la comunidad agraria se debilita y la artesanía gremial desaparece; mientras la minería, la manufactura y el comercio se transforman considerablemente y la dependencia colonial es sustituida por el Estado nacional, la hacienda se sostiene sin grandes cambios hasta finales del siglo xix, cuando en algunas regiones se transforma decididamente en plantación o emprende el desarrollo capitalista por la vía prusiana. (Véase al respecto R. Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ed. Era, México, 1974.

dido a través del estudio de su célula principal, el microestudio detallado de la hacienda revela una serie de aspectos de las relaciones de producción que escapan al macroestudio del sistema agrícola.

Los críticos del porfiriato y los precursores de la revolución de 1910 nos han legado una imagen sombría de la hacienda. Molina Enríquez —uno de los precursores intelectuales más destacados de la Revolución— contrasta las pequeñas parcelas intensamente cultivadas de los pueblos, con las enormes extensiones abandonadas de las haciendas.<sup>1</sup> Señala el atraso técnico de éstas y su tendencia a conservar bajos niveles de productividad<sup>2</sup> y concluye que la hacienda “no es negocio” y que las inversiones en ese tipo de propiedad son de “vanidad y orgullo” puesto que ningún otro estímulo puede mover a comprar lo que “cuesta mucho y rinde poco”.<sup>3</sup>

Refiriéndose a una región de Zacatecas, Winstano Orozco escribe: “Doscientas treinta y ocho mil, setecientas sesenta y dos hectáreas y noventa y seis áreas de tierra en manos de seis individuos... Ninguno de estos hacendados vive en Villanueva (la cabecera de partido E.S.), todas estas haciendas tienen tienda de raya y no dejan ni un peso al comercio de cabecera... La Quemada suele arrendar pastos en buenas condiciones para el mantenimiento de ganados. Las demás haciendas, por un autocrático capricho de sus dueños

no arriendan pastos ni para un cabrito, a nadie ni a ningún precio... Estas haciendas son otros tantos desiertos inmensos; vastas y mudas soledades, sin cultivos, sin ganados, sin habitaciones humanas...”<sup>4</sup>

McCutchen McBride dice: “Sin administración cuidadosa, con trabajadores pobrísimos, sin ningún intento de rotación en los cultivos exceptuando los que tienen por objeto obtener dos o tres cosechas de la misma área por año; utilizando muy poco los abonos artificiales, las tierras de la hacienda no pueden dejar de empobrecerse.”<sup>5</sup>

Esa imagen refleja el papel que juega la hacienda en el último tercio del siglo XIX, en una sociedad que marcha aceleradamente por la vía del desarrollo capitalista. En ella, la hacienda representaba un obstáculo que frena la creación de un mercado interno de mercancías y fuerza de trabajo; que impide el aumento de la productividad y la producción agrícola necesaria al desarrollo de los centros urbanos e industriales y dificulta el proceso de acumulación. Pero no refleja la función de la hacienda en todas las etapas de su historia. El carácter ahistórico de la crítica liberal que ve irracionalidad genética en todas las instituciones económicas que no funcionan de acuerdo con los cánones capitalistas, prevaleció durante mucho tiempo en la opinión que sobre las haciendas existía. Partiendo de una posición antidialéctica, los libe-

<sup>1</sup> Andrés Molina Enríquez, “Los grandes problemas nacionales”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Suplemento al Vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, p. 54.

<sup>2</sup> *Ibid* p. 55-56.

<sup>3</sup> *Ibid* p. 57.

<sup>4</sup> Winstano L. Orozco, “La cuestión agraria”, *Problemas...*, Vol. V, núm. 1, p. 206.

<sup>5</sup> McCutchen McBride, “Los sistemas de propiedad rural en México”, *Problemas...*, ed. cit., Vol. III, núm. 3, p. 35.

rales nos han legado la imagen de una hacienda eternamente deficitaria, ineficiente y decadente, totalmente reñida con el principio de la necesidad histórica. ¿Si la hacienda era tan inoperante, cómo se explica su persistencia como pilar básico de la economía mexicana durante más de 250 años? Ni la hacienda fue siempre irracional, ni la nueva empresa agrícola capitalista que la sustituyó es eternamente racional. Las dos son efímeras. Conocen épocas de esplendor y de decadencia, pero a destiempo con el reloj que marca la avanzada de la historia. La hacienda tuvo su edad de oro, cuando en Europa Occidental se consolidaba el capitalismo moderno en la agricultura, y la empresa capitalista mexicana aparece en la época del surgimiento del socialismo.

Sólo últimamente, gracias a un enfoque marxista y a las numerosas monografías que se han elaborado sobre el tema,<sup>6</sup> la hacienda vuelve a cobrar la dimensión histórica de una institución cuyo surgimiento representó un avance importante de la sociedad y la economía mexicana y que sólo después de un lapso prolongado se convirtió en un obstáculo al desarrollo del país.

*Los orígenes:* El proceso de gestación del sistema agrario basado en el dominio de la hacienda, duró más de cien años. El gran latifundio surgió en la Nueva España ya en el siglo xvi, pero el dominio sobre la tierra de algunos hombres poderosos no es suficiente para la existencia de la unidad económica

<sup>6</sup> Véase lista al final.

que llamamos hacienda. Para que ésta se constituya, es necesario: a) que el señor adquiriera propiedad completa sobre el suelo y pueda prohibir a los demás el acceso a una porción de tierras de barbecho, pastizales y tierras de paso; b) que los hombres que trabajan la tierra queden sujetos directamente al dueño de ésta, sin la mediación de la encomienda y/o el repartimiento que hacían dependiente al trabajador de otros sectores de la clase dominante;<sup>7</sup> c) que la economía de la comunidad sea sustituida, tanto en el proceso productivo, como en el mercado, por la economía del fundo (*desmene*).

Aun cuando las primeras unidades económicas de este tipo aparecieron ya hacia mediados del siglo xvi, no fue sino en el siglo xvii cuando se transformaron en el elemento preponderante de la agricultura mexicana y el periodo de su apogeo cubre el lapso que va desde finales del siglo xvii hasta el último tercio del siglo xix.

El siglo xvii, durante el cual se consolidó la hacienda, se caracteriza por tres tendencias muy marcadas:

- 1) Un descenso notable en la producción de la plata y el debilitamiento de varias ciudades y centros mineros que constituían los polos mercantiles más importantes de la Colonia.
- 2) Una contracción en el comercio exterior de Nueva España, debido a la falta de plata, la crisis en que estaba hun-

<sup>7</sup> En otras regiones de América Latina, encomienda y repartimiento se mantuvieron durante un periodo más largo y la hacienda tuvo que adaptarse a esas instituciones. No fue sino bien entrado el siglo xix cuando pudo imponer un dominio directo sobre la mano de obra.

dida España y las constantes guerras que obstaculizaban la comunicación.

3) Después de un proceso vertiginoso de desaparición de la población indígena, ésta llega a su nivel más bajo (1.300,000). Al mismo tiempo la población española y mestiza crece en forma rápida y sostenida. En estas condiciones, las comunidades no logran abastecer la demanda urbana de productos básicos.

La hacienda se consolidó en un periodo en que muchos centros urbanos—sobre todo ligados con la minería y el comercio internacional—estaban en plena recesión; cuando había una escasez aguda de circulante y de ciertos productos de importación. De esta situación, la hacienda deriva su marcada tendencia a la autarquía y a la concentración dentro de sus límites—al margen del mercado—del mayor número posible de actividades. Dentro de la hacienda se produce el máximo de los insumos necesarios para el funcionamiento de su economía. La alimentación y los vestidos de los trabajadores, los aperos de labranza y de transporte, las semillas y los animales de tiro provienen en su mayoría de la hacienda. Además, es frecuente que ésta cuente con artesanos tales como herreros, carpinteros, alfareros y albañiles e incluso, a veces, con obrajes textiles. El hacendado controla, a través de la tienda de raya—que a veces le proporciona ingresos iguales a las ramas productivas—la comercialización de los productos que provienen de afuera.

La concentración en los marcos de la hacienda, no sólo de las diferentes actividades agrícolas y ganaderas, sino

también de las artesanales y las comerciales, es uno de los aspectos más conservadores de esta institución. Refleja el bajo nivel de desarrollo de la división del trabajo entre artesanía y agricultura, entre la ciudad y el campo. Al acaparar actividades que fueron la base del florecimiento de la ciudad europea en las postrimerías del feudalismo, la hacienda impide en la Nueva España que ésta se transforme en núcleo de progreso artesanal y comercial y la somete al dictado del conservadurismo agrícola. Su dominio sobre la ciudad es todavía más aplastante si se considera que el hacendado la controla políticamente.

La hacienda no es sólo una institución económica, sino también un sistema social y político. Por medio de la Iglesia, la tienda de raya y la administración de justicia, el terrateniente afirma su dominio sobre los campesinos.

Hacia 1850, en la hacienda de Patos (Coahuila) de los Sánchez Navarro, el párroco es un tío de los dueños. Cuando un campesino desea officiar un bautismo, casamiento, entierro, o misa, debe dirigirse al mayordomo. Este le otorga un vale. Periódicamente, el párroco entrega los comprobantes al mayordomo, quien le paga por sus servicios. El precio de los oficios religiosos es tal, que el peón no puede pagarlos de su sueldo. De esa manera, su deuda crece y sirve para consolidar sus lazos de dependencia y la autoridad patriarcal del hacendado quien decide si el peón puede o no hacer uso de los servicios religiosos.

Los hacendados tenían derecho de perseguir y castigar por sí mismos a

los peones fugitivos. En muchas haciendas había cárceles y los castigos que se aplicaban por infracciones dependían exclusivamente del criterio de los hacendados o el mayordomo. En algunos estados, los terratenientes lograron durante el siglo XIX que las legislaturas locales aprobaran leyes que les otorgaban amplias facultades para ejercer justicia y aplicar sanciones para "moralizar" a los campesinos.

Aun cuando las personas que trabajaban en las haciendas recibían salarios, la fuerza de trabajo no estaba compuesta de proletarios asalariados sino por campesinos, la mayoría de los cuales dedicaban una parte de su tiempo al cultivo de sus propias parcelas. Así, el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de economía: la del hacendado, la de los aparceros o arrendatarios asentados en la tierra de la hacienda y la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero estaban íntimamente relacionadas con el funcionamiento de ésta.

Entre el hacendado y los campesinos existía un conflicto permanente sobre tierras, agua, bosques, campos de pastoreo y principalmente la utilización de la mano de obra.

De acuerdo con los datos que hemos podido reunir, a pesar de que los hacendados incluían a todos sus empleados bajo el rubro genérico de *peones*, había en la hacienda, cuatro clases de trabajadores muy bien delimitadas: los peones acasillados, los peones eventuales, los arrendatarios y los aparceros. Ninguna de ellas puede ser considerada

como un grupo de proletarios en el pleno sentido de la palabra.

Los peones acasillados, que parecen haber sido un grupo relativamente privilegiado, estaban sometidos al dominio patriarcal del hacendado con quien mantenían relaciones que trascendían la esfera del trabajo. Frecuentemente estaban endeudados y su libertad de movimiento era restringida. Su salario tenía tres componentes: el pago en dinero, las raciones de maíz (gratis o a precios inferiores a los que privaban en el mercado) y el usufructo de una casa con su cortijo para animales menores y pequeñas siembras.

Los peones eventuales eran por lo general comuneros, habitantes de pueblos vecinos que trabajaban para completar los ingresos que obtenían de sus parcelas o bien para cumplir un acuerdo que obligaba al pueblo a proporcionar trabajadores a cambio de ciertas concesiones de la hacienda. También había un grupo menor —el más cercano al proletario moderno— de *indios vagos* que no tenían tierra y que fluctuaban entre el campo, las minas y la ciudad.

Los arrendatarios que pagaban su renta en dinero, recibían como los aparceros que pagaban con parte de su cosecha y trabajo, una parcela, semillas y a veces casa del hacendado. Los arreglos eran muy variados. A veces la hacienda estaba interesada sobre todo en el pago en dinero, otra, en la parte de la cosecha que recibía como renta. En algunas circunstancias, lo que más le importaba era el trabajo que aparceros e incluso a veces arrendatarios podían proporcionarle en periodos de cosecha.



*La lucha por la tierra:* La existencia de la hacienda presupone la expansión territorial. Son tantos los factores que impulsan ese proceso, que alguno de ellos están siempre actuando. En un país de grandes extensiones no aptas para la agricultura, el establecimiento mismo de las haciendas en las mejores tierras, exige la expropiación parcial o total de las comunidades y otros habitantes anteriores.

Pero una vez constituida la hacienda, se inicia el proceso de expansión que forma parte del funcionamiento mismo de la "empresa".

En efecto, ésta produce para un mercado local, estrechamente limitado. El único medio con que cuenta un hacendado para acrecentar su participación en ese mercado, es el de eliminar competidores y eso se logra, ante todo, apoderándose de su base de sustentación: la tierra. Por eso un hacendado emprendedor, estará en pleito permanente con sus vecinos, ya sean éstos comuneros, hacendados, órdenes religiosas o rancheros.

Otra de las causas de la expansión territorial era la necesidad de asegurar mano de obra. Para que los comuneros se vieran obligados a trabajar en las haciendas, las tierras comunales debían ser reducidas hasta el punto en que no podían satisfacer las necesidades de subsistencia de los campesinos, obligando a éstos a buscar un complemento de ingresos a través de su trabajo en la hacienda. Así, en 1836, el dueño de Doña Rosa ganó un pleito sobre tierras a los vecinos de San Pedro Totoltepec. Logrado esto, el hacendado firmó un convenio que permitía a los indios en-

trar en esas tierras a sacar leña y cortar tule para hacer petates. A cambio de ello el pueblo se comprometía a que diariamente trabajaran en la hacienda 20 peones cuyo número debía aumentar a 45 en periodos de siembra y cosecha.<sup>8</sup> Una tercera causa era que para adecuarse al grado general de desarrollo del mercado, la hacienda aspiraba al máximo de autarquía posible en sus insumos. Por eso el hacendado se esforzaba por incluir dentro de su propiedad tierras de labor, pastizales, bosques, fuentes de agua y a veces incluso depósitos de materias primas y minas.

La expansión territorial de la hacienda rara vez estaba relacionada con la necesidad de abrir nuevas tierras al barbecho o al pastoreo. Al contrario, a pesar de sus constantes pleitos sobre límites, las haciendas —cuyas extensiones eran frecuentemente enormes— incluían grandes superficies no explotadas.

En un estudio que Hermes Tovar Pinzón hizo sobre 45 haciendas jesuitas a finales del siglo XVIII, 32 de éstas tenían superficies de más de 5,000 has. y 6 tenían más de 50,000 has. cada una<sup>9</sup> y estas superficies de ninguna manera eran características sólo para las haciendas jesuitas. Estas enormes extensiones no podían ser explotadas intensivamente. El mismo autor informa que en

<sup>8</sup> Véase el estudio sobre la hacienda Doña Rosa en E. Semo y otros, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*, mimeógrafo, México, 1974.

<sup>9</sup> Hermes Tovar Pinzón, *Elementos constitutivos de la empresa agraria Jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México*. Ponencia al XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.

el Rancho de San José de Puebla que tenía una extensión de 43 has. pastaban 8,857 cabezas de ganado ovino, mientras que en la hacienda de Ovejas, cerca de Querétaro, que era también de ganado menor, 6,763 cabezas estaban albergadas en 65,884 has.<sup>10</sup> Las descripciones de los viajeros del siglo XIX y los ensayistas de fines de siglo confirman esa imagen de abandono para muchas grandes propiedades.

La tendencia hacia la autarquía, el dominio del mercado local y la separación del campesino de sus medios de producción imprimió al hacendado una voracidad inusitada e insaciable de tierra.

Es posible que en esto actuaran también factores de poder, prestigio y estatus social. Pero una cosa es innegable, la hacienda necesitaba para su funcionamiento económico el dominio de extensiones mucho más vastas que las necesarias para la producción mercantil e incluso para la producción de autoconsumo.

Pero al mismo tiempo, la hacienda nace de la necesidad de sustituir a las comunidades indígenas en el abastecimiento de las ciudades. Por eso desde el principio se encuentra ligada a un mercado local por medio de uno o varios productos. Su desarrollo durante el siglo XVII es posible, porque los incentivos de este mercado local son suficientes para estimular la transferencia de capitales de la minería y el comercio —en pleno estancamiento— a la agricultura en gran escala. En los estudios realizados hasta ahora no se ha encontrado un solo caso de autarquía

<sup>10</sup> *Ibid.*

completa. Toda hacienda cuenta con un sector de producción mercantil del cual proviene la renta monetaria y las ganancias que obtiene el hacendado. Dentro de la actividad productiva, este sector ocupa generalmente una posición privilegiada, no sólo en lo que se refiere al valor de la producción, sino también a la distribución de la fuerza de trabajo y las inversiones. Esto es cierto a pesar de que la relación entre el sector de autoconsumo y el mercantil puede cambiar con la época y la región. La hacienda sólo puede ser comprendida como la amalgama entre estos dos sectores. Visiones unilaterales como las de Gunder Frank que sólo ve el aspecto mercantil o de Tannenbaum<sup>11</sup> que sólo considera el sector de autoconsumo, no expresan la complejidad del fenómeno e ignoran por lo tanto, la esencia y la función específicas de la hacienda.

<sup>11</sup> Gunder Frank: "La hacienda fue una institución comercial desde el comienzo y desarrolló las mismas características de monopolización y especulación que instituciones comerciales presentan en otros sectores del mercado capitalista antes o ahora." Manuscrito inédito, 1965, p. 10/5.

F. Tannenbaum en cambio, sostiene: "Ese es el objetivo de la organización de la hacienda, no comprar nada, sembrar y producir todo dentro de sus propias fronteras. Las llamas que pastan en los montes, los bueyes y caballos son criados y domados en el mismo lugar en que nacieron. Las sillas, bridas y arcos son fabricados con las pieles de los animales sacrificados. El arado de madera, la carreta, el molino de viento para moler el trigo o el molino de agua para la trituración de la caña, son todos fabricados localmente. La mesa puede ser servida para una comida con toda clase de carne, grano y fruta y todos ellos así como la mesa, la casa y los sirvientes habrán sido cultivados, imaginados, conservados, elaborados y criados en el lugar." *The keys to Latin America*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1962, p. 47.

Se acerca mucho más a la realidad Pablo Macera, cuando afirma que "La hacienda se localiza en el borde de dos economías, y de dos sectores sociales... negocio capitalista hacia afuera, sistema social semifeudal hacia adentro. La hacienda coordina así dos sistemas formalmente contradictorios."<sup>12</sup>

*El mercado de tierras:* "En el siglo XVI —escribe Chevalier— las grandes explotaciones tuvieron al principio, contornos imprecisos y móviles. Las estancias, sin límites bien definidos, no daban sobre el suelo más que una especie de derecho de uso... existían muchas tierras sin ocupar, y los títulos mismos solían ser objeto de ventas y reventas a bajo precio."<sup>13</sup>

No fue sino a mediados del siglo XVII (entre 1642 y 1645) cuando por medio de composiciones, se inició la fijación exacta de los límites y la legalización de los títulos de los grandes latifundios. El proceso continuó durante todo el siglo y gracias a él, los terratenientes laicos y eclesiásticos recibieron mercedes definitivas para la propiedad de tierras que antes usufructuaban con títulos más o menos irregulares. Algunos de estos latifundios —los más grandes— se constituyeron en propiedades indivisibles de familias aristocráticas que se perpetuaron a lo largo de siglos. Frecuentemente amparados por mayorazgos, que sólo fueron abolidos en 1823, estas propiedades no

<sup>12</sup> Pablo Macera, "Feudalismo colonial americano: El caso de las haciendas peruanas", *Acta Histórica*, Szeged, Hungría, Vol. 35, 1971, pp. 3-43, p. 39.

<sup>13</sup> François Chevalier, "La formación de los grandes latifundios en México", *Problemas...*, ed. cit., Vol. III, núm. 1, p. 209.

podían ser divididas, ni por los herederos, ni por los acreedores. En otras ocasiones, la supeditación de los intereses de los individuos a las necesidades de expansión del poderío familiar tenía el mismo efecto. Tal es el caso de los Sánchez Navarro que llegaron a ser a mediados del siglo XIX los terratenientes más poderosos de México y quizá de toda América Latina.

Esta familia —que cuenta entre las más antiguas de Coahuila— inició su ascenso con José Miguel Sánchez Navarro, quien en los últimos dos tercios del siglo XVIII amasó una fortuna considerable que incluía la propiedad de once haciendas y ranchos de gran extensión entre ellos, Hoyos, Cieneguilla, Liñanes, Castaño, San Vicente el Alto, San Vicente el Bajo, Adjuntas, Tapado y Hermanas. A su muerte, heredó su sobrino José Melchor, quien ya poseía las haciendas de la Soledad y Palau. Las propiedades de la familia siguieron creciendo hasta 1840, año en el cual adquirieron el "ex-marquesado" de Aguayo, frente al cual, las ya enormes posesiones de la familia, parecían insignificantes. En 1846, la familia poseía más de 85,000 kms<sup>2</sup> controlando las tierras más fértiles de Coahuila y más de la mitad de la extensión de ese Estado. La propiedad se mantuvo hasta 1868, cuando los liberales confiscaron las propiedades de la familia de los Sánchez Navarro que había unido su destino político al del emperador Maximiliano.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Véase Charles H. Harris III, *The Sánchez Navarro: A Socio-economic Study of a Coahuilan Latifundio, 1846-1853*, Chicago, Illinois, 1964 y del mismo autor *The Vermighty Family. The case of the Sánchez Navarro*. Ponencia en el IV Congreso de Es-

Los casos de Doña Rosa (Estado de México) y Santa Ana Pacueco (Bajío), son similares. La primera permaneció en manos de la misma familia durante los años 1792 a 1899.<sup>15</sup> La segunda, fue adquirida por los Sánchez Tagle, ricos mercaderes de la ciudad de México a principios del siglo XVIII y continuó en su posesión hasta 1950.<sup>16</sup>

Utilizando a veces su poderío político y social así como sus influencias locales, esas familias lograban adquirir haciendas por un precio muy inferior al del mercado. Así en 1725, a la muerte de sus dueños, la hacienda de Tenex-tepec, fue puesta en subasta porque los herederos no lograban pagar los réditos de obras pías y otras deudas. El avalúo en que se basó el remate fue falsificado y sólo se presentó un comprador quien adquirió la hacienda por un precio irrisorio. Los herederos iniciaron un pleito que duró 18 años. El rey declaró nula la primera subasta y se realizó una segunda. Pero una vez más, sólo se presentó un postor: el mismo que dos décadas antes y la adquirió a un precio mayor pero —de acuerdo con cálculos plausibles— todavía muy bajo. ¿Por qué no hubo más postores? ¿De qué artes se valió el comprador para impedir la competencia? No lo sabemos.<sup>17</sup>

tudios mexicanos en Santa Mónica, Calif., 1973.

<sup>15</sup> Véase el ensayo sobre Doña Rosa en E. Semo y otros, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana (1780-1880)*, op. cit.

<sup>16</sup> D.A. Brading, *The structure of Agricultural Production in the Mexican Bajío during the Eighteenth Century*. Ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas.

<sup>17</sup> Véase el estudio sobre San Antonio Tenex-tepec, Semo, op. cit.

Pero este tipo de propiedades representa sólo a algunas decenas de familias superpoderosas. Existía en México un mercado estable de haciendas y los dueños de la mayoría de éstas cambiaban con frecuencia. En realidad, cuando se habla de “hacendados” deben tenerse en mente, dos niveles muy diferentes. Un pequeño grupo de latifundistas superpoderosos poseedores de varias haciendas y otras fuentes importantes de riqueza y poder. Las fortunas agrarias de esas familias son bastante estables a lo largo de periodos prolongados. Otro grupo mucho más numeroso, está formado por propietarios de una o dos haciendas importantes. Su situación económica es más modesta, su destino como terratenientes más inseguro y su poder más local. La existencia de un mercado estable de haciendas se hace evidente si revisamos las monografías existentes. La hacienda de Tenex-tepec (Veracruz) fue vendida tres veces durante el siglo XVIII y otras tantas en el XIX.<sup>18</sup> La hacienda de Uría (Chalco) fue vendida en 1707, 1735, 1780 y 1792. Durante el siglo XIX pasó de manos laicas a la Iglesia en 1806 y en el año de 1811, ésta la vendió (no conocemos la historia posterior).<sup>19</sup> La hacienda San José Chalco pasó de laicos a la Iglesia en 1713. Permaneció en el seno de ésta hasta la expulsión de los jesuitas en 1767, año en el cual se hizo cargo Temporalidades. Esta institución la vendió en 1842 a Manuel Escandón, quien la traspasó inmediatamente, permanecien-

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Enrique Semo y Gloria Pedrero, “La vida en una hacienda-aserradero mexicana a principios del S. XIX”, en *Investigación Económica*, No. 125, p. 129-162.

do en manos de la misma familia hasta el año de 1890 en que fue vendida.<sup>20</sup> La hacienda de Chapingo cambió de manos cinco veces en el siglo XVIII y sólo dos, en el XIX. La historia de ocho haciendas de Oaxaca confirma esta imagen de ventas frecuentes. Durante el periodo colonial, estas ocho propiedades cambiaron un total de 89 veces. Sólo 13 de las 89 transferencias fueron por herencia; las otras 76 (más del 85%) lo fueron por venta. Las ventas fueron particularmente frecuentes en los años 1699-1761, cuando las ocho propiedades fueron vendidas un total de 36 veces. Así por ejemplo, la hacienda de Santa Rita fue vendida cuatro veces entre 1740 y 1780, Aranjuez cuatro veces entre 1710 y 1712 y el sitio Duhuatia cinco veces entre 1749 y 1779. Las ocho haciendas fueron vendidas 29 veces durante el siglo XVII y 42 veces durante el XVIII, lo que sugiere que las ventas fueron más frecuentes durante el último siglo de la Colonia.<sup>21</sup>

Los frecuentes cambios de mano de las haciendas parecen obedecer a dos factores principales: a) lo azaroso de la producción y los precios agrícolas que llevan a los propietarios frecuentemente a la bancarrota ya que no podían resistir ni periodos prolongados de calamidades agrícolas ni años de auge con su correspondiente descenso de precios; b) el aumento de las hipotecas eclesiásticas sobre las haciendas laicas. Frecuentemente los intereses que pesaban sobre éstas no podían ser pagados

<sup>20</sup> Véase el estudio sobre Chalco.

<sup>21</sup> Williams B. Taylor, *Colonial Haciendas in the Valley of Oaxaca*. Ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas.

y la hacienda era vendida, ya sea de inmediato o a la muerte de su dueño. Aun cuando parezca paradójico, las haciendas más hipotecadas encontraban fácilmente compradores ya que la operación de transferencia exigía un capital muy modesto. Pero a la vez era probable que volvieran a ser vendidas en un plazo breve, después de múltiples vicisitudes por insolvencia.<sup>22</sup>

Se puede concluir, que las mejores haciendas estaban acaparadas por una oligarquía superpoderosa. Pero existía también cierta movilidad social en la clase de los hacendados. Comerciantes, dueños de minas y funcionarios acomodados, podían comprar una o varias haciendas cuando así lo deseaban, en un mercado bastante estable, en donde, es verdad, rara vez llegaban las mejores propiedades.

La limitación excesiva de ese mercado por el acaparamiento de las tierras en pocas "manos muertas" producía inevitablemente protestas en el seno de las clases adineradas. Protestas que a veces desembocaban en grandes movimientos sociales. Así los jesuitas fueron expropiados en 1776. En 1823 se abolieron los mayorazgos y se confiscaron algunas haciendas de españoles expulsados del país y en 1863 las tierras de la Iglesia y de terratenientes que habían apoyado a Maximiliano fueron expropiadas.

*La burguesía agraria:* Todavía en el siglo XVIII, existe en México una gran aristocracia territorial cuyas propiedades tenían un carácter familiar y que frecuentemente cumplían funciones mi-

<sup>22</sup> W. B. Taylor, *op. cit.*

litares. El mayorazgo siguió vigente hasta 1823. Ligados a ellos había un sector de ricos comerciantes y dueños de minas que poseían tierras y que estaban integrados a la oligarquía terrateniente. Pero junto a ellos aparece una burguesía agraria para la cual, la hacienda tiene un carácter más de empresa y menos de inversión de "estatus".

En México, el caso del terrateniente que dirige personalmente el funcionamiento de su hacienda, es más bien raro. Lo más frecuente es que tenga un mayordomo a quien interesa en la buena marcha de la empresa con participación en las ganancias o bien que arriende la hacienda a otra persona que paga una renta fija y conserva el resto de los beneficios. Ligadas pues a la propiedad y administración de la hacienda, existen dos clases sociales distintas: la de los dueños de la tierra y la hacienda —frecuentemente ausentistas— y la de los poderosos mayordomos y los arrendatarios capitalistas que junto con los rancheros acomodados constituyen la burguesía agraria media, bastante numerosa y no exenta de aspiraciones al poder.

Los Sánchez Tagle encomendaban la administración de las haciendas de Santa Ana Pacueco a administradores generales. Un hombre que sirvió al Marqués durante 23 años dejó a su viuda en 1764, una fortuna estimada en 27,250 pesos. En 1773, su sucesor dejó bienes por un valor de 19,310 pesos, que se componían de la mercancía que había en una tienda en Piedra Gorda, un pequeño rebaño de 214 cabezas de ganado vacuno, 63 yeguas y 33 bueyes utilizados para arar la tierra y que se en-

contraban en tres pequeños ranchos alquilados a los dueños de la hacienda.<sup>23</sup>

En el sistema jesuita, cuando un administrador demostraba su capacidad y honestidad se le daban los más amplios poderes y se le eximía de los escrutinios e informes generales. En el caso de la hacienda de Santa Lucía, a lo largo del siglo XVIII gozaron de esa confianza tres de los administradores. Los mayordomos —que estaban subordinados a los administradores— ganaban sueldos altos. El mayor registrado fue el del mayordomo de Tepenene que ganaba en 1749, 552 pesos al año y una fanega de maíz semanal. La más baja paga era 160 pesos y media fanega de maíz que ganaba el mayordomo de San Xavier en 1754.<sup>24</sup>

En la Hacienda de Bocas, San Luis Potosí, el administrador general ganaba en 1853 un sueldo anual de 800 pesos y tenía varios cultivos a medias con la hacienda. El administrador anterior ganaba el mismo sueldo y tenía una comisión del 4 por ciento sobre las cosechas de granos y las utilidades de la tienda de raya que oscilaban entre 4,000 y 6,000 pesos anuales.<sup>25</sup>

Una imagen bastante detallada de la situación y el papel de los mayordomos, nos es proporcionada por Ward Barret en su obra sobre el ingenio de

<sup>23</sup> Brading, *op. cit.*

<sup>24</sup> James Denson Riley, *Santa Lucía. The development and management of a Jesuit hacienda in the Eighteenth Century*. Ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas.

<sup>25</sup> Jean Bazant, *Peones, arrendatarios y medieros en la hacienda de Bocas hasta 1867*. Ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas.

los marqueses del Valle. Después de estudiar la historia de 39 mayordomos a lo largo de tres siglos, Barret concluye que los mayordomos recibían un salario, una ración alimenticia casi tan grande como éste, habitaciones y en la mayoría de los años una participación en las ganancias del ingenio, de un 5 por ciento.<sup>26</sup>

Algunos mayordomos poseían sus propias empresas o ranchos durante sus funciones o bien las establecían al separarse del ingenio. Antonio de Robledo tenía mulas que alquilaba al ingenio (década de los 1580) o con las cuales transportaba el azúcar de éste a México (1592). Además cultivaba caña que vendía al ingenio, al cual también le vendía madera (1584).<sup>27</sup> Antonio Gaitán que fue mayordomo a fines del siglo XVI y su hermano Alonso, vendieron maíz al ingenio. En 1643, Alonso registró un título sobre tierras del marquesado con una extensión de 6 caballerías y un sitio de ganado menor con licencia para sembrar caña, sobre el cual pagaba un censo perpetuo de \$ 400. Uno de los dos fue además corregidor de Cuernavaca (1589). Su sucesor Cristóbal de Rebaguda Montoya, fungió como abogado del ingenio, vendió cantidades importantes de madera para éste y su caña era procesada en el ingenio, de acuerdo con un contrato que especificaba que debían aceptársele 12 tareas anuales. Su contrato especificaba también que debía recibir 5 por ciento de las ganancias. Juan de Pastrama, otro mayordomo, era dueño del ingenio de San Bernardo de

<sup>26</sup> Ward Barret, *The sugar hacienda of the marqueses del Valle*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1970. p. 75.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 118 y 119.

Allexco,<sup>28</sup> y otro más, fue acusado de haber enriquecido a sus familiares con la venta ilegal de melaza.<sup>29</sup>

Otro sector de esta burguesía agraria estaba constituido por personas que arrendaban las haciendas, las manejaban como empresas y pagaban a los dueños de éstas una renta fija. Algunas de las características de los arrendatarios del ingenio del marquesado eran las siguientes:

— Muchos habían sido arrendatarios o dueños de otros ingenios de la misma región.

— Otros eran comerciantes en azúcar de la ciudad de México o estaban ligados con comerciantes que financiaban parte de sus actividades. La selección de los fiadores demuestra fuertes lazos con el sector comercial.

— Algunos eran dueños de bienes raíces importantes en la ciudad de México o Cuernavaca.<sup>30</sup>

Como puede verse, los arrendatarios provenían de un sector más acaudalado que los mayordomos y administradores.

Los contratos de arrendamiento incluían generalmente la obligación por parte del arrendatario de preservar o aumentar el capital y entregar a los dueños, aparte de la renta en dinero, algunos productos tales como harina, paja o animales. Los contratos se hacían siempre por un periodo bastante prolongado (5 años o más), aun cuando con frecuencia esto no llegaba a cumplirse. El arrendador se comprometía a asegurar el abastecimiento de mano de obra y el arrendatario se hacía respon-

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>29</sup> Brading, *op. cit.*, p. 44.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 110.

sable por la vida y las condiciones de los peones acasillados. El arrendatario se hacía responsable del pago de impuestos y censos y alcabalas, los daños que podía sufrir la población y los salarios de los curas y demás oficiales de la hacienda.

Veamos ahora algunos casos de arrendamiento: La hacienda de Cuitzeo de los Naranjos (cerca de Pénjamo) fue arrendada en 1791 por la cantidad de 1,492 pesos que representaba el 5.5 por ciento de su valor (27,081 pesos).<sup>31</sup> Manuel Escandón fue arrendatario de San José de Chalco, pagando 6,990 pesos anuales de renta, lo que equivale al 5.4 por ciento del valor de la hacienda. La hacienda de Uría fue arrendada a Juan Antonio Landa, quien más tarde la compró pagando sólo 12,000 pesos y aceptando una hipoteca de 36,000.<sup>32</sup>

Existían también formas encubiertas de arrendamiento. Los dominicos del Convento de San Juan Bautista vendieron la hacienda de Coapa al capitán Juan Gerónimo López en 1681. Su precio fue de 6,000 pesos, mismos que quedaron impuestos en forma de hipoteca a favor del Convento, de manera que el capitán debía pagar anualmente \$ 300 de rédito, más de 50 cargas de paja, con la estipulación de que esta entrega se haría siempre en especie. Como puede verse, el capitán era en realidad, más un arrendatario que un propietario, puesto que no había desembolsado capital alguno.

Ejemplos muy interesantes de arrendamiento, son proporcionados por las haciendas que pasaron al dominio de

<sup>31</sup> Brading, *op. cit.*, p. 14.

<sup>32</sup> Semo-Pedrero, *op. cit.*

Temporalidades. Tal es el caso de la hacienda de San José, alias La Compañía, de Chalco. Durante el periodo en que esta hacienda producía 4,336 pesos anuales de ganancia, el precio de arrendamiento era de 3,000. Al subir las ganancias a 6,217 pesos la renta se elevó a 5,000. La hacienda estuvo arrendada desde 1791 hasta su venta en 1842. Los arrendatarios cambiaban con frecuencia: en 1801, 1807, 1812, 1817, 1822, 1824, 1834 y 1839 y entre ellos figuraron personajes destacados de la época: Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero y Mariano Riva Palacio.

#### BIBLIOGRAFIA RECIENTE SOBRE HACIENDAS (1964-1974)

Balmaceda, M.J., "Manual del hacendado chileno", (Santiago, 1875). La parte IV fue publicada por el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, (ICIRA), Convenio FAO-Chile en *Recopilación sobre el hombre y la tierra*, Santiago, 1970, pp. 42-5.

Bardhan P.K. y T.N. Srinivisan, "Crop-sharing Tenancy in Agriculture: A Theoretical and Empirical Analysis", en *American Economic Review*, Marzo, 1971, pp. 48-64.

Baraona, R., "Una tipología de las haciendas en la sierra ecuatoriana", en O. Delgado (ed.), *Reformas agrarias en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, pp. 688-696.

Barret, Ward, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1970.

Bauer, A., *The Hacienda in the Agrarian Structure of Nineteenth Century*, Mimeoógrafo, XL Congreso de Americanistas, Roma, 1972.



- Bauer, A.J., "Chilean rural labour in the Nineteenth Century", en: *The American Historical Review*, LXXXVI: 4, 1971, p. 1078.
- Bazant, Jean, *Peones, arrendatarios y medieros en México. La hacienda de Bocas hasta 1867*, Mimeógrafo, XL Congreso de Americanistas, Roma, 1972.
- Bazant, Jean, *Cinco haciendas de San Luis Potosí 1600-1938*, Mimeógrafo, México, 1974.
- Berthe, Jean Pierre, "Xoxcimancas: Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle-Espagne au XVIIIe siècle" en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia-Viena, 1966, Vol. III, pp. 88-117.
- Boorstein, Couturier Edith, *Modernización y tradición en una hacienda. (San Juan Hueyapan, 1902-1911)*.
- Bourricaud, François, *Power and Society in Contemporary Perú*, Praeger, Nueva York, 1970.
- Brading, D.A., *The Structure of Agricultural Production in the Mexican Bajío During the Eighteenth Century*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.
- Bottomley, Anthony, "Monopolistic Rent Determination in Underdeveloped Rural Areas", *Kyklos*, Fasc. 1, 1966, pp. 106-117.
- Craton, Michael, "Worthy Park, 1670-1972", *Changes and Continuities in the Jamaica Sugar Plantation System*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.
- Dax, Paul, *The Latin American Latifundism: A Theoretical Approach*, Mimeógrafo, Unpublished Senior Thesis, Princeton University, 1967.
- Dax, Paul, *The Latin American Hacienda-Minifundio System: A Theoretical Approach*, Mimeógrafo, 1972.
- Dean, Warren, *Slavery on Coffee Plantations: Río Claro, Brazil, 1820-1860*. (Population, Labor Conditions, Methods of Control, Social Cohesion), Mimeógrafo, XL Congreso de Americanistas, Roma, 1972.
- Friedrich, P., *Agrarian Revolution in a Mexican Village*, Englewood Cliffs, New Jersey, 1970.
- Florescano, Enrique, *Estructuras y Problemas Agrarios de México. (1500-1821)*, Sep Setentas, México, 1971.
- Florescano, Enrique, *Precios del Maíz y Crisis Agrícolas en México. (1708-1810)*, Colegio de México, México, 1969.
- Favre, Henri, et. al., *La Hacienda en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú, 1964.
- Gongora, M., "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (Siglos XVII a XIX)", *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos*, No. II, Santiago, 1966, pp. 29-37.
- González Sánchez, Isabel, "La Retención por deudas y los traslados de trabajadores tlaquehuales o alquilados en las haciendas como sustitución de los repartimientos indios en el siglo XVIII", *Anales del INAH*, 19:48, México, 1966, pp. 241-250.
- The Hacienda "El Huique" in the Agrarian Structure of 19th Century Chile*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.
- Halperin, Donghi Tulio, *Una Estancia en la Campaña de Buenos Aires, Fontezuela 1753-1809*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.
- Harris, Charles H. III, *The Sánchez Navarro: A Socio-Economic Study of a Coahuilan Latifundio 1846-1853*, Loyola University Press, Chicago, Illinois, 1964.
- Harris, Charles H. III, *The "Overmighty Family: The Case of the Sánchez Navarros*, Ponencia presentada al IV International Congress of Mexican Studies, Santa Mónica, California, Octubre 17-21, 1973.
- Hernández Orive, Alicia, *Haciendas y Pueblos en el Estado de Morelos 1535-*

- 1810, Tesis, Mimeógrafo, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1973.
- Hobsbawm, E., "A Case of Neofeudalism: La Convención, Perú", en: *Un Edificio Capitalista con Fachada Feudal. El Latifundio en Andalucía y América Latina*, Cuadernos Ruedo Ibérico, No. 15, París, 1967.
- Izquierdo, G., *Un estudio de las ideologías chilenas: la sociedad de agricultura en el siglo XIX*, Centro de Estudios Socio-Económicos, Santiago, 1968, pp. 185-187.
- Katz, Friedrich, "Agrarian Changes in Northern Mexico in the Period of Villista Rule 1913-1915", Ponencia presentada al IV International Congress of Mexican Studies, Santa Mónica, California, Octubre 17-21, 1973.
- Katz, Friedrich, *Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico. Some Trends and Tendencies*, Manuscrito, University of Chicago.
- Kay, Cristóbal, "El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana", *Historia y Sociedad*, Segunda Epoca, No. 1, Primavera, 1974, México.
- Kay, Cristóbal, *The Development of the Chilean Hacienda System (1850-1973)*, Mimeógrafo.
- Keith, Robert, "Encomienda, Hacienda and Corregimiento in Spanish America: A Structural Analysis", *HAHR*, 51:3, Agosto 1971, pp. 431-429.
- Keith, Robert, "Origen del Sistema de Hacienda, el Caso de Chancay", en: *la Hacienda, la Comunidad y el Campesino en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1970.
- Konrad, Herman W., *Santa Lucía, 1576-1767: A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.
- Kula, W., *Théorie économique du Système Feodal. Pour un Modèle de L'Economie Polonaise 16e-18e Siècles*, Mouton, París-La Haya, 1970.
- La Mond, Tulli, *Lord and Peasant in Perú*, Cambridge, Harvard University Press, 1970.
- Landsberger, Henry A., Edit., *Latin American Peasant Movements*, Ithaca, Cornell University Press, 1969.
- Lockhart, James, "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great State in the Spanish Indies", *HAHR*, Vol. XLIX, No. 3, Agosto 1969, pp. 411-429.
- López Sarrelangue, Delfina, *La Hacienda de San José de Coapa*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.
- Macera, Pablo, "Feudalismo Colonial Americano: El Caso de las Haciendas Peruanas", *Acta Histórica*, (Szeged, Hungría), Vol. 35, 1971, pp. 3-43.
- Martínez Alier, Juan, *Los Huachilleros del Perú*, Ruedo Ibérico, París, 1973.
- Maya Ambia, Carlos J., *Tres Ensayos sobre la Hacienda Mexicana del Siglo XIX*, Tesis, UNAM, Escuela Nacional de Economía, México, 1974.
- Miller, Solomon, "Hacienda to Plantation in Northern Perú: The Processes of Proletarianization of a Tenant Farmer society" en: Julian H. Steward, Edit., *Contemporary Changing Traditional Societies*, University of Illinois Press, Vol. III, 1967.
- Mörner, Magnus, "A Comparative Study of Tenant Labor in parts of Europe, Africa and Latin America 1700-1900: A preliminary Report of Research Project in Social History", *Latin American Research Review*, Verano 1970, pp. 3-15.
- Mörner, Magnus, *La Sociedad Rural de América Latina en la Investigación Interdisciplinaria. Los Campesinos y los Movimientos Campesinos de Latinoamérica y del Caribe en la Investigación Histórica*, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Estocolmo, 1973.
- Mörner, Magnus, "The Spanish American

Hacienda. A Survey of Recent Debate", *HAHR*, Vol. 53, No. 2, Mayo 1973.

Mörner, Magnus, *En Torno a las Haciendas de la Región del Cuzco desde el Siglo XVIII*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.

Morin, Claude, "Techniques et Productivité dans les Haciendas Mexicaines au XVIIIe Siècle", Mimeógrafo, XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, 1974.

North, Douglas C. y Robert, Paul Thomas, "The Rise and Fall of the Manorial System: A Theoretical Model", *Journal of Economic History*, Dic. 1971, pp. 777-803.

Ranson, Roger L. y Richard Sutch, "Debt Peonage in the Cotton South After the Civil War", *Journal of Economic History*, Septiembre 1972, pp. 641-669.

Shane, J. Hunt, *The Economics of the Haciendas and Plantations in Latin America*, Mimeógrafo, Princeton University, 1972.

Riley, James Denson, *Santa Lucia: The Development and Management of a Jesuit Hacienda in the Eighteenth Century*, Tesis, Benedictine College, Atchison Kansas.

Romano, R., "Sous-Developpement Economique et Sous-Developpement Culturel", *Cahiers Vilfredo Pareto. Revue Européenne des Sciences Sociales*, No. 24, Ginebra, 1971, pp. 271-279.

Skozkine, S.D. et. al., *Le Deuxième Servage en Europe Centrale et Orientale*, Recherches Internationales, No. 63-64, 2o. y 3er. Trimestres 1970.

Semo, Enrique, et. al., *Ocho Ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*, Mimeógrafo, México, 1974.

Semo, Enrique, *La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo*, Mimeógrafo, XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, 1974.

Semo, Enrique y Gloria Pedrero, "La vida en una Hacienda-aserradero mexicana a principios del siglo XIX", *Investigación Económica*, No. 125, pp. 129-162.

Taylor, William B., *Colonial Hacienda in the Valley of Oaxaca*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.

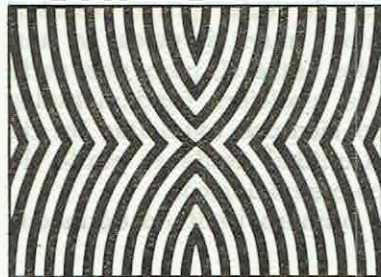
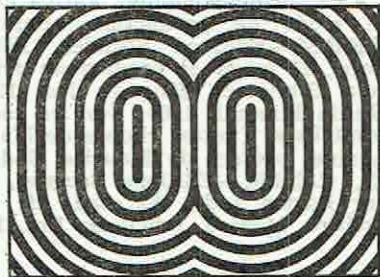
Taylor, W.B., *Landlords and Peasants in Colonial Oaxaca*, Stanford, California, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.

Tovar Pinzón, Hermes, *Recursos Técnicos en el Desarrollo Agrícola de la Actual Colombia durante el Periodo Colonial*, Mimeógrafo, XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, 1971.

Tovar Pinzón, Hermes, *Elementos Constitutivos de la Empresa Agraria Jesuita en la Segunda Mitad del Siglo XVII en México*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.

Villamarín, Juan A., *Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la Epoca Colonial 1539-1810*, Mimeógrafo, XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972.

Womak, John, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1969.



# Los modos de producción coloniales: estado de la cuestión y perspectiva teórica

Ciro Flamarion S. Cardoso

## I. *Distintas opciones teórico-metodológicas respecto del enfoque marxista de América Latina colonial*

En esta primera parte nos proponemos presentar en forma resumida los distintos puntos de vista que, según creemos, coexisten en la actualidad respecto a la interpretación de América Latina colonial, en el marco de los estudios marxistas (o de fuerte influencia marxista). Debemos advertir, sin embargo, que no conocemos la totalidad de la bibliografía existente sobre el tema; de todos modos en este pequeño trabajo no pretendemos ser exhaustivos.

### 1. Posición "reduccionista" o "analógica"

En el seno de este grupo existen planteamientos muy diversos y aun irreconciliables entre sí, pero una serie de tomas de posición fundamentales —aunque no siempre explícitas les da una relativa unidad desde el punto de vista teórico-metodológico.

Existe un número limitado de modos

de producción, identificados por la mayoría de los autores con aquellos que aparecen de algún modo en la obra de Marx, Engels y eventualmente Lenin: algunos se limitarán a los "cinco estadios" sacramentados durante la década de 1930;<sup>1</sup> otros agregarán el modo de producción asiático, designándolo a veces por términos distintos ("despótico-aldeano", "tributario", etc.);<sup>2</sup> otros aún,

<sup>1</sup>Cf. J. Stalin, "Sobre el materialismo histórico y el materialismo dialéctico" (texto de 1938), en *Cuestiones del leninismo*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1946, pp. 539-553; Kasimierz Majewski (*La question du "mode de production asiatique" dans la civilisation égéenne a la lumière des sources archéologiques*, Paris, Cahiers du C.E.-R.M., No. 7, Centre d'études et de recherches marxistes, 1970, mimeografiado, pp. 2-3) muestra que el esquema de los "cinco estadios" fue adoptado por los científicos sociales soviéticos desde 1933.

<sup>2</sup> Cf. principalmente: Varios autores, *Sur le mode de production asiatique*, Paris, C.E.R.M.—Editions Sociales, 1969; Gianni Sofri, *Il modo di produzione asiatico*, Piccola Biblioteca Einaudi, No. 121, Torino, Giulio Einaudi, 1969; *Sur les sociétés pré-capitalistes* (textes choisis de Marx, Engels, Lénine; préface de Maurice Godelier), Paris, C.E.R.M.—Editions Sociales, 1970; Roger Bartra (ed.), *El modo de producción asiático*, México, Ediciones Era, 1969.

transformarán la "producción mercantil simple" en modo de producción al mismo nivel que los demás, y tratarán de aplicar el esquema: economía natural-economía mercantil-economía capitalista.<sup>3</sup>

Dichos modos de producción —cuyo número bastante limitado varía sin embargo, ya lo vimos, según los autores— son los que caracterizan a la evolución de todas las sociedades humanas. Esto se aplica, ya sea desde una perspectiva de evolución *unilineal* (obligatoriedad de la sucesión ordenada de las etapas, salvo "accidente" histórico que permita "saltar" uno o varios estadios), *multilineal* (ninguna sucesión obligatoria de etapas) o *no lineal* (tomando en cuenta los retrocesos y estancamientos, los traslados de los "focos" de evolución y la constitución de nuevos puntos de partida, la inexistencia de una continuidad "geográfica" de la evolución).<sup>4</sup>

Finalmente, en la definición de los modos de producción, el elemento esencial lo constituyen las relaciones de producción (en ciertos casos incluso reducidas a las relaciones de explotación, a su vez reducidas a sólo tres

posibilidades: esclavitud, servidumbre, salario), mientras que a las fuerzas productivas se les asigna un papel secundario o marginal.<sup>5</sup>

Partiendo de tales posiciones de base —o sea, la desconfianza frente a la "inflación" de modos de producción (expresión empleada por el profesor M. Kossok durante la discusión de su ponencia en Roma, septiembre de 1972), la creencia que, de alguna manera, los mismos modos de producción (o algunos de ellos) son los que se encontrarán tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, y una cierta opción en cuanto a la definición de los modos de producción y su dinámica—, los planteamientos que se hagan pueden seguir líneas muy diversas, y apoyarse en diferentes corrientes teóricas. Por ejemplo:

—posiciones "circulacionistas" como en el caso de Gunder Frank (capitalismo: producción para el mercado mundial; feudalismo: economía "natural" y "cerrada" o "casi cerrada", etc.);<sup>6</sup>

—posiciones "dogmáticas" (siguiendo los principios de manuales como los de Stalin, Konstantinov, Nikitin, etc.);<sup>7</sup>

<sup>3</sup> Sobre la "producción mercantil", cf. Lenin, "A propósito del llamado problema de los mercados", en Lenin, *Obras completas*, vol. I, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1960, pp. 89-139; Oskar Lange, *Economía política*, I. *Problemas generales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, pp. 26-27; como ejemplo del uso inadecuado de dicho concepto, cf. Humberto Flores Alvarado, *Proletarización del campesino de Guatemala*, Quezaltenango, Ed. Rumbos Nuevos, 1971.

<sup>4</sup> Cf. Jean-Jacques Goblot, "L'histoire des 'civilisations' et la conception marxiste de l'évolution sociale", en A. Pelletier — J.-J. Goblot, *Matérialisme historique et histoire des civilisations*, Paris, Editions Sociales, 1969, pp. 57-197.

<sup>5</sup> *Idem*; Jean Suret-Canale, "Problèmes théoriques de l'étude des premières sociétés de classes", en *Premières sociétés de classes et mode de production asiatique, Recherches internationales à la lumière du marxisme*, No. 57-58, enero-abril de 1967, pp. 5-16.

<sup>6</sup> A. Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Signos, 1970. Para una perspectiva correcta del tema, cf. Horacio Ciafardini, "Capital, comercio y capitalismo: a propósito del llamado 'capitalismo comercial'", en *Modos de producción en América Latina*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, No. 40, mayo de 1973, pp. 111-134.

<sup>7</sup> Stalin, *op. cit.*; F. V. Konstantinov, *El materialismo histórico*, México, Ed. Grijal-

—posiciones “althusserianas” o “balibarianas” (los modos de producción como “estructura global” constituida por tres “estructuras regionales”: económica, jurídico-política e ideológica, haciendo una distinción entre determinación en última instancia y “dominación”; los modos de producción como resultado de una “cuasi-combinatoria” de los “invariantes del análisis de las formas”: trabajador, medios de producción, no-trabajador).<sup>8</sup>

Aunque los avatares y variantes pueden ser numerosos, creemos que, en el campo que nos interesa —el de los estudios marxistas relativos a América Latina colonial—, podemos distinguir dos grandes subdivisiones, de las que hablaremos a continuación.

a. *La vieja polémica: ¿feudalismo (y/o esclavismo) o capitalismo?*

No insistiremos mucho en esta problemática, puesto que ya le hemos dedicado nuestra atención en otras oca-

bo, 1966 (9a. reimpresión); P. Nikitin, *Principes d'économie politique*, Moscú, Ed. du Progrès, 1966; *Manual de economia política da Academia de Ciências da URSS*, Río de Janeiro, Ed. Vitória, 1961; Mitropolski, Zubritski y Kérov, *Compendio de historia y economía*, I, México, Ediciones de Cultura Popular, sin fecha.

<sup>8</sup> Cf. por ejemplo: Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, México, Ed. Siglo XXI, 1971 (3a. ed.), pp. 1-30; Marta Harnecker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Ed. Siglo XXI, 1971 (6a. ed.), pp. 136-142; L. Althusser, “L'immense révolution théorique de Marx” y E. Balibar, “Sur les concepts fondamentaux du matérialisme historique”, en Althusser-Balibar, *Lire le Capital*, II, París, F. Maspero, 1968, pp. 56-71, 79-226.

siones.<sup>9</sup> Recordemos solamente que, en general, la única forma de apoyar la afirmación del “carácter capitalista” de América Latina desde principios de su historia, es el recurso a concepciones del capitalismo basadas en la circulación;<sup>10</sup> que la posición fundamentada en el carácter “feudal” (y/o “esclavista”, viéndose el esclavismo americano como el mismo modo de producción de la antigüedad greco-romana) de América Latina colonial, supone, en la actualidad, la coexistencia de “restos feudales” con el capitalismo, y tiene su punto de partida en la teoría de la “revolución por etapas” preconizada por la Internacional a partir de 1928, la que reducía a un mismo “modelo” a Asia,

<sup>9</sup> Cf. Ciro F. S. Cardoso, “Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial” y “Sobre los modos de producción coloniales de América”, en *Modos de producción en América Latina*, op. cit., pp. 83-109 y 135-159.

<sup>10</sup> El mismo Enrique Semo, bastante cauteloso en el empleo de los conceptos, no escapa del todo a ello, al hablar de lo que llama “formas capitalistas anómalas”; así, por ejemplo, sobre el “capitalismo de plantación” dice: “El ‘capitalismo de plantación’ encierra una contradicción: capitalista por su relación con el mercado mundial, no lo es por su estructura interna. Por eso la plantación sólo subsiste como capitalista mientras no se rompan sus lazos con el exterior.” El texto de Marx citado inmediatamente antes por Semo, sólo podría probar algo para el siglo XIX, puesto que anteriormente no es posible hablar de “un mercado mundial basado en el trabajo libre”; si no, tendríamos por ejemplo, que incluir a los países de la “segunda servidumbre” del siglo XVI al XVIII, entre los casos de “capitalismo anómalo”, puesto que su desarrollo en términos feudales estuvo íntimamente vinculado al “mercado mundial”... (Cf. E. Semo, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes/1521-1763*, México, Ed. Era, 1973, pp. 245-247).

Africa y América Latina;<sup>11</sup> en fin, que en algunos casos se trata de aplicar a la vez el concepto "circulacionista" de capitalismo (a España o a Portugal) y el concepto "dogmático" de feudalismo (a Iberoamérica).<sup>12</sup>

Debemos mencionar aparte la posición de Ernesto Laclau, quien propone

<sup>11</sup> He aquí un pasaje del *Programa de la Internacional Comunista*, adoptado por el VI Congreso Mundial, reunido en Moscú de julio a septiembre de 1928 (texto reproducido por Caio Prado Junior, *A revolução brasileira*, Sao Paulo, Brasiliense, 1966, pp. 96-97; ver también los comentarios de Prado Jr., *Ibidem*, pp. 97-114, y Boris Fausto, *A revolução de 1930*. Sao Paulo, Brasiliense, 1970, pp. 13-19):

"Países coloniales y semicoloniales (China, India, etc.) y países dependientes (Argentina, Brasil y otros) que poseen un embrión de industria, a veces inclusive una industria desarrollada, pero en la mayoría de los casos insuficiente para la edificación independiente del socialismo; países donde predominan relaciones sociales de la Edad Media feudal o el 'modo asiático de producción' tanto en la vida económica como en su superestructura política; países, en fin, donde las principales empresas industriales, comerciales, bancarias, los principales medios de transporte, las propiedades y plantaciones más importantes, etc. se hallan entre las manos de grupos imperialistas extranjeros. La lucha contra el feudalismo y las formas precapitalistas de explotación, y la revolución agraria promovida con espíritu de continuidad, por una parte; la lucha contra el imperialismo extranjero, por la independencia nacional, por otra parte, tienen aquí una importancia primordial. El paso a la dictadura del proletariado no es posible en tales países, en regla general, sino a través de una serie de etapas preparatorias, durante todo un periodo de desarrollo de la revolución democrático-burguesa en revolución socialista; el éxito de la edificación socialista aparece condicionado, en la mayoría de los casos, por el apoyo directo de los países de dictadura proletaria."

<sup>12</sup> Cf. Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, Guatemala, Ed. Universitaria, 1971, pp. 618-626.

la distinción entre los conceptos de modo de producción y sistema económico: "...el sistema capitalista mundial —que encuentra su principio regulador en la tasa media de ganancia producida por la interacción entre varias empresas— incluye, al nivel de su definición, modos de producción diversos. Porque, si nuestra argumentación anterior es correcta, el crecimiento del sistema depende de la acumulación de capital, el ritmo de esta acumulación depende de la tasa media de la ganancia y el nivel de esta tasa depende, a su vez, de la consolidación y expansión de las relaciones precapitalistas en las áreas periféricas."<sup>13</sup>

El gran problema teórico reside en este caso en haber trasladado el razonamiento de Marx en el *Libro Segundo de El capital* (esquemas de la reproducción ampliada), del análisis de una economía nacional a otro universo de análisis —el de la economía mundial—, sin demostrar la validez del procedimiento. El problema de la comprobación empírica, como lo señala el mismo Laclau, reside en que ésta no ha sido hecha.<sup>14</sup>

Esta variante de la cuestión —el "precapitalismo" periférico establecido, mantenido y expandido como factor necesario de la relación centro/periferia— ha dado origen en los últimos años a posiciones como la de Ruy Mauro Ma-

<sup>13</sup> Ernesto Laclau, "Feudalismo y capitalismo en América Latina", en *Modos de producción en América Latina*, op. cit., pp. 23-46 (el pasaje cit. está en la p. 42).

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 43; ver también, del mismo autor: "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente: Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, 1969, No. 2.

rini, basadas en la "sobrexplotación" de la fuerza de trabajo en Latinoamérica, de gran fragilidad teórica y gran indigencia en lo que concierne a la comprobación histórica.<sup>15</sup> Creemos que estas posiciones de Laclau, Ruy Mauro Marini, de algunos de los textos de Samir Amin, etc. son, en el fondo, desarrollados a partir de las ideas de Rosa Luxemburgo, cuyas insuficiencias teóricas son hartamente conocidas.<sup>16</sup>

b. *La coexistencia o combinación, en América Latina colonial, de modos de producción diferentes, o de rasgos de diversos modos de producción*

También aquí conviene hacer distinciones: en ciertos casos, se trata de posiciones *empiristas*, de planteamientos en términos de una "mezcla" o "yuxtaposición" mal definida de rasgos y estructuras; en otros casos, tenemos la aplicación del concepto de *formación económico-social*. De todos modos, se supone siempre un número fijo y reducido de modos de producción "posibles".

El fracaso de los intentos de "reducir" en forma simple la evolución de las estructuras latinoamericanas a las de la historia europea, condujo con frecuencia a un reconocimiento *formal* del

<sup>15</sup> Cf. Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, México, Ed. Era, 1973. Ver también: Héctor Pérez Brignoli, "Dialéctica de la dependencia, Reseña crítica", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, No. 7, enero-abril de 1974, pp. 149-153.

<sup>16</sup> Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital*, México, Grijalbo, 1967 (ed. original: 1913); Jacques Valier, "La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburgo", en *Teoría marxista del imperialismo*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, No. 10, mayo de 1969, pp. 65-89.

carácter *sui generis* de las sociedades coloniales de América. En una primera fase (pero aún muy recientemente podemos encontrar tal tipo de estudios), ello se dio a través de un refugio en posiciones empiristas con muy bajo —o ningún— nivel de teorización. Así, por ejemplo, en los pasajes siguientes:

—“El régimen medieval de la colonización conciliaba, en resumen, teórica y prácticamente, la propiedad feudal y el sistema comunitario.”<sup>17</sup>

—Para Alberto Passos Guimarães, el modo de producción del Brasil colonial era “quizá *sui generis* en la historia, ya que reunía elementos de dos regímenes económicos: el régimen feudal de la propiedad y el régimen esclavista del trabajo”.<sup>18</sup>

—“El modo de producción colonial —proyección de los intereses del mercado capitalista— da paso a la formación de dos configuraciones sociales específicas en las sociedades colonizadas: el monopolio de las buenas tierras en forma de latifundio, cuya producción es comercializada por el mercado capitalista, con su corolario, el minifundio, base mínima de subsistencia de la fuerza de trabajo necesaria al funcionamiento del latifundio; y la explotación máxima de la fuerza de trabajo autóctona con modalidades variables (esclavitud, feudalismo, salario).”<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Pasaje de Mariátegui, reproducido por Sergio de Santis, "Les communautés de village chez les Incas, les Aztèques et les Mayas", en *La Pensée*, No. 122, agosto de 1965, pp. 89-91.

<sup>18</sup> Alberto Passos Guimarães, *Quatro séculos de latifundio*, Sao Paulo, Ed. Fulgor, 1964, pp. 21-42.

<sup>19</sup> C. Guzmán Bockler y Jean-Loup Herbert, *Guatemala. Una interpretación histó-*



—“De tal modo que, entre la mitad del siglo XVII y los últimos años del XVIII, coexistieron en América Latina relaciones serviles de producción, relaciones de producción esclavistas y relaciones propias de comunidades primitivas establecidas al margen de los territorios colonizados. Esta tricotomía estructural —tres tipos de relaciones de producción coexistentes en una misma formación social— determinó una morfología heterogénea en la base económica de la Colonia.” Y también: “Las Leyes de Indias regimentaban severamente las relaciones coloniales de explotación: esclavistas predominantemente, y serviles en menor grado, eran las formas coexistentes de un modo de producción impuesto por una superestructura jurídica trasplantada de la metrópoli con propósito de mantener un régimen de *subinfeudación* en el proceso de extracción colonial.”<sup>20</sup>

Con mucha frecuencia, este tipo de análisis parte del supuesto —a veces implícito— de que lo que realmente importa, es el estudio de la relación colonial de explotación y dominación, de los mecanismos de extracción de excedente de las colonias, puesto que las maneras de producir en las áreas coloniales no son nada más que proyecciones del “capitalismo” metropolitano.<sup>21</sup>

rico-social, México, Ed. Siglo XXI, 1970, p. 55.

<sup>20</sup> Héctor Malavé Mata, “Reflexiones sobre el modo de producción colonial latinoamericano”, en *Problemas del Desarrollo*, febrero-abril de 1972, pp. 73-108 (pasajes cit.: pp. 91-92, 94-95).

<sup>21</sup> Cf. *Ibidem*; Pablo González Casanova, “El desarrollo del capitalismo en los países coloniales y dependientes”, en P. G. Casanova, *Sociología de la explotación*, México,

Por otra parte, a veces se supone una especie de *unidad* estructural de toda América Latina (aunque a veces, en textos de hispanoamericanos, “América Latina” suele aparecer como sinónimo de “Hispanoamérica”, con total olvido de la existencia de Brasil...) —lo que es particularmente absurdo pero viene del énfasis en el hecho colonial; o bien se aplica el análisis a sociedades específicas.

En el último pasaje citado más arriba (de Malavé Mata), se menciona la “formación social”: pero se trata de una palabra apenas, no de un concepto, puesto que al definirla sencillamente en términos de una “coexistencia” de ciertos rasgos estructurales, se trata de algo cuyo punto de referencia es sólo empírico y descriptivo. Sin embargo, en otros escritos encontramos intentos bastante más serios de utilización del concepto de *formación económico-social*, a través del análisis del ordenamiento de una sociedad colonial alrededor de un modo de producción dominante. Los dos casos que conozco se refieren a México. Lo esencial del trabajo de Barbosa-Ramírez consiste en mostrar la formación de una “estructura compleja” que “conoce no sólo las contradicciones nacidas del pacto colonial, sino que pronto se generan las contradicciones nacidas en su seno, producto de la forma de existencia de la estructura, en la que las relaciones feudales básicas dominan las otras formas de producción y relaciones de propiedad subordinadas o en proceso de aparición.”<sup>21 bis</sup> En cuanto a

Ed. Siglo XXI, 1969, pp. 251-291; Bockler y Herbert, *op. cit.*

<sup>21 Bis</sup> A. René Barbosa-Ramírez, *La es-*

Semo, nos presenta a México colonial como un sistema económico "heterogéneo (pluriparticular)" en el que coexisten el "despotismo tributario", el "feudalismo" y "un capitalismo embrionario"; lo que unifica tal sistema es que una misma clase dominante colonial (extensión de la metropolitana) "se apropia del producto excedente de ambas estructuras y lo utiliza de acuerdo con las posibilidades y valores vigentes en el imperio español considerado como un todo". Las dos estructuras mencionadas son la despótico-tributaria ("República de los indios") y la feudal-capitalista ("República de los españoles").<sup>22</sup>

Los dos estudios citados constituyen un gran paso adelante, sin ninguna duda, respecto de los análisis descriptivos y empiristas de que anteriormente hablamos. Comparten con ellos, sin embargo, la creencia en un número reducido de modos de producción, que encontramos tanto en la zona mediterráneo-europea como en América, aunque por cierto en combinaciones o formas de estructuración muy distintas.

## 2. La afirmación de la especificidad de los modos de producción coloniales

Es la posición que defendemos. También en este caso las variantes pueden ser numerosas. Debemos advertir, además, que no sólo en América Latina

*estructura económica de la Nueva España, 1519/1810*, México, Ed. Siglo XXI, 1971 (págs. cit.: p. 250).

<sup>22</sup> Enrique Semo, *op. cit.*; del mismo autor: "Feudalismo y capitalismo en la Nueva España (1521-1765)", en *Comercio Exterior* (México), vol. XXII, No. 5, mayo de 1972, pp. 449-454.

ha surgido la idea de una especificidad de los modos de producción coloniales.<sup>23</sup>

Los principios teórico-metodológicos de base son, en este caso, los siguientes: "La historia universal no siempre existió; la historia como historia universal es un resultado."<sup>24</sup> El capitalismo fue el primer modo de producción que se caracterizó por un efecto disolvente sobre los demás modos de producción con los que entró en contacto, y se volvió *universal*. Por lo tanto, anteriormente a la instalación del modo de producción capitalista como modo de producción dominante a nivel mundial, lo que tenemos son desarrollos *locales* y *heterogéneos* entre sí, o sea específicos.<sup>25</sup> Si ello es así, la aceptación de la precedencia lógica de la economía política —como "ciencia de las condiciones y de las formas en que las diversas sociedades humanas han producido, cambiado y repartido los productos de una manera correspondiente"<sup>26</sup>—

<sup>23</sup> Sobre la aparición de la idea de una especificidad de los modos de producción coloniales fuera de América Latina, cf. Jairus Banaji, "For a Theory of Colonial Modes of Production", en *Economic and Political Weekly*, vol. VII, No. 52, 23 de diciembre de 1972, pp. 2498-2502.

<sup>24</sup> Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador) 1857-1858*, vol. 1, México, Ed. Siglo XXI, 1970, p. 31.

<sup>25</sup> Cf. "Formas que preceden a la producción capitalista", en *Ibidem*, pp. 433-477; Maurice Godelier, "Préface", en *Sur les sociétés précapitalistes*, *ed. cit.*, pp. 52-55; Marx, *Elementos fundamentales...*, *ed. cit.*, pp. 3-4, 457; Marx, *El capital*, II, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, p. 37; *Idem*, III, p. 172; Marx y Engels, *Obras escogidas en tres tomos*, tomo I, Moscú, Ed. Progreso, 1973, pp. 36-37 (Odeología alemana).

<sup>26</sup> F. Engels, *El Anti-Dühring*, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1970 (3a. ed.), p. 161.

sobre la historia, ya que provee las bases mismas para que ésta pueda existir como ciencia, no supone para nada la aceptación de la *universalidad* de los modos de producción precapitalistas descubiertos por Marx y Engels a través del estudio de la historia mediterráneo-europea (y muy secundariamente la de Asia), o del capitalismo, antes de su advenimiento como modo de producción dominante a nivel mundial (siglos XVIII-XIX). Dicha vía mediterráneo-europea de evolución es apenas una entre muchas, y por lo tanto Marx y Engels no nos han dejado una lista *exhaustiva* de modos de producción. Además, el avance de nuestros conocimientos sobre las sociedades precapitalistas sin clases y de clases desde el siglo pasado, permite y exige, en muchos casos —incluso para Europa— la ampliación y la corrección de los análisis de ambos autores en cuanto a los modos de producción.<sup>27</sup>

La abstracción, en el materialismo histórico, es apenas un procedimiento científico, un instrumento metodológico puesto al servicio de la “explicación del devenir histórico”<sup>28</sup> real y concreto. Las abstracciones teóricas son apenas una formalización abstracta de aquellas relaciones *reales* consideradas como las

<sup>27</sup> Cf. Pelletier y Goblot, *op. cit.*; Maurice Godelier, *Horizon, trajets marxistes en anthropologie*, París, F. Maspero, 1973; Emmanuel Terray, *Le marxisme devant les sociétés “primitives”*, París, F. Maspero, 1972 (2a. ed.); varios autores, *Sur le féodalisme*, París, C.E.R.M.—Editions Sociales, 1971; además, los libros y artículos ya citados sobre el modo de producción asiático.

<sup>28</sup> Jean Bouvier, “L'appareil conceptuel dans l'histoire économique contemporaine”, en *Revue Economique*, enero de 1965, p. 2 (citando a Pierre Vilar).

más importantes, y de nada valen sin una comprobación frente a la “historia real”.<sup>29</sup> El concepto de modo de producción no puede existir fuera de un referente espacio temporal concreto, no necesariamente continuo (aquellas formaciones económico-sociales consideradas como teniendo en común dicho modo de producción), ni tampoco, por ello mismo, definirse sin tomar en cuenta la génesis y evolución de las estructuras que lo forman.<sup>30</sup> La existencia de un mismo modo de producción en el seno de conjuntos de formaciones económico-sociales cuya evolución histórica ha sido muy distinta, lejos de ser algo que se puede plantear o esperar *a priori*, constituye un difícil problema teórico.

*Modo de producción* es una noción eminentemente infraestructural y no incluye la superestructura. Un modo de producción dado no puede ser definido sólo o principalmente a partir de las relaciones de producción, y menos aún de las de explotación o de propiedad tomadas en forma aislada: supone la vinculación dialéctica, históricamente dada y específica, entre un nivel y una

<sup>29</sup> Cf. la “Ideología alemana”; Marx y Engels, *Obras escogidas...*, I, ed. cit., p. 22; también Marx y Engels, *Epistolario, México*, Grijalbo, 1971, p. 57 (carta a “Mijailovskiy”); Federico Engels, “La ‘Contribución a la crítica de la economía política’ de Carlos Marx” en Marx y Engels, *Escritos económicos varios*, México, Grijalbo, 1966, pp. 188-190; Marx, *Elementos fundamentales...*, *op. cit.*, pp. 20-30; Marx, *El capital*, I, ed. cit., p. XXIII.

<sup>30</sup> Además de los textos de la nota precedente, cf. Ciro F. S. Cardoso, “Severo Martínez Peláez...”, “Sobre los modos...”, artículos ya cit., y “El modo de producción esclavista colonial en América”, en *Modos de producción...*, *op. cit.*, pp. 193-242.

forma de organización definidos de las fuerzas productivas, y las relaciones de producción que les corresponden. El desarrollo de las fuerzas productivas determina en última instancia toda la historia humana, de la que constituye la base.<sup>31</sup>

Los modos de producción coloniales de América, productos de un proceso histórico *sui generis*, no pueden ser reducidos a aquellos modos de producción elaborados en función de la evolución mediterráneo-europea y secundariamente asiática. Su definición y el análisis de su dinámica suponen el estudio, tanto de la relación colonial, como de las estructuras internas de las formaciones económico-sociales coloniales. Ellos se ubicarán en un nivel teórico *distinto* del de modos de producción como el feudalismo y el capitalismo, por ejemplo: dicha diferencia se encuentra en el proceso histórico mismo, y además en la obra de Marx no faltan ejemplos del empleo del concepto de modo de producción en niveles teóricos diferentes.<sup>32</sup>

Si se toman en cuenta tales principios, se vuelve evidente que el esclavismo colonial, por ejemplo, no puede ser identificado con el esclavismo antiguo: responde a un proceso genético-evolutivo muy distinto, no presenta el

<sup>31</sup> Cf. Marx, "Carta a Annenkov" (de 1846), *Obras escogidas...*, I, ed. cit., p. 532; también Engels, "Carta a Starkenburg" (de 1894), en *Obras escogidas en dos tomos*, tomo II, Moscú, Ed. Progreso, 1971, p. 507. Sobre el modo de producción como concepto eminentemente infraestructural, cf. Guy Dhoquois, *Pour l'histoire*, París, Editions Anthropos, 1971, p. 256.

<sup>32</sup> Ciro F. S. Cardoso, "Sobre los modos...", *op. cit.*, pp. 135-143.

mismo nivel y tipo de organización de las fuerzas productivas, está sometido a una relación colonial que influye en su estructuración y funcionamiento, etc., y por lo tanto, la presencia en los dos casos de formas de explotación formalmente parecidas no basta como para justificar la pretensión a una identidad del modo de producción. De la misma forma, el punto de vista que ahora exponemos excluye que se hable de "feudalismo" apenas porque sea posible comprobar una forma cualquiera de "servidumbre"; o de "capitalismo" porque exista una vinculación al mercado mundial o alguna forma de explotación basada en el salario, etc.<sup>33</sup>

Es interesante notar que, en América Latina, esta posición metodológica, con su insistencia en la importancia de la dialéctica interno-externa y de la especificidad latinoamericana, surgió paralelamente a la de los "sociólogos de la dependencia", más o menos a partir de 1967, y respondió según creemos a solicitudes análogas: la insatisfacción frente a los análisis tendientes en mayor o menor medida a reducir el desarrollo histórico de América Latina a patrones eurocéntricos, aplicándole los mismos conceptos que a Europa, e incluso considerándolo como algo "marginal" o "atípico" con relación al desarrollo europeo y norteamericano tomado como punto de referencia; y el deseo de un cambio radical de perspectiva,

<sup>33</sup> Cf. Engels, "Carta a Marx" (28 de diciembre de 1882), en *Sur les sociétés pré-capitalistes*, *op. cit.*, pp. 347-348; Engels, "Del socialismo utópico al socialismo científico", en *Obras escogidas* (dos tomos), II, ed. cit., p. 138, nota; Ciro F. S. Cardoso, "Severo Martínez Peláez...", *op. cit.*, pp. 96-98.

pasando a considerar a las sociedades latinoamericanas como objetos específicos de estudio, para cuyo análisis se deben forjar las herramientas conceptuales adecuadas.<sup>34</sup>

Como decíamos anteriormente, también entre los que creemos en la existencia de modos de producción coloniales específicos, las divergencias pueden ser importantes. Así, por ejemplo, entre nuestros análisis tendientes a demostrar —por lo menos en el caso de las formaciones económico-sociales esclavistas coloniales, que personalmente conocemos mejor— la existencia de un modo de producción *dominante* que organiza y subordina otros modos de producción, y la posición de Juan Carlos Garavaglia, quien caracteriza a las formaciones económico-sociales coloniales como “no consolidadas”, presentando modos de producción *principales* (y no dominantes) y subsidiarios.<sup>35</sup>

### 3. Las sociedades iberoamericanas no son formaciones económico-sociales diferenciadas y autónomas

Esta es la posición de la ponencia presentada a esta reunión por José Car-

<sup>34</sup> Cf. por ejemplo, F. H. Cardoso, *Cuestiones de sociología del desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1968, pp. 9-37; F. H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI, 1969 (La ed. original mimeografiada es de 1967); Ciro F. S. Cardoso, “Observations sur le dossier préparatoire à la discussion sur le mode de production féodal” (extracto de un informe redactado en marzo de 1968), en *Sur le féodalisme*, op. cit., pp. 67-69.

<sup>35</sup> Juan Carlos Garavaglia, “Introducción” y “Un modo de producción subsidiario: la organización económica de las comunidades

los Chiaramonte.<sup>36</sup> Constituye hasta cierto punto apenas la radicalización o absolutización de algo que muchos autores vienen afirmando desde hace tiempo: en el conjunto, las metrópolis y las colonias forman un solo sistema económico.<sup>37</sup>

Los principios teórico-metodológicos son aquí los siguientes:

— Los estudios que parten de la crítica de la tradicional polémica feudalismo-capitalismo y sus avatares, han llegado a la conclusión de que *no* existe un modo de producción dominante en las sociedades coloniales latinoamericanas: es que, de hecho, no se trata de sociedades autónomas, y por lo tanto no constituyen formaciones económico-sociales “capaces de conformar de manera sustancialmente ‘endógena’ un determinado tipo histórico”. Anteriormente, por analogía respecto de las sociedades europeas, se había intentado aplicar conceptos como el de “formación económico-social” a las sociedades coloniales iberoamericanas, lo que ha llevado a un “gran equívoco”: en realidad, no tiene sentido, con relación a estas últimas, plantear el problema de su “tipo histórico”.

— Cómo sería posible manejar la relación base-superestructura, en la forma prescrita por Marx, “cuando hay super-

guarizadas durante los siglos XVII-XVIII en la formación regional autoperuana-rioplatense”, en *Modos de producción...*, op. cit., pp. 7-21 y 161-191.

<sup>36</sup> José Carlos Chiaramonte, *El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos* (ponencia mimeografiada). [Publicada en este mismo número de *Historia y Sociedad*.]

<sup>37</sup> Cf. por ejemplo Pablo González Casanova, op. cit.

estructuras externas —las metropolitanas— preexistentes al desarrollo de la base de la sociedad americana que la condicionan desde su mismo origen”.

En suma:

“... el real objeto de la labor histórica para el siglo XVI, por ejemplo, es el proceso de acumulación primitiva y el papel del capital comercial. El sistema colonial, en suma. Objeto que se ha sustituido por otro inexistente: la economía o la sociedad, ya del conjunto iberoamericano, ya de tal o cual parte (que corresponde a la posterior nación).” (...)

“De acuerdo a esto, el problema del tipo histórico de sociedad iberoamericana desaparecería. Desaparecería por la imposibilidad de definir un tipo histórico para un conjunto que no sería una sociedad autónoma, una *formación social*. Para algo que, en todo caso, sería parte de una unidad mayor que lo contiene, parte del conjunto metrópoli-colonia.”

— Los análisis que eliminaron el “modo de producción dominante”, condujeron a un vacío teórico, puesto que pusieron en su lugar, conceptos que presentan “un claro desnivel” respecto de aquél que quieren sustituir.

La discusión de estas ideas se hará en la segunda parte de este trabajo. Desde ya diremos que este último punto —la problemática del desnivel y del vacío teóricos— es el que nos parece más importante y digno de tomarse en cuenta.

## II. La perspectiva teórica de los modos de producción coloniales: discusión de algunos problemas de base

Antes de abordar la discusión, nos gustaría llamar la atención sobre un problema que aqueja a nuestro campo de interés, el análisis marxista de América Latina colonial: se trata de la falta de una suficiente *continuidad* en los planteamientos y debates al respecto. Lo mismo fue ya señalado por D. A. Brading en relación a la historia económica colonial latinoamericana en general: “... debemos reconocer que nuestro tema o campo de estudio no existe como una disciplina intelectual seria. Hay muy pocos libros que tratan sobre el comportamiento estrictamente económico, más que social, de las colonias; tampoco abundan los artículos importantes y de cierto alcance que pudieran compensar la falta de libros. En segundo lugar, los libros importantes que fueron publicados no estimularon nuevas investigaciones ni propiciaron debates públicos; en lugar de ello los hallazgos e hipótesis fueron recibidos con un respetuoso silencio. Por lo tanto, nuestro tema carece de la característica básica que debe tener una disciplina académica: la progresión lógica.”<sup>38</sup>

En el caso de los trabajos marxistas, además de los factores generales que pueden explicar una situación de este tipo en los países vulgarmente llamados “subdesarrollados”, creo que existe otro elemento de primordial importancia: la fuerte tendencia al *ensayismo* que todavía prevalece entre los intelectuales de izquierda latinoamericana. En efecto, es

<sup>38</sup> D. A. Brading, “Las tareas primarias en la historia económica latinoamericana”, en *La historia económica en América Latina*, II, México, Sep./Setentas, 1972, pp. 100-110 (pasaje cit.: p. 100).

bastante raro encontrar trabajos suyos que sean más que "reinterpretaciones" a partir de fuentes secundarias y, a lo sumo, de documentos impresos (viajeros, antologías de fuentes, etc.). El trabajo de investigación histórica de base con frecuencia les repugna, como si fuese una actividad intelectual de rango inferior, o incluso como algo sospechosamente próximo a una actitud "empirista". Hay excepciones, naturalmente. Hay también ensayos útiles, y mucho se puede hacer utilizando resultados de investigaciones históricas de otras personas. Sin embargo, si ello se vuelve una actitud sistemática, si en ningún caso se completa con una actividad personal de investigación de base, puede desarrollarse insuficientemente el necesario espíritu crítico respecto del valor de los datos utilizados y de la documentación que permite establecerlos: por el contrario, puede desarrollarse demasiado una especie de "desenvoltura" con relación a tales datos y su manipulación, la que se expresará a través de generalizaciones abusivas, de extrapolaciones injustificadas. Naturalmente, no sólo en América Latina existe tal problema. A veces se trata, más simplemente, de un conocimiento insuficiente incluso de los elementos más fundamentales de los periodos históricos a los que se hace referencia, lo que por supuesto abre camino a todas las "audacias" de interpretación, tanto más fáciles de elaborar porque no se apoyan en mucha cosa, e ignoran las precauciones más básicas del trabajo histórico. En ciertos casos, cabría recordar la afirmación de Marx y Engels, hablando de "los resultados más generales abstraídos

de la consideración del desarrollo histórico de los hombres: Estas abstracciones de por sí, separadas de la historia real, carecen de todo valor".<sup>39</sup>

Como lo dijimos antes, en otras ocasiones hemos ya discutido las razones que nos llevan a rechazar lo que hemos llamado en la primera parte de este trabajo las posiciones "reduccionistas" o "analógicas". Por ello, nos concentraremos en la discusión de los planteamientos ya mencionados de José Carlos Chiaramonte, que por lo demás permiten enfocar algunos de los problemas cruciales respecto de las sociedades coloniales.

En primer lugar, no nos parece exacto que los estudios que critican la alternativa feudalismo-capitalismo hayan conducido, como él afirma, a la conclusión de la no existencia de un modo de producción dominante en las sociedades coloniales latinoamericanas. Tal puede ser la opinión de J. C. Garavaglia, pero no es la nuestra, aunque uno de nuestros textos se encuentre también citado en apoyo de la afirmación.<sup>40</sup> Por el contrario, creemos que las sociedades coloniales latinoamericanas sí constituyen formaciones económico-so-

<sup>39</sup> Marx y Engels, "Ideología alemana", en *Obras escogidas* (tres tomos), I, ed. cit., p. 22; un buen ejemplo de tales "audacias" interpretativas elaboradas sobre una base extremadamente frágil desde el punto de vista del material histórico es: Samir Amin, *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Cuadernos Anagrama, No. 19, Barcelona, Ed. Anagrama, 1974 (sobre todo pp. 56-77).

<sup>40</sup> Cf. *supra*, notas 30, 35 y 36.

ciales, organizadas en función de cierto número de modos de producción, cada uno de los cuales llegó a ser *dominante* en varias de esas formaciones.

El texto más claro de Marx sobre el mencionado carácter dominante de un modo de producción es el siguiente: "En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y que modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve."<sup>41</sup>

Ahora bien, si nos limitamos a presentar el caso de las sociedades esclavistas coloniales, que conocemos mejor y más directamente, parécenos que: 1) son formaciones económico-sociales; 2) en ellas el modo de producción esclavista colonial es dominante —en el sentido del pasaje de Marx reproducido más arriba— con relación a los demás modos de producción (o elementos de modos de producción) existentes en el interior de dichas formaciones.

Como el concepto de *formación económico-social* es polémico, y coexisten al respecto opiniones divergentes, antes de intentar demostrar estas afirmaciones relativas a las sociedades esclavistas coloniales, conviene decir en qué sentido empleamos tal concepto. Creemos que hay cuatro formas principales

<sup>41</sup> Marx, *Elementos fundamentales...*, op. cit., pp. 27-28.

de definirlo; nos identificamos con la última:<sup>42</sup>

— "concepto" empírico equivalente a la noción corriente de "sociedad";

— el modo de producción acompañado de la superestructura que le corresponde;

— concepto referido a una sociedad concreta, pero con contenido teórico: se trata de definir y explicar la articulación de diversos modos de producción en el seno de la base económica de dicha sociedad;

— concepto que no sólo cumple con los requisitos reunidos en esta última definición, sino que comprende también los diversos niveles superestructurales en el marco de una sociedad dada. Estamos por lo tanto de acuerdo con Maurice Godelier, quien considera que la definición de una formación económico-social consiste en la identificación de los modos de producción y de los elementos superestructurales correspondientes, en descubrir "la forma y el contenido exactos de la articulación" de dichos modos de producción y su jerarquía, y las funciones propias de los elementos superestructurales combinados específicamente según la articulación de los modos de producción. Ello permitiría alcanzar una "definición sintética de la naturaleza exacta de la diversidad y de la unidad específicas de las relaciones económicas y sociales que caracterizan a una sociedad en una época determinada".<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Cf. Varios autores, *El concepto de "formación económico-social"*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, No. 39, abril de 1973; O. Lange, op. cit., p. 32; Balibar, op. cit., pp. 87-88, nota.

<sup>43</sup> M. Godelier, *Horizon, trajets...*, op. cit.,



Volviendo a las sociedades esclavistas de América, para Chiaramonte no se trataría de formaciones económico-sociales, sino de partes de una unidad mayor: el conjunto metrópoli-colonia. Si aceptamos este punto de vista, una de las consecuencias será entonces que la estructura de clases de cada colonia no será más que un *sector* de la estructura de clases del "conjunto mayor" —digamos, por ejemplo, "Francia y su imperio"—, y la clase dominante colonial no será propiamente una clase, sino una *fracción* de la clase dominante del mencionado conjunto. Ahora bien, creemos que las abundantes investigaciones recientes —incluyendo muchos estudios comparativos— sobre las sociedades esclavistas de América, no apuntan en ese sentido, sino en el de estructuras de clases bien definidas en las colonias, y de clases dominantes esclavistas igualmente caracterizadas. Sobre este último punto, Eugene D. Genovese tiende a una posición semejante a la de Chiaramonte en lo que concierne a las Antillas inglesas y a las colonias holandesas y danesas, cuyos propietarios de esclavos (en gran parte ausentistas, residentes en las metrópolis) eran, para él, un "estrato de la clase dirigente metropolitana"; sin embargo, en todos los demás casos —Antillas y Guayana francesas, Cuba, Brasil, Sur de los Estados Unidos— se dio la formación de una clase dominante específica de propietarios esclavistas, con intereses bien definidos.<sup>44</sup> Además, incluso en el caso de

pp. 83-84.

<sup>44</sup> Eugene D. Genovese, *Esclavitud y capitalismo*, Barcelona, Ed. Ariel, 1971, pp. 43-164.

las colonias inglesas, holandesas y danesas, aun si los propietarios de plantaciones vivían en las metrópolis y se hacían representar localmente por regidores, ello no impide que, en las colonias mismas, la sociedad esclavista tuviera una configuración propia, muy distinta de la metropolitana, luchas de clases igualmente específicas, etc. En las colonias francesas, la alta administración debería en principio ser del todo independiente de los colonos: en 1719 se estableció que los funcionarios de más alto rango (gobernadores e intendentes), enviados en general desde Francia, no podrían poseer plantaciones en la colonia bajo su administración. Nuestras investigaciones relativas a la Guayana Francesa muestran que ocurría exactamente lo contrario: los administradores adquirirían plantaciones y otros intereses en la colonia bajo su dirección, pasaban a integrar la clase dominante local y a actuar según sus intereses. Lo mismo se aplica a los misioneros.<sup>45</sup>

El argumento de Chiaramonte concerniente a la relación base-superestructura tampoco nos convence. También el cristianismo, por ejemplo, "preexistió" a varias de las sociedades de Europa medieval, les llegó al principio como algo "externo" (a través de la conversión) y condicionó "desde su mismo origen" a las respectivas formaciones económico-sociales, en la medida en que pasaban a integrar el ámbito de la

<sup>45</sup> Ciro F.S. Cardoso, *La Guyane Française (1715-1817), Aspects économiques et sociaux, Contribution à l'étude des sociétés esclavagistes d'Amérique*, II, París, Université de Paris X, 1971 (tesis mecanografiada de doctorado), pp. 525-526.

Cristiandad feudal. Lo que ocurre, es que, como lo escribió Engels, importa distinguir la *forma* y el *contenido* de los diversos niveles superestructurales: la base económica, al cambiar, reorganiza, en función de sus propias necesidades, el material superestructural preexistente; de ella deriva sin duda el contenido de la superestructura, pero no así su forma, puesto que ésta depende de un largo proceso de génesis y evolución, iniciado en la misma prehistoria y ligado a multitud de circunstancias locales.<sup>46</sup>

El hecho, por ejemplo, de que las leyes aplicadas en las colonias se elaboraran en las metrópolis respectivas es una constatación formalmente correcta, pero lo que interesa en realidad, es ver en qué medida fueron incorporadas y aplicadas en las colonias, o sea, funcionaron en forma *efectiva* como parte integrante de la superestructura de las diversas formaciones económico-sociales coloniales. En las colonias francesas, por ejemplo, las leyes y reglamentos enviados por los órganos metropolitanos, sólo se aplicaban, en el siglo XVIII, luego de su registro por los Consejos Superiores (constituidos por grandes plantadores): éstos podían atrasar dicho registro hasta que las leyes quedaran olvidadas, rehusarlo, aplicarlo sólo parcialmente, etc. La pieza esencial de la reglamentación del esclavismo colonial francés —el *Code Noir* de fines del siglo XVII— disponía, entre muchas otras

cosas, que los plantadores no podrían dejar de alimentar sus esclavos dándoles, en vez de comida, un pedazo de tierra; disponía igualmente que el esclavo liberto se convertiría en ciudadano con plenos derechos. En la práctica, las mencionadas disposiciones no se cumplieron nunca. En el primer caso, la metrópoli terminó (en 1803) legalizando el hábito, bien sentado en todas las colonias, de atribuir lotes a los esclavos en vez de alimentarlos. En cuanto al segundo ejemplo, los libertos constituían en realidad “ciudadanos de segunda zona”, puesto que uno de los elementos esenciales de la superestructura de todas las colonias esclavistas era alguna forma de estratificación social de base étnica, que conllevaba la discriminación: también en este caso, la administración metropolitana sancionó a la larga los hábitos establecidos. La relación colonial tenía, por supuesto, consecuencias en lo que concierne a las superestructuras coloniales, pero no es posible ignorar los medios de presión de que disponían los colonos (incluso en las mismas capitales metropolitanas), o enfocar este aspecto de la cuestión como un “trasplante” puro y sencillo de instituciones, ideas, etc., en el que las colonias actuaran en forma meramente pasiva.<sup>47</sup>

Pasemos ahora a ver si el modo de producción esclavista colonial era o no *dominante* en las formaciones económico-sociales esclavistas de América. También en este caso, creo que las investigaciones disponibles permiten afirmar que sí. En lo que concierne a Brasil, por ejemplo, varios estudios muestran

<sup>46</sup> Engels, “Carta a K. Schmidt” (de 1890), en *Obras escogidas* (dos tomos), II, *ed. cit.*, p. 498. Ver también, en el mismo tomo, las cartas a Mehring y Starkenburg. Para un ejemplo concreto: M. Godelier, *Horizon...*, *op. cit.*, pp. 83-92 y 343-355.

<sup>47</sup> Cf. nota 45, *supra*.

cómo los modos de producción subsidiarios —el de la artesanía urbana, el que imperaba en las zonas ganaderas, etc.— se subordinaban al esclavismo dominante, elemento estructurador de la sociedad colonial brasileña en su conjunto. Eugene Genovese ha demostrado a su vez, en el caso del Sur de los Estados Unidos en el siglo XIX, cómo los elementos capitalistas se ordenaban y funcionaban en forma peculiar, en el interior de la formación económico-social sudista, en función del esclavismo dominante.<sup>48</sup>

En suma, el hecho de que una sociedad colonial no es *autónoma* en el sentido político o económico, e integra un conjunto metrópoli-colonia, no impide su constitución en tanto formación económico-social específica. En formaciones de este tipo la causalidad de las transformaciones no aparece como esencialmente “endógena”; sin embargo, esto se dio a menudo en la historia, y no sólo con relación a sociedades coloniales. Witold Kula nos muestra que también en el caso de la formación económico-social polaca de los siglos XVI a XVIII, la disolución del “modelo feudal” que es el objeto de su estudio, dependió en último análisis de la repercusión interna de cambios externos. ¿Habría entonces que negar a los países de la “segunda servidumbre”, la cualidad de formaciones económico-sociales, por haberse organizado según patrones determinados en función de la producción para

el mercado occidental, y haber cambiado en función de los cambios estructurales en el Occidente?<sup>49</sup>

La cuestión de saber si el concepto de “modo de producción colonial” —situado sin ninguna duda en un nivel teórico *distinto* del que caracteriza, por ejemplo, al feudalismo o al capitalismo— conduce o no a un “vacío teórico” es de gran importancia. Su solución dependerá, sin embargo, de ulteriores investigaciones. Por una parte, como ya hemos mencionado, en el mismo Marx encontramos más de un nivel de empleo del concepto de modo de producción; el marxismo contemporáneo está lejos de haber dilucidado este aspecto del problema.<sup>50</sup> Por otra parte, creemos que no debe olvidarse que el desnivel entre los modos de producción coloniales y, digamos, aquellos que dominaron en las formaciones económico-sociales europeas, antes de ser conceptual, está inscrito en la evolución histórica misma; ni el reduccionismo, ni el intento de negar la problemática de las formaciones económico-sociales coloniales, constituyen soluciones satisfactorias. Finalmente, es probable que lo que más hace falta de inmediato es la investigación de los mecanismos que constituyen el hecho colonial, en una perspectiva que permita percibir en qué forma se ligán a la estructuración y evolución de las formaciones económico-sociales coloniales. Poco se ha hecho hasta ahora

<sup>48</sup> Eugene D. Genovese, *Economie politique de l'esclavage*, París, F. Maspero, 1968, pp. 28-33; del mismo autor: *In Red and Black*, Nueva York, Pantheon Books, 1971, p. 331.

<sup>49</sup> Cf. Witold Kula, *Théorie économique du système féodal, Pour un modèle de l'économie polonaise, 16-18 siècles*, París—La Haya, Mouton, 1970.

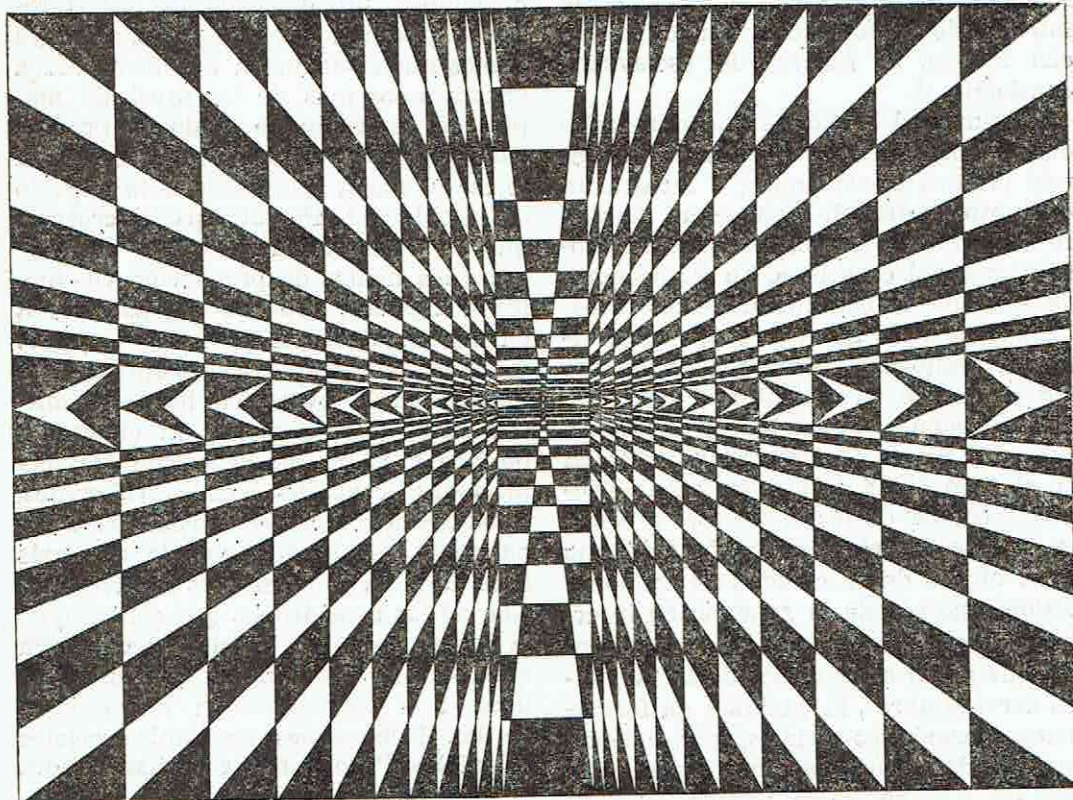
<sup>50</sup> Cf. Ciro F. S. Cardoso, “Sobre los modos de producción...”, *op. cit.*

en lo que concierne a este sector, el más débil en el marco de los estudios relativos a las sociedades coloniales

<sup>51</sup> Cf. la "Introducción" de J. C. Garavaglia, y el artículo de Carlos Sempat Assadourian, "Modos de producción, capitalis-

americanas. El esfuerzo en este sentido implica un enfoque teórico que supere la descripción empírica.<sup>51</sup>

mo y subdesarrollo en América Latina", en *Modos de producción...*, op. cit., pp. 7-21 y 47-81, textos que dan algunas indicaciones en este sentido.



## El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos

José Carlos Chiaramonte

### Advertencia\*

El propósito del trabajo es tornar explícitos dos supuestos fundamentales que condicionaron, inadvertidamente, el problema del tipo histórico de sociedad de los países iberoamericanos. Su falsedad —probabilidad que tendemos a considerar como la hipótesis más verosímil— habría tornado imposible la adecuada resolución del problema y aún más, pondría en cuestión su legitimidad. Dichos supuestos son: 1. El carácter de "sociedad" —de "formación social"— asignado a las colonias ibéricas por el hecho mismo de formularse la pregunta de su tipo histórico. 2. La existencia de un modo de producción dominante en esas colonias —supuesto que puede ser considerado parte del anterior. A ello deben atribuirse, sostenemos, los infructuosos resultados de la labor de

\* Por razones de homogeneidad de la argumentación nos limitaremos al período colonial aunque muchas de las observaciones de este trabajo pueden valer, de manera general, para la situación de dependencia posterior.

diagnosticar el carácter feudal o capitalista de estas "sociedades".

Por otra parte, los corolarios que algunos autores tienden, recientemente, a derivar de la situación colonial, implican la invalidez de aquellos supuestos. Pero consideramos necesario recordar la función metodológica del concepto de modo de producción, con el fin de poner de relieve las consecuencias que derivan del abandono del segundo de esos supuestos (la renuncia a suponer un modo de producción dominante en el interior de estas sociedades). Fundamentalmente, las generadas por la ausencia del momento de la *determinación* de una sociedad por un modo de producción. Momento esencial que no debe ser disuelto en el de la "dominancia" de un modo sobre otros.

Por último, se advierten los riesgos de convertir la relación *situación colonial-no formación social* en un nuevo supuesto que limite la labor histórica y se esbozan sus perspectivas de desarrollo.

*Algunas consideraciones sobre la historia del problema*

El problema del tipo histórico de las sociedades iberoamericanas tendió a conformarse como un dilema: feudalismo y capitalismo fueron sus términos y el concepto de modo de producción la herramienta metodológica finalmente preferida para resolverlo. La crítica más reciente ha señalado las notorias fallas de concepto y los puntos de vista unilaterales que produjeron reiterados y siempre endeble diagnósticos en pro de uno u otro de los términos del dilema. Errores conceptuales —como la definición de capitalismo en el ámbito de la circulación o la identificación de feudalismo y economía natural— y criterios históricos endeble —como algunos de los relativos al periodo de transición del feudalismo al capitalismo o el supuesto “dualismo” de las sociedades americanas— han sido objeto de esa crítica. Crítica que ha llegado a rechazar el criterio de la existencia de un modo de producción dominante en estas sociedades, lo que comporta una especie de suspensión del juicio en cuanto al clásico dilema.<sup>1</sup>

Sin embargo, el panorama permanece

<sup>1</sup> Véase Ernesto Laclau, “Feudalismo y capitalismo en América Latina”, en *Sociedad y Desarrollo*, No. 1, enero-marzo, 1972, Santiago de Chile; Carlos Sempat Assadourian, “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”, *Cuadernos de la Realidad Nacional*, No. 7, marzo 1971, Stgo. de Chile; Ruggiero Romano, “A propósito de ‘Capitalismo y subdesarrollo en América Latina’ de André Gunder Frank”, en *Desarrollo Económico*, vol. 10, No. 38, julio-septiembre de 1970, Buenos Aires; Ciro F. S. Cardoso, “Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial”, en Carlos Sempat Assadourian y otros, *Mo-*

aún incierto. Probablemente, porque esa respuesta negativa a la posibilidad de concebir un modo de producción dominante dentro de las economías iberoamericanas no ha desplegado aún las consecuencias metodológicas que implica. Por eso, el objeto de este trabajo es, solamente, intentar develar los supuestos no explícitos que han condicionado el manejo del problema, de manera de tornar plenamente visibles tales consecuencias. Desde nuestro punto de vista, es el problema mismo del tipo histórico de sociedad iberoamericana el que ha hecho crisis, requiriendo su reformulación.

Los antecedentes del problema que nos ocupa son ya remotos. Es sabido que la opinión generalizada hace tiempo entre los historiadores fue la de considerar a los países iberoamericanos como pacientes —en diverso grado— de un feudalismo atribuible al legado colonial de sus metrópolis europeas.<sup>2</sup> Este punto

*dos de producción en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1973. Este volumen reúne algunos de los trabajos recién citados y otros, relativos al tema. Véase, también en él, la “Introducción” de Juan Carlos Garavaglia y “Capital, comercio y capitalismo: a propósito del llamado ‘capitalismo comercial’”, de Horacio Ciafardini.

<sup>2</sup> Tal, por ejemplo, Sarmiento o Mitre: Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, 4a. ed., Estrada, Buenos Aires, 1949, pp. 47, 48, 83; Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Lajouane, Buenos Aires, 1887, tomo I, pp. 10 y ss.; *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Peuser, Buenos Aires, 1950, pp. 17 y 18. Véase también, entre otros, Juan Agustín García, *La Ciudad Indiana*, Zamora, Buenos Aires, pp. 70 y 76; Agustín Alvarez, *South America, ensayo de psicología política*, La Cultura Popular, Buenos Aires, 1933, p. 26.

de vista resultaba coherente con la interpretación de los movimientos de independencia como procesos civilizadores de los atrasados vástagos hispano-portugueses mediante la destrucción de su índole feudal o, para casos considerados algo excepcionales como el del Río de la Plata, mediante la supresión de sus resabios feudales.

Es decir que ya mucho antes de iniciarse la polémica, la reflexión sobre el carácter histórico de las sociedades iberoamericanas constituía una suerte de preámbulo al análisis del problema de su transformación. Transformación que buscaba llevarlas al nivel de países considerados modelos a fines del siglo XIX, como Inglaterra o Estados Unidos. Era, entonces, un aspecto del tratamiento de un problema de naturaleza eminentemente política. De tal manera, el enfoque de los historiadores de fines del siglo pasado coincide con el de otros posteriores, en unir la postulación del carácter feudal de la sociedad colonial y poscolonial con la de la necesaria tarea política modernizante sobre el presente. Sólo que en aquéllos, el juicio sobre los grandes objetivos políticos perseguidos y su nexa con el pasado no ofrecía mayores dudas: la concepción de una lucha entre las fuerzas retrógradas del medioevo y las luces de la cultura moderna, que en el marco de la teoría del progreso, dominaba ampliamente el panorama ideal en el que se gestaba su obra y la traslación de ese gran conflicto a momentos tan tardíos como el siglo XIX americano, quien no padecía más dificultad que la que ayudaban a sortear los útiles conceptos de *retraso* o *estancamiento* social. Poste-

riormente, en cambio, la divergencia sobre el objetivo histórico perseguido —socialismo, pleno desarrollo capitalista— alimentará y tornará más complejo el nacimiento y desarrollo de la polémica.

Nos parece necesario recordar estos lejanos antecedentes porque ellos permiten percibir una constante de la historia de este problema, expresada en el criterio de considerar su resolución como indispensable para decidir el tipo de transformaciones necesarias en el presente. Al mismo tiempo una revisión de esa historia —que no podemos realizar aquí por razones de espacio— revelaría una serie de cambios progresivos en el tratamiento del problema que procuraban un mejor planteo del mismo, mediante el uso de herramientas conceptuales más propicias. Cambios que, como veremos, no lograron su objetivo, aunque sí tuvieron la virtud de poner en crisis el problema y allanar el camino para tomar conciencia de la imposibilidad de resolverlo.

De tal manera, desde esos primeros antecedentes a que hemos aludido, a través de los principales momentos de la historia de esta cuestión, es posible percibir que ella resulta por demás sorprendente: el sucederse de conclusiones tajantes, tan débilmente fundadas, la contraposición de las tesis feudal y capitalista en autores que partían de los mismos hechos y similar metodología, no pueden menos que llamar fuertemente la atención y llevar a preguntarse si algún malentendido profundo no ha obrado permanentemente para producir tales resultados. Es posible observar,

así, cómo la "tesis feudal",<sup>3</sup> la primera y largamente aceptada, hunde sus raíces en la tradición intelectual iberoamericana, cosa fácilmente comprensible, por otra parte, dado que la teoría burguesa del progreso contenía, en muchos de sus exponentes del siglo pasado, una visión similar de etapas históricas sucesivas. Y cómo la deformación del criterio marxiano sobre las formas históricas de sociedad no hizo más que reforzarla. Observar, también, junto al permanente trasfondo político del interés por este problema, las motivaciones políticas opuestas que alentaban el combate contra el presunto feudalismo iberoamericano.

A lo largo de esa serie de obras que comparten, en mayor o menor medida, el mismo diagnóstico, puede comprobarse reiteradamente la fragilidad de sus fundamentos. Es cierto que la existencia de numerosas formas económicas y sociales precapitalistas (que, en muchos casos poseían innegable semejanza con las del feudalismo europeo), si se juzgaban a la luz de una serie evolutiva unilineal de formas históricas de sociedad, no podían menos que sugerir la hipótesis de un feudalismo anterior, como única explicación aparentemente po-

<sup>3</sup> Entre otros trabajos, José Ingenieros, *Sociología Argentina*, Rosso, Buenos Aires, s/f. La primera edición de esta obra es de 1901; Ernesto Quesada, *La época de Rosas, Artes y Letras*, Buenos Aires, 1926 —la primera edición es de 1898. (Véase esp. cap. IV "La 'Edad Media' argentina" y V, "Rosas, el Luis XI criollo"); José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), ed. Universitaria, Stgo. de Chile, 1955; Rodolfo Puiggrós, *De la colonia a la revolución*, A.I.A.P.E., Buenos Aires, 1940.

sible. Lo notable es que las debilidades de la tesis feudal impulsaron al opuesto diagnóstico del carácter capitalista de la economía iberoamericana en función de similar esquema evolutivo: si no eran feudales estas sociedades no podían menos que ser capitalistas (o, en todo caso, "en transición", recurriendo a un uso ambiguo y abusivo de ese concepto). La difusión de obras históricas de profunda influencia durante la primera mitad de siglo, como las de Weber, Sombart y, más cercamente, las de Henri See o Henri Pirenne, por ejemplo, habían contribuido a generalizar una concepción del capitalismo que lo asociaba a la presencia de cierto espíritu característico —piénsese en el peso del concepto de "afán de lucro" en la historiografía americana— y, sobre todo, a la existencia de un comercio en gran escala, todo lo cual contribuía a facilitar la conclusión de la existencia de una economía capitalista en ese Nuevo Mundo nacido por y para el comercio ultramarino. Es así que la "tesis" del capitalismo colonial,<sup>4</sup> aun fundada como estaba en mejores fuentes y criterios his-

<sup>4</sup> Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952; *Idem*, *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952; Jean Bazant, "Feudalismo y capitalismo en la historia de México", en *El Trimestre Económico*, vol. XVII, no. 1, enero-marzo de 1950, México; André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Signos, Buenos Aires, 1970. En una vieja publicación nuestra defendimos parcialmente dicho criterio: "Acerca de la estructura económico-social de las colonias hispanoamericanas", en *Cuaderno de Cultura*, no. 45, enero-febrero, 1960, Buenos Aires.



tóricos, no poseía mayor solidez que la que intentaba suplantar.

Lo endeble de los resultados alcanzados por quienes han propuesto un diagnóstico general sobre el conjunto iberoamericano o sobre algunos de los países o regiones que lo componen, resultaba tan notorio, que la tarea era continuamente recomenzada desde sus fundamentos. La historia, la ciencia histórica, volvía a remedar a Penélope destejendo continuamente —al compás de la acumulación de materiales y del debate teórico— los resultados de la impaciencia de quienes ansiaron poner fin de manera sumaria a tanta y tan prolongada indecisión. ¿Había también aquí algún error fundamental de los pretendientes? ¿Alguna confusión sustancial que los conducía a perseguir objetivos inalcanzables?

Lo anterior no es el resultado de un exceso en el manejo de la metáfora. Por el contrario, la intención de este trabajo es analizar la imposibilidad del diagnóstico sobre el carácter feudal o capitalista de la sociedad —o las sociedades— iberoamericana. Observar que la extrema confusión y la reiterada carga sobre el problema, con resultados siempre frágiles, no proviene de otra causa que de un no verificado razonamiento analógico respecto de las sociedades europeas e iberoamericanas, razonamiento que fundaba las observaciones de los primeros historiadores nacionales o la aplicación de los criterios metodológicos del pensamiento marxista.

Y al afirmar esto, no intentamos señalar solamente un mal manejo del método, sino y sobre todo, su aplicación

a un objeto histórico cuya naturaleza se concebía —supuesto no examinado críticamente— equiparable al que había determinado la elaboración de ese método y sus aplicaciones más relevantes. La confusión de la naturaleza del objeto investigado sería, así, el núcleo del error que condicionó toda la historia de este problema y la convirtió en un gran equívoco.

#### *Usos diversos de la analogía*

Para comprender lo afirmado conviene notar que el curso de la reflexión sobre este asunto parece haber sido el siguiente: del conocimiento del tipo de sociedades europeas (feudal, capitalista) se ha ido hacia otras sociedades para clasificarlas por analogía. Es entonces que la no obtención de una respuesta sólida originaba una persistente renovación del diagnóstico en lugar de sugerir que la dificultad podía estar no sólo en los conceptos manejados, no sólo en el contenido asignado a las categorías de capitalismo o feudalismo, sino en la naturaleza de la realidad examinada, en su disparidad analógica con respecto al modelo. Pero no sería bien captado el sentido de los párrafos anteriores si se los interpretara como tendientes a indicar la existencia de sociedades en las que podríamos hallar un tipo de feudalismo o capitalismo específico del Nuevo Mundo, distinto de los casos clásicos europeos, posibilidad no descartable *a priori* aunque no nos parece capaz de dar cuenta del caso que nos ocupa. Ni tampoco que ellos tiendan a postular la existencia en Iberoamérica de tipos históricos de sociedad no conoci-

dos hasta el presente (posibilidad que, sin ser rechazable como hipótesis, tampoco nos parece satisfactoria).

Es que, si observamos bien, advertiremos que hay diversos tipos de analogías implícitas en las tesis del feudalismo o del capitalismo iberoamericanos. Dos de ellas son fácilmente perceptibles.

La asimilación o la constatación de similitud entre tal o cual rasgo de la economía o de la sociedad americana y otro europeo es por demás frecuente y nos parece uno de sus más conocidos exponentes el trabajo de François Chevalier sobre la hacienda mexicana: "También sería posible —observa Chevalier en cierto momento— comparar a los negros, peones y pequeños arrendatarios indios con los esclavos, colonos y arrendatarios indígenas más o menos arraigados en los *latifundia* de las provincias imperiales; y trazar un paralelo entre los hacendados y aquellos grandes propietarios del Bajo Imperio, cuyos poderes sobre sus servidores sobrepasaban de manera singular las relaciones de orden puramente económico. Hasta se podría llevar más lejos la comparación... (...) ... No es ilícito pensar que ciertas partes del Imperio Romano —concluye Chevalier— hayan podido ofrecer condiciones análogas cuando, en el siglo IV, los intercambios disminuyeron y la vida tendió a concentrarse en las grandes villas rurales."<sup>5</sup>

La analogía, en este texto de Cheva-

<sup>5</sup> François Chevalier, "La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII)", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VIII, no. 1, enero-marzo, 1956, México, p. 233.

lier que hemos escogido entre otros de similar estructura, es parcial y sus límites son advertidos por el mismo autor: "Como vemos —comenta en los párrafos finales de su obra— muchos de los rasgos de este cuadro recuerdan a la Europa medieval, sobre todo a la España de la Reconquista..." Pero advierte: "Guardémonos, sin embargo, de ver en el México colonial una simple imagen del Antiguo Continente, y algo así como el último reflejo de un mundo ya medio desaparecido en Europa."<sup>6</sup>

En otra forma de utilización de la analogía, limitaciones como éstas que el autor mismo se impone —y que expresan toda la magnitud del problema de la historia americana— son descartadas, extendiendo la analogía al conjunto de la economía y sociedad. Como ocurre cuando se concluye su carácter feudal o capitalista.

#### *El supuesto de una "formación social"*

Pero, independientemente de tales analogías existe otra, anterior y condicionante de aquéllas, en cuanto al intento de tomarlas como apoyo de las tesis sobre el carácter histórico de las sociedades iberoamericanas.

En efecto. Los primeros razonamientos analógicos que hemos comentado no parecían ofrecer más dificultades que las de su verificación por medio de una correcta investigación de la economía y la sociedad iberoamericana. Y, sin embargo, siguen aún exhibiendo igual o mayor fragilidad que desde los comienzos de la polémica. O son expre-

<sup>6</sup> *Idem*, p. 243.

samente limitados como en el caso comentado de la obra de Chevalier. Es que la otra analogía, al funcionar como supuesto, hacía de su carácter viciado la base de su infecundidad, la razón de la imposibilidad de asimilar un hipotético tipo histórico de sociedad iberoamericana al de las sociedades europeas. Se trata de lo ya expresado en cuanto a la confusión sobre la naturaleza del objeto investigado. Pues, desde uno a otro extremo de la polémica, desde el momento en que se aplicaba el calificativo feudal a ciertos aspectos o al conjunto de las sociedades americanas, hasta el momento en que se indaga el carácter de las formaciones sociales americanas, un gran supuesto no explícito la ha condicionado: nos referimos al razonamiento analógico que atribuye a la sociedad iberoamericana el carácter de "formaciones sociales". Es decir, el carácter de sociedades "autónomas", capaces de conformar de manera sustancialmente "endógena" un determinado tipo histórico.

Se ha partido, entonces, de suponer que el objeto histórico era lo que la polémica marxista reciente intenta asir mejor con las categorías de *formación social* en algunos o de *formación económico-social* en otros. Es decir, un todo social discernible de otros, orgánicamente estructurado, la sociedad, aquella unidad de análisis para la cual valen las prescripciones del materialismo histórico, a la cual concierne aquello que "... en la producción social de su existencia, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una

determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva un edificio jurídico-político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social...", y lo que sigue a este conocido texto del "Prólogo" a la *Contribución a la crítica de la economía política*.<sup>7</sup>

No quiere decir esto que la especificidad del caso americano anula en él la validez general de aquellas formulaciones. Sino que el criterio resumido por Marx en ese texto supone, en lo que tiene de referencia a *la sociedad*, ciertas situaciones históricas consideradas hasta ahora como típicas, que corresponden, por lo menos, a lo que podríamos llamar sociedades "autónomas" (habida cuenta, como ya lo advirtiéramos, de la variedad de los lazos que unen a la mayoría de las sociedades en el mundo moderno). Y que lo que corresponde preguntarse, antes de aplicar tal criterio metodológico a sociedades como las iberoamericanas, es si estas "sociedades" coloniales pueden constituir la unidad de análisis, si pueden ser consideradas formaciones sociales. Si, por ejemplo, la relación base-superestructura puede ser manejada en la forma prescrita cuando hay superestructuras externas —las metropolitanas— preexistentes al desarrollo de la base de la sociedad americana que la con-

<sup>7</sup> Carlos Marx, Prólogo a la "Contribución a la crítica de la economía política", en Carlos Marx, *Introducción general a la Crítica de la Economía Política, 1857*, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1963, p. 69.

dicionan desde su mismo origen. Si puede existir, en suma, un modo de producción dominante en el seno de economías coloniales.

Aún más, si se prefiere definir a una formación social como un todo históricamente determinado, como una unidad compleja con una particular estructuración de sus niveles o instancias, con una estructura regional —la económica— determinante en última instancia y dentro de la cual —dentro de esa formación— coexisten varios modos de producción de manera tal que uno de ellos domine a los otros y condicione el conjunto de la formación social;<sup>8</sup> si se adopta tal criterio, nos preguntamos: ¿Se podrá llamar formación social al todo americano o a algunas de sus partes, cuando además de la interferencia de las distintas instancias de la formación social metropolitana por efecto de la dominación colonial, por esta misma causa aun es cuestionable la existencia, en lo interno de estas sociedades, de un modo de producción dominante?

Lo mismo cabe preguntarse, variando lo que debe ser variado, si se adopta el concepto de formación *económico-social*, según el cual el modo de producción corresponde al nivel de la estructura económica.<sup>9</sup> La situación colonial, la

<sup>8</sup> Nos permitimos resumir así, de manera excesivamente sintética, el criterio althusseriano. Véase, al respecto, Etienne Balibar, "Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico", en Louis Althusser y Etienne Balibar, *Para leer El Capital*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1969.

<sup>9</sup> V. I. Lenin, "Quiénes son los amigos del pueblo y cómo luchan contra los socialdemócratas", en V. I. Lenin, *Obras Escogidas*, Problemas, Buenos Aires, 1946, T. I, esp., pp. 43 y ss. Véase también, Césare Lu-

"dominancia" desde fuera, pueden no ser compatibles con la aplicación del concepto unificador de formación económico-social en cuyo seno exista un modo de producción dominante.

No se nos escapa que algunas de las cosas que acabamos de apuntar podrían parecer una mera cuestión de palabras. Después de todo, nosotros mismos hemos utilizado, en párrafos anteriores, la expresión "sociedades iberoamericanas". Es cierto que conceptos como "sociedad" —y lo mismo podría ocurrir con formación social o formación económico-social— pueden ser utilizados como meras referencias a ciertas unidades políticas en las que existen ciertas relaciones entre los hombres o a ciertos espacios económicos cuya unidad puede estar determinada desde fuera. Pero si, en cambio, se pretende utilizar dichos conceptos como categorías cargadas de significaciones precisas, que nos den algo más que la alusión a un objeto histórico y que pretendan dar cuenta de su peculiar estructuración y de su diferenciación histórica, como intentan serlo las categorías de formación social y la de formación económico-social, entonces lo antes anotado cobra toda su validez.

Es cierto que la condición colonial, luego dependiente, no está de manera alguna ausente en el análisis de ninguno de los que encararon este problema. Pero, como veremos, cabe señalar su presencia no orgánica en el análisis, no convertida en normas conceptuales coherentes con las generales que se adop-

porini, Emilio Sereni y otros, *El concepto de "formación económico-social"*, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1973.

tan de la metodología del materialismo histórico. De tal manera, pueden dedicarse largas páginas o capítulos enteros a la relación colonial. Una vez agotado el análisis, esa relación es puesta aparte con respecto al problema del tipo histórico de sociedad o economía, que se insiste en hallar como si la situación colonial no pudiese comprometer la sustancia del problema.

Es probable que en todo esto tenga mucho que ver otro equívoco generado al proyectar el carácter de sociedades autónomas —que parece propio de los países iberoamericanos luego de la independencia— sobre las etapas iniciales de la conquista y colonización. Se trata de una confusión que obra no sobre el análisis explícito de los historiadores —en el que se toma nota de lo que es un lento proceso de formación de una economía y sociedad— sino al facilitar el supuesto no explícito contenido en la búsqueda del tipo histórico y modo de producción dominante desde los comienzos de la historia iberoamericana.

Ha sido general la tendencia a segregar de la economía mundial en proceso de unificación desde los siglos xvi a xviii, lo que no es más que una fracción, la parte americana, de ese conjunto. Esta tendencia ha producido una historia americana que es algo más que la distinción analítica de una parte del conjunto, que ha llegado a ser la historia de un ente posiblemente inexistente, la historia de una sociedad autónoma. Si lográramos evitar dicha tendencia no podríamos menos que reconocer que el real objeto de la labor histórica para el siglo xvi, por ejemplo, es el proceso

de acumulación primitiva y el papel del capital comercial. El sistema colonial, en suma. Objeto que se ha sustituido por otro inexistente: la economía o la sociedad, ya del conjunto iberoamericano, ya de tal o cual parte (que corresponde a la posterior nación). Nos parece, asimismo, que una muy difundida pero falsa interpretación del fenómeno de la independencia, en que solíamos incurrir los historiadores latinoamericanos, ha confluído en igual sentido. Con un esquema que el estado actual de la historiografía tiende a rechazar, se consideraba que las colonias ibéricas se fueron desarrollando internamente hasta que el grado de desenvolvimiento de sus fuerzas productivas fue de tal magnitud que hizo intolerable el vínculo colonial y produjo su ruptura. Desde tal perspectiva, es lógico que se tendiese a concebir un proceso de formación de una economía autónoma. Por el contrario, si ateniéndonos a una más ajustada visión del proceso de la independencia, consideramos que la ruptura del vínculo colonial fue más bien fruto de la coincidencia del derrumbe europeo de las metrópolis ibéricas, al filo de las guerras napoleónicas, con la presencia corrosiva de Gran Bretaña en el mundo colonial, que resultado de una maduración de las fuerzas internas americanas, la perspectiva que obligaba a rastrear la formación de una economía tan vigorosa que no pudo ser contenida en los marcos de los imperios ibéricos, desaparece.

Por tal motivo, el tipo histórico de sociedad o el modo de producción dominante no pueden ser supuestos a partir del siglo xvi como si existiese en-

tonces una formación social. No por otra razón, entonces, pudieron incurrir algunos trabajos en esa confusión de la empresa colonizadora con el resultado de la colonización: pues no otra cosa es la confusión del problema de la índole de la empresa colonial con el de la índole de una supuesta economía o sociedad colonial, recortables del conjunto metrópoli-colonia.

*El supuesto de un modo de producción dominante*

La atribución del carácter de formación social a los países iberoamericanos o al conjunto de Iberoamérica implica, entonces, otro supuesto que también debe ser examinado críticamente: el de la existencia de un modo de producción dominante. Supuesto que es parte inseparable del anterior y que sólo segregamos aquí para detenernos en algunos aspectos particulares. Antes de intentar dicho examen, conviene recordar que el manejo del problema que nos ocupa fue sufriendo, desde la búsqueda inicial del carácter histórico de estas sociedades, diversas modificaciones, vinculadas a la influencia de los debates que, sobre distintos aspectos del pensamiento de Carlos Marx, tuvieron lugar a partir de la segunda posguerra. En la medida en que el tipo de problema resultaba crucial para los historiadores y políticos marxistas —pues atañe a la esencia de una metodología de estudio del pasado y el presente americano fundada en el materialismo histórico—, fue cada vez más moldeándose conforme a iniciativas de ese origen.

Al comienzo, trabajos como los ya citados de Mariátegui o Puiggrós, indagan el carácter de la sociedad en su conjunto. Luego, al fragmentarse el tratamiento del problema, como resultado natural de todo proceso analítico, el plano de la economía tendió a convertirse en el centro de la atención y los historiadores fueron concentrando su interés en determinar si una economía capitalista o una economía feudal habían cimentado el desarrollo americano, como la primera de las citadas obras de Bagú. Posteriormente, el redescubrimiento del concepto de *modo de producción* introdujo una nueva herramienta de análisis que, por lo que ese concepto lleva implícito según hemos visto ya, obligó a reformular el problema, definiéndolo como el de la determinación del *modo de producción dominante* en las economías —o en las formaciones sociales— iberoamericanas. Innovación a la que no fue ajeno un trabajo de amplia difusión en los años cuarenta y cincuenta: *Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico*, de José Stalin,<sup>10</sup> la versión más divulgada del marxismo hasta el proceso de desestalinización de mediados de la década del 50. Al él puede atribuirse tanto la mayor atención concedida a una categoría marxiana que había sido descuidada por los historiadores, como la simplificación esquemática de las etapas evolutivas de la sociedad, antes comentada. Una mayor profundización en este sentido, que in-

<sup>10</sup> Entre otras ediciones, incluido en: J. Stalin, *Cuestiones del leninismo*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1946, pp. 527 y ss.

fluyó particularmente en la crítica a la tesis de Bagú y Frank, correspondió a la obra de Maurice Dobb: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*,<sup>11</sup> en lo que afecta sobre todo al rescate del concepto de capitalismo definido a partir del ámbito de la producción. La obra de Dobb cobró mayor influencia luego de su polémica con Paul Sweezy relativa a los problemas de la transición del feudalismo al capitalismo.<sup>12</sup>

Más adelante, los efectos de la publicación de los manuscritos de Marx conocidos como *Formas que preceden a la producción capitalista*<sup>13</sup> y de la discusión en torno a ellos, introdujo variaciones sustanciales, en especial respecto a la vieja tendencia a clasificar las sociedades iberoamericanas según cierta lista evolutiva ya comentada. Por último, el debate más reciente sobre los conceptos de formación social y formación económico-social, volverá a sugerir replanteos de algunos aspectos sustanciales.<sup>14</sup>

Todo esto contribuyó a variar sensiblemente el tratamiento del asunto. No sólo por lo que incorporó de nuevas perspectivas metodológicas o por las rectificaciones de ciertos conceptos y teorías a que dio lugar. Sino, sobre todo, porque llevó a poner en crisis el

conjunto del problema. Mientras el concepto de feudalismo fue requerido como un auxiliar conveniente para calificar y anatematizar —muchas veces más esto último que lo primero— aspectos parciales de las sociedades iberoamericanas, el problema del tipo histórico de sociedad no podía desnudar el equívoco que lo condicionaba. Más aún, todavía no constituía un verdadero problema científico. Pero cuando la incorporación de instrumentos metodológicos como los indicados obligó a tomar en cuenta, al comienzo quizás no explícitamente, el conjunto de la sociedad; cuando surgió como problema la caracterización histórica del todo social; cuando, por ejemplo, la utilización del concepto de modo de producción supuso tomar en cuenta toda una teoría de la organización de una sociedad y su desarrollo, el camino comenzó a abrirse. A través de las contradicciones y de los irritantes fracasos de los esfuerzos por dar un nombre histórico claro a éstos, una vez más, díscolos —ahora en el plano de la ciencia— retoños del viejo tronco ibérico, se abrió paso la conciencia de la posibilidad de la no existencia de un modo de producción dominante en el interior de la economía americana y se abrieron algunos caminos para sortear los escollos que examinamos en este trabajo.

Veamos más detenidamente el efecto de la incorporación de esta categoría al estudio del problema, aun a riesgo de reiterar algunas reflexiones ya apuntadas. En los comienzos se indagaba, dijimos, el carácter de la sociedad o de la economía (Mariátegui, Puiggrós, Bagú). Así, Bagú se pregunta: "...¿Qué

<sup>11</sup> *Studies in the Development of Capitalism*, Routledge and Kegan, Londres, 1967. La obra de Dobb apareció en 1946.

<sup>12</sup> P. M. Sweezy, M. Dobb y otros, *La transición del feudalismo al capitalismo*, Ciencia Nueva, Madrid, s/f.

<sup>13</sup> "Formas que preceden a la producción capitalista", en Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador)*, 1857-1858, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, tomo I.

<sup>14</sup> Véase Césare Luporini, *op. cit.*, p. 97.

índole de economía es ésta que españoles y portugueses organizan aquí...?"<sup>15</sup> Mientras que recién, tardíamente, la pregunta es por el carácter del modo de producción, concepto que utiliza Puiggrós en su polémica con Frank (1966)<sup>16</sup> y no se encuentra en su obra de 1940 y tampoco en las citadas de Mariátegui y Bagú. La utilización de esta categoría podría parecer un mero ajuste conceptual en el tratamiento del problema. Sin embargo, el cambio tuvo particular trascendencia ya que permitió afinar el análisis y formular así, de una manera más eficaz, la noción de la complejidad de la economía iberoamericana. Porque si bien no se hallaba del todo ausente la conciencia de esa heterogeneidad, el preguntarse por el carácter del conjunto de la economía facilitaba una simplificación empobrecedora de la respuesta. Mientras que el concepto de modo de producción dominante permitía incorporar de manera orgánicamente estructurada, las formas económicas o sociales que se consideraban no definitorias del tipo histórico, fuese considerado éste feudal o capitalista.

Pese a ello, si bien pareció contribuir a ordenar el tratamiento del problema en cuanto tendía a precisar la noción de la relación base-superestructura y la de su conformación histórica, condujo a hacer estallar los vicios iniciales

<sup>15</sup> Sergio Bagú, *Economía...*, op. cit., p. 97.

<sup>16</sup> (Rodolfo Puiggrós, André Gunder Frank), "Los modos de producción en Iberoamérica", en *Izquierda Nacional*, no. 3, octubre 1966, Buenos Aires. La polémica había sido publicada, originariamente, en México en 1965, por *El Gallo Ilustrado*.

de la forma de acceso a la cuestión del tipo histórico de sociedad. Consecuencia que provino del cambio que esta categoría introdujo en el manejo de la relación colonial (y dependiente). O, mejor dicho, de la toma de conciencia a que obligó en cuanto a la forma esquemática del manejo tradicional de esa relación. Precisémoslo.

#### *Un vacío metodológico*

Hemos visto que nada fue más característico y frecuente que el intento de resolver el problema fundando el análisis en una composición de lugar, en cuanto a la naturaleza interna de las sociedades iberoamericanas, que era producto del traslado mecánico del enfoque sobre las sociedades europeas, a tal punto mecánico que anulaba, al instante de haberlo tomado en cuenta, todo el peso de la relación colonial o dependiente. Por ejemplo, cuando luego de extensas referencias a los principales aspectos de la inserción de la economía americana en el mercado mundial, se planteaba a vuelta de página la existencia de un modo de producción dominante en estas sociedades, sin advertir que el tipo de relación antes descrita podría implicar la no existencia de ese modo de producción dominante. Es decir, que una vez tomado nota de la relación colonial o dependiente, se la colocaba al lado y se la reinsertaba como algo extrínseco, como una *relación* más que un dato interno, que una peculiar conformación de esa sociedad. Aun Frank, que es quien más cerca roza este aspecto del carácter interno esencial de la relación colonial,



sigue insistiendo en la tesis de una economía capitalista iberoamericana.

Quizás mucho haya influido en esto cierta concepción errónea del proceso de la independencia, larga y profundamente difundida: un vínculo con algo exterior que bastaba cortar para lograr el salto histórico hacia el progreso. El sometimiento colonial, algo que podía ser amputado para sanear la enferma sociedad americana, más que algo interno, conformador de la sustancia misma de esa economía y de esa sociedad.

De allí la importancia de trabajos como los mencionados al comienzo de estas páginas, en los que se cuestionaba el intento de definir un modo de producción dominante.<sup>17</sup> Tal criterio constituye uno de los más importantes avances en la historia de este problema. Sin embargo no ha desplegado aún todas las consecuencias metodológicas que entraña. Porque, si bien es cierto que eliminar la obsesión por el modo de producción interno dominante comporta el abandono de un equívoco que oscurecía el mejor planteo del problema y abría callejones sin salida, larga y penosamente transitados, también es cierto que allí no se agotan todas las consecuencias que la destrucción del equívoco lleva consigo. Sobre todo, la más importante de ellas, que afecta al nivel más profundo de la metodología.

En efecto, si debemos descartar la existencia de un modo de producción dominante en lo interior de estas sociedades, debería ser obligado preguntarse ¿qué resta de todos los elementos

<sup>17</sup> Carlos Sempat Assadourian y otros, *op. cit.*, esp., los trabajos de Laclau, Cardoso y Garavaglia.

metodológicos, constituyentes o correlativos del concepto de modo de producción, en cuanto a la concepción del desarrollo y naturaleza histórica de estas sociedades? ¿Cómo abordar la determinación del tipo histórico de sociedad cuando desaparecería la clave metodológica adoptada? Es decir, ¿cómo concebir el proceso de formación y desarrollo de estas sociedades, cómo abordar, para tomar un solo ejemplo, la relación base-superestructura, si desaparece una norma como la de la determinación del conjunto de una sociedad por un modo de producción?

Esto se nos hará más comprensible si tenemos presente los pasos sucesivos en la historia de este problema y el sentido de la incorporación al análisis histórico de las sociedades iberoamericanas. Ya sea que se subraye el papel de la producción, si recordamos que a la pregunta por el modo de producción dominante se había arribado como a la clave para resolver el problema del tipo histórico de sociedad. En tal sentido, las propuestas sustitutivas de la función de esta categoría no rinden cuenta del vacío generado por su desaparición en el análisis de las sociedades iberoamericanas. Ya sea que se subraye el papel de la tasa de ganancia y de sus variaciones, en cuanto elemento unificador del sistema capitalista. Ya sea que se atribuya a la relación colonial la función de determinación en última instancia. O que se proponga distinguir entre modos de producción principales —no dominantes— y secundarios, junto a la hipótesis de modos específicos

americanos.<sup>18</sup> En todos estos casos, existe siempre un claro desnivel entre el concepto descartado y sus posibles sustitutos. Desnivel que es el que va de un concepto relativo al proceso de producción capitalista —tasa de ganancia—, de otro alusivo a una situación histórica particular —relación colonial— del mismo concepto de modo de producción pero despojado de su función dominante, al concepto de modo de producción en cuanto concepto central de una teoría como la que sintetizamos con la cita del “Prólogo” a la *Contribución*.

Esa diferencia, ese desnivel, nos parece necesario insistir, no consiste solamente en el marcar una atenuación del peso de un modo de producción dentro de una sociedad. Tampoco se agota en el dejar de lado ciertos efectos del modo de producción dominante, como sería el condicionamiento del poder político (remitiéndolo a la relación colonial). En suma, no son aspectos parciales de la función atribuida a los modos de producción lo que, al dejarse de lado, establecen con su ausencia la magnitud del cambio operado. Es fundamentalmente toda la función metodológica ya señalada del concepto de modo de producción la que, al estar ausente, genera ese vacío que no puede cubrirse con aquellos otros conceptos no congruentes con esa función. Y esta fundamental diferencia es la que debe ser tomada en cuenta —sin restar valor a esos conceptos para el análisis de aspectos parciales de la historia de es-

tos países— ya sea para decidir el abandono del problema inicial, ya sea para su reformulación.

#### *La caducidad del problema del tipo histórico de sociedad*

Si se concluyese la imposibilidad de establecer un modo de producción dominante, no cabría continuar con la problemática de los modos de producción aplicada al caso iberoamericano sin reflexionar antes si sigue vigente el *mismo problema* o si la labor debe partir ahora de formular un *nuevo problema*. Mantener esa problemática luego de haber suprimido la función de determinación parecería fruto de una especie de inercia que nos lleva a conservar el problema luego de haberlo vaciado de su contenido característico.

Recapitulando: de la necesidad de definir el tipo histórico de sociedad, que es el problema central, se fue hacia el tipo de economía y luego hacia el de modo de producción, como instancias metodológicas para resolver el anterior. Quedó formulado el problema, entonces, como el del modo de producción dominante en Iberoamérica (o en América Latina, según expresión más corriente). Planteada luego la posibilidad de la no existencia de un modo de producción dominante en lo interior de estas sociedades, quedaría comprometida su condición misma de “sociedades” y por lo tanto carecería de sentido el propósito de definir su carácter histórico, en el sentido de un tipo dado de formación social. El problema de los modos de producción perdería así su lugar de privilegio.

<sup>18</sup> Véanse los trabajos mencionados en la nota anterior.

En tal caso, ¿cabe entonces mantener los términos del problema cuando esa variación compromete su existencia misma? ¿No corresponderá abandonar a éste, al problema del tipo histórico de sociedad, o considerar su reformulación?

Por eso, caracterizar el estado actual de la cuestión señalando que el dilema "feudalismo o capitalismo" expresa una etapa ya superada en la historia del problema de los modos de producción en América Latina, confunde los términos del asunto. Dado que lo superado sería el problema inicial, incluyendo como instancia suya el de los modos de producción. "Feudalismo o capitalismo en la historia iberoamericana" fue la formulación, muy sintetizada, del problema real que era el del tipo histórico de sociedad. Por lo tanto, si decidimos descartar esa formulación por considerarla imposible de resolver, debemos tomar conciencia que estamos suponiendo que el problema del tipo histórico de sociedad para el caso iberoamericano deja de existir. Y parece conveniente hacer explícito tal supuesto para no incurrir nuevamente en equívocos como los que los supuestos no explícitos del problema que analizamos han generado durante tanto tiempo.

De acuerdo a esto, el problema del tipo histórico de sociedad iberoamericano desaparecería. Desaparecería por la imposibilidad de definir un tipo histórico para un conjunto que no sería una sociedad autónoma, una *formación social*. Para algo que, en todo caso, sería parte de una unidad mayor que lo contiene, parte del conjunto metrópoli-colonia.

Aquí parecería seductora la hipótesis de la posibilidad de mantener el problema original concibiendo una formación social integrada por el conjunto metrópoli-colonia y buscando el modo de producción dominante metropolitana, que cumpliría la función del inexistente en la colonia. Al advertir la no existencia de un modo interno dominante, sería tentador, siguiendo mecánicamente la teoría clásica, pensar en la "dominancia" de un modo de producción externo. (Y si ese modo de producción es el capitalista del mercado mundial en formación, como sostiene Frank, o el feudal de España y Portugal, como piensa Puiggrós, sería tarea de una previa labor histórica decidirlo).

Esta hipótesis lleva consigo un problema complejo como es el de armonizar la suposición del modo de producción dominante desde el espacio externo (sea éste el de una metrópoli o el del mercado mundial) con la caracterización del sistema colonial dominado por el capital comercial efectuado por Marx en *El Capital*.<sup>19</sup> Es decir, armonizar la teoría de los modos de producción con el concepto de un dominio desde la esfera de la circulación de las mercancías. Pero, sin entrar en este problema que excede los marcos de nuestro trabajo, advertimos que en el concepto del modo de producción dominante no se hace referencia solamente (ni principalmente) al dominio que, a través del sometimiento colonial, aprovechaba cualquier forma histórica

<sup>19</sup> Carlos Marx, *El capital*, vol. III, cap. XX, "Algunas consideraciones históricas sobre el capital comercial", Cartago, Buenos Aires, 1956.

de producción existente en las colonias a los efectos de explotar sus riquezas. En ese concepto se busca —y esperamos se nos excuse esta reiteración— dar cuenta de la conformación de estas sociedades. De acuerdo a aquella hipótesis, un modo de producción dominante desde fuera del espacio americano condicionaría su desarrollo no necesariamente en el sentido de determinar “el proceso de la vida social, política y espiritual en general”,<sup>20</sup> desde el momento en que no necesariamente conforme la economía colonial a su imagen y semejanza. Una dominación sin el efecto de moldear el conjunto de la sociedad de una manera históricamente típica.

El problema del tipo histórico de sociedad iberoamericano tal como ha sido planteado hasta ahora, desaparecería entonces en cuanto tal, si estos conjuntos sociales no fueran sociedades, formaciones sociales, sino parte dominada de una formación mayor que las contiene. Desde el momento en que su integración en tal unidad mayor, en calidad de colonias, no supone su conformación según el tipo de sociedad que caracteriza a la metrópoli. Pues, de acuerdo a las ya citadas referencias sobre el papel histórico del capital comercial, el tipo histórico de dominación del sistema colonial no tiende necesariamente a homogeneizar, en esta etapa de la historia moderna, ni el ámbito de la producción ni el de la sociedad dominada.

#### *Perspectivas actuales*

Queremos advertir, antes de conti-

<sup>20</sup> Carlos Marx, “Prólogo”..., *op. cit.*

nuar, que la tesis de la no existencia de un modo de producción dominante y de la condición de no formaciones sociales de las sociedades iberoamericanas, podrían volver a convertirse en supuestos implícitos que bloqueen nuevamente el avance de la labor histórica. Es decir que se trata de considerarlas como variantes hipotéticas, derivadas del hecho de poner en cuestión el comienzo mismo del problema. Hipótesis que, a la luz de toda la labor histórica y de los infructuosos resultados del debate que nos ocupa nos parecen más consistentes que las que reemplazan.

Esto es particularmente importante puesto que una de las condiciones imprescindibles para avanzar en este asunto atañe a la necesidad de aclarar la relación existente entre la situación colonial y dichas hipótesis por medio de algo que vaya más allá del nivel político de esa relación: cómo y porqué la situación colonial entrañaría la imposibilidad de llegar a ser dominantes los modos de producción iberoamericanos, por ejemplo.

¿Debemos pensar entonces que la tarea de los historiadores devendrá fundamentalmente descriptiva, descartando la posibilidad de una guía teórica relativa al tipo histórico de estructura de su objeto de estudio? ¿Que la historia iberoamericana queda sustraída a los criterios de periodización clásicamente adoptados en la historiografía europea? ¿O habrá alguna forma, teóricamente fundada, de acceso a esta historia que haga posible la tarea de interpretar la sociedad iberoamericana según aquellos criterios, que resumen los problemas

más significativos de la historia en cuanto ciencia? Es obvio que, de acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, estas tres preguntas tendrían una respuesta negativa en el caso de las dos primeras y afirmativa en el de la última, si acordáramos considerar las "sociedades" iberoamericanas como sociedades, así, con comillas, como no-sociedades, no-formaciones sociales en el sentido varias veces explicado. Como parte de la formación social mayor en que se integran, conjunto éste sí, para el cual valen los criterios aludidos en estas preguntas. De tal manera, la tarea sería explicar no la tipicidad histórica de estas "sociedades" sino, justamente, su no tipicidad. Es decir, las razones históricas por las que el sistema colonial las condiciona de tal manera que no surge en ellas un modo de producción dominante ni una conformación históricamente típica. Explicación para la que todo está por hacerse, dado que la alusión a la condición colonial no es suficiente. La "situación colonial", es un concepto generalizador que no nos explica los caminos concretos por los que los modos de producción existentes no llegan a ser dominantes. Dado que, según la naturaleza de cada modo de producción existente en las colonias podrá ser distinta la forma de obrar de la dominación colonial en el sentido de interferirlo con el resultado indicado.

Por eso, si se recurre al criterio de la dominación por parte del capital comercial, debe tenerse en cuenta que esa dominación no es ni del tipo de la aludida en el concepto *modo de producción dominante* —respecto de la do-

minación que ejerce un modo de producción sobre otros—, ni tampoco equivalente a lo que contiene el concepto de *determinación* de un modo de producción con respecto al conjunto de una sociedad. Razón por la que sosteníamos la insuficiencia de aquel criterio para reemplazar estos otros.

Pero, además, es importante recordar que el capital comercial puede explotar una región, puede dominarla, sin que ello implique el cese de la conformación de esa sociedad según su modo de producción originario. Puede afectarlo, pero no necesariamente anula por ello la condición de que la sociedad que es explotada, dentro del sistema colonial, por este capital comercial del periodo de la acumulación originaria, siga conformada según la determinación del modo de producción anterior.<sup>21</sup>

La inexistencia de un modo de producción dominante que permita explicar el conjunto de la formación social, la inexistencia de esta misma condición de formación social, no pueden remitirse, entonces, a la situación colonial sino a condición de dilucidar los mecanismos —específicos para cada región considerada y función de su historia particular—, que producen tales efectos.

Ello debe llevarnos a concentrar los esfuerzos actuales en el análisis y reconocimiento de los distintos procesos que integran un modo de producción. Ha sido señalado que el desarrollo del problema fue, precisamente, entorpecido por la escasez de investigaciones relativas a las producciones americanas.

<sup>21</sup> Carlos Marx, *El capital*, op. cit.

Este tipo de investigaciones, nos parece, debe tender al estudio de los procesos de producción para determinar, por ejemplo, las relaciones de producción o el nivel de las fuerzas productivas, pero no en cuanto posibles indicadores de los modos de producción clásicos —como tradicionalmente fueron encarados. Por el contrario, importa establecer sus características sin que el *a priori* del dilema *feudalismo-capitalismo* interfiera el análisis. No debe olvidarse que similares relaciones de producción pueden encontrarse en modos de producción distintos. Tal como señalaba Engels que la servidumbre y la prestación de servicios no son privativas de la Edad Media feudal.<sup>22</sup> Razón por la que el reconocimiento de un modo de producción debe atender a los distintos aspectos que integran este concepto y a su mutua relación, para recién así establecer su tipo histórico.<sup>23</sup>

Pero, al mismo tiempo, será necesario tener presente que la resolución de estas cuestiones está entorpecida por las limitaciones mismas de la teoría de los modos de producción y de las formaciones sociales, particularmente en lo que atañe a situaciones históricas como las que nos ocupan. Es así que será imprescindible, para poder evaluar la interrelación *modos de producción-sociedad colonial-dominio exterior*, no confundir el momento de la “dominancia” y el de la “determinación”. Es de-

<sup>22</sup> Federico Engels, Carta a Marx, 22 de diciembre de 1882, en: Carlos Marx y Federico Engels, *Correspondencia*, Problemas, Buenos Aires, 1947, p. 427.

<sup>23</sup> Problema oportunamente señalado por C.F.S. Cardoso, *op. cit.*, p. 93.

cir que, antes de abocarnos a inferir la conformación de la sociedad colonial a partir del juego de un cierto grado de determinación, por parte de un modo de producción interno, con los efectos del dominio colonial, será preciso tomar en cuenta un problema teórico previo: examinar hasta qué punto la falta de la función dominante en un modo de producción afecta su rol de determinación dentro del contexto social.

Cubrir adecuadamente ambos niveles de análisis es indispensable para establecer la naturaleza de los modos de producción existentes en Iberoamérica, evaluar su grado de condicionamiento de la sociedad y establecer, en suma, el tipo de naturaleza histórico-social de los conglomerados humanos existentes en las colonias iberoamericanas.

Bahía Blanca, abril de 1974

#### Nota

[Lo que sigue no es parte del texto primitivo: como la entrega de ponencias no fue simultánea, algunos de los participantes en el Simposio tuvieron la oportunidad de leer las de otros, previamente a la redacción de la suya. De tal manera, la de Ciro F. S. Cardoso<sup>24</sup> incluye algunas observaciones sobre la nuestra, lo que nos obliga a efectuar estos comentarios mínimos.]

1. Si bien reconoce Cardoso que lo más importante del trabajo es lo que

<sup>24</sup> “Los modos de producción coloniales: estado de la cuestión y perspectiva teórica”, publicada en este mismo número de *Historia y Sociedad*.

llama "la problemática del desnivel y del vacío teóricos", no se detiene en este aspecto relativo al desnivel metodológico que existe entre el concepto de modo de producción en la formulación marxiana clásica y los de modo de producción principal, o subsidiario, o dominante pero colonial, utilizados por diversos autores.

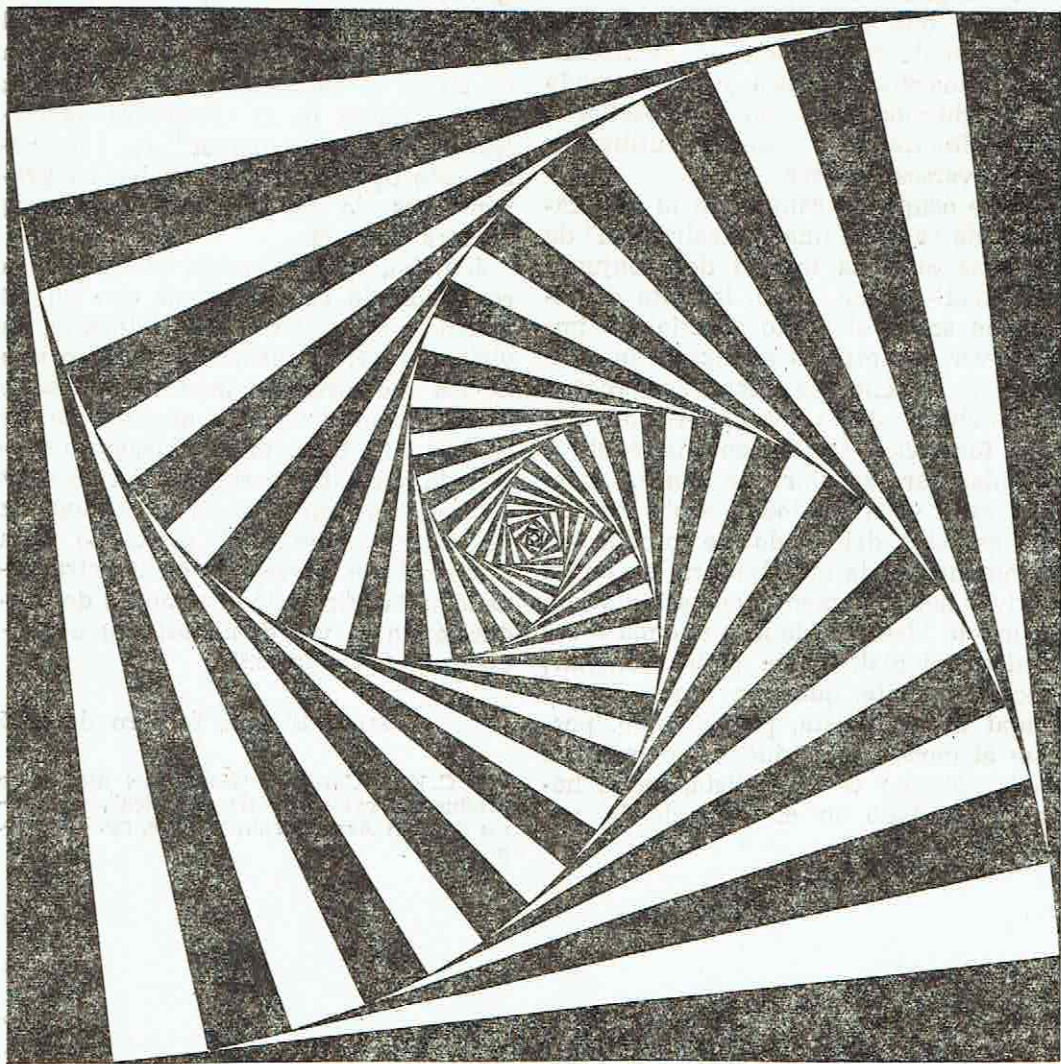
2. Se ocupa en cambio de lo que califica de "apenas una radicalización" de la tesis sobre la unidad del conjunto metrópoli-colonia. Aquí, la falta de reflexión sobre el punto anterior le impide ver que esto es analizado en función de aquéllo. Es decir, acudimos a la hipótesis de la integración de una sola formación social con metrópoli y colonias para señalar que aun así existirá ese "vacío metodológico". Porque del carácter del modo de producción dominante en la metrópoli no se podrá derivar necesariamente, por asimilación, la índole histórica de la economía o sociedad colonial. No se podrá concluir, necesariamente, que una economía colonial es capitalista, por ejemplo, porque el modo de producción dominante metropolitano es capitalista, según hemos apuntado en el texto de la ponencia.

3. De tal manera, confunde ese texto —en lo más importante— al suponer que del mismo se desprende que las clases coloniales serían fracciones de las metropolitanas, que la "estructura de clases de cada colonia no será más que un sector de la estructura de clases del conjunto mayor" (p. 15). Sobre este tipo de equívoco valen las prevenciones de las páginas finales de nuestra ponencia.

4. Debo, posiblemente, disculpar la confusión de Cardoso dado que en mi ponencia he incurrido, parcialmente, en vicio similar, al mencionarlo como uno de los que sostienen la inexistencia de modos de producción dominante en las colonias. Si bien, tal confusión es propiciada por haber sostenido Cardoso dos criterios que entendemos no armonizan demasiado —desde el punto de vista metodológico subrayado en nuestra ponencia: la afirmación de modos de producción a la vez *dominantes y dependientes o coloniales*.<sup>25</sup>

Bahía Blanca, febrero de 1975

<sup>25</sup> C. F. S. Cardoso, "Sobre los modos de producción coloniales de América", en Carlos Sempat Assadourian y otros, *op. cit.*, esp. p. 142.





## LA POLEMICA

### LA SUCESION PRESIDENCIAL EN MEXICO \*

Julián Meza

Tal vez porque ciertamente se proponía despejar la incógnita de toda sucesión presidencial en México o, paradójicamente, quizá porque sabía perfectamente que esta incógnita no puede ser despejada (y menos aún en base a comentarios superficiales y a trivialidades periodísticas), Daniel Cosío Villegas arremete contra todas las interpretaciones dadas en el pasado a este proceso político en un ensayo cuyos aportes son incluso inferiores a las fuentes documentales que maneja: diarios, publicaciones periódicas, informaciones "confidenciales" y anecdóticos (memorias) de diversos políticos mexicanos: expresidentes, exfuncionarios, políticos caídos en desgracia, tránsfugas del aparato de Estado, etc.

Desde el punto de vista de Cosío Villegas, es posible concluir que todas las interpretaciones dadas a este proceso político por "expertos" extranjeros (en su mayoría norteamericanos) son poco menos que insustanciales. Desde Robert Scott y Frank Brandeburg, hasta Li Aviami y Joseph Hodara (israelís "expertos" en ciencias sociales), pasando por L. Vincent

Padgett, Needler y Peter H. Smith, todo cuanto los observadores extranjeros han dicho al respecto no trasciende los límites de la banalidad.

En cuanto a las interpretaciones locales, sólo una merece el respeto de C. Villegas, y aun este respeto es bien dudoso, pues el "inteligente y laborioso estudiante" Gustavo Abel Hernández Enríquez no parece acertar —siempre desde el punto de vista del autor— en una sola de sus conjeturas y especulaciones.

En resumidas cuentas, no es difícil estar de acuerdo con el autor de este ensayo en que todos los intentos de interpretación sobre el proceso de la sucesión presidencial hechos hasta ahora por "expertos" locales o extranjeros son por lo menos poco fructíferos, y casi nada nos hacen avanzar en el conocimiento de la realidad política mexicana, o más precisamente de la manera como se hace política en el interior del aparato de Estado mexicano.

Pero, por otra parte, tampoco es posible estar de acuerdo en modo alguno con las lucubraciones del autor en torno a este proceso. En primer término, porque no se trata de un análisis serio y riguroso de los problemas políticos en México, a

\* Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975, 149 pp.

menos que pueda pasar por tal el simple comentario periodístico de hechos políticos aislados, sólo ocasional y fragmentariamente articulados entre sí.

En segundo término, el desacuerdo se funda también en que estos hechos no sólo no son analizados, sino que a lo sumo son presentados en su caótica y fragmentaria sucesión fenoménica, sin siquiera intentar profundizar en sus posibles causas y significaciones. En otras palabras, las sucesiones de Cárdenas, Avila Camacho y Alemán constituyen, en este ensayo, el recuento sumario de acontecimientos hilvanados según la lógica propia de su apariencia externa y no de la esencia que puede, eventualmente, contribuir a su esclarecimiento y comprensión.

El trabajo de C. Villegas presenta, por tanto, las mismas deficiencias que es posible hallar en prácticamente la totalidad de los trabajos hechos hasta hoy con el propósito de despejar la incógnita de la sucesión presidencial.

Entre otras cosas, el autor critica a los "expertos" a quienes dedica algún comentario por no añadir nada al conocimiento de los procesos políticos que se adquiere a través de la simple información periodística. También desapruueba su tendencia a confinar la interpretación de estos procesos a un mundo de cábalas y predicciones que, en efecto, más que aclarar en algo el confuso panorama de lo político en el interior del aparato de Estado mexicano, contribuye a oscurecerlo todavía más.

En el primer punto su crítica es, más que justa, obvia: a la fecha no hay prácticamente un sólo trabajo —ni siquiera periodístico— sobre la sucesión presidencial que no la confirme sobradamente.

En el segundo punto su desaprobación también es acertada. Pero dado que aquí la ironía se vuelca particularmente sobre

los "expertos" no mexicanos, el crítico, para ser justo, debería señalar también cuáles son las fuentes de este género de interpretaciones: la abundante literatura mágica que, en México, se sustituye tradicionalmente a la investigación científica de los procesos políticos, y que va desde Octavio Paz y su cohorte de epígonos y repetidores, hasta el propio C. Villegas: "Es difícil acotar un palmo de terreno para decir campanudamente 'aquí estamos', pues seguimos inmersos en el misterio de toda sucesión presidencial" (p. 140).

Recriminar a un augur ("experto", "político", etc.) porque no se comporta como científico en el análisis de una problemática política equivale a desconocer los límites y potencialidades de todo intento (ensayo) de interpretación de lo político que prescinde, o mejor aún que se ve obligado a prescindir de una información a la cual no puede aspirar o de la cual no puede disponer (simplemente porque no existe), y en la que se halla precisamente la clave de lo político en cualquier país: el secreto bancario y el secreto comercial; lo intrínseco de una empresa mixta o de una empresa descentralizada; el monto y la distribución de la ganancia —obtenida de este tipo de empresas— entre los miembros prominentes del aparato de Estado; los vínculos que unen a las diferentes fracciones del capital con sus administradores públicos, etc. Y este es precisamente el desconocimiento que evidencian tanto C. Villegas como todos los comentaristas por él comentados.

El fondo real de este aparente problema sin solución en el que se encierran todos ellos radica, a nuestro juicio, en la necesidad de pretender explicar la política por la política y sólo por la política, tal y como nos es dada o interpretada por sus propios artífices, sin tomar en cuenta

para nada aquellos planos de la vida social que constituyen el sustrato material de la política, y que en el caso concreto de la llamada sucesión presidencial se localizan en los intereses materiales que condicionan la práctica política de las diferentes fracciones del capital frente al o en el interior del aparato de Estado mexicano.

Ciertamente, lo dicho no es una manera precisa de responder a la interrogante que plantea el proceso de la sucesión presidencial en este país. Pero sí es una manera de llamar la atención sobre otras posibles formas de responder ya no estrictamente a esta problemática, sino más precisamente a las múltiples interrogantes que plantea la base material que la hace posible y la alimenta. Con esto se está prácticamente diciendo que empeñarse en despejar la incógnita de la sucesión presidencial sin contar con la información necesaria constituye una manera de desviar la atención de aquello que realmente debe ser analizado: la base económica del poder político real distribuido entre las diferentes fracciones del capital, directa o indirectamente representadas en el interior del aparato de Estado mexicano.

En las últimas páginas de su ensayo C. Villegas alude a la importancia que eventualmente pueden tener los "negociantes" en las decisiones que conducen a la elección fáctica del presidente de la República en México. Pero con esta alusión no se toca el fondo del problema. Por un lado debido a que esta alusión a los "negociantes" sólo superficialmente incide en la problemática que pretende analizar. Y por otro lado porque no se trata propiamente de negociantes, sino de capitalistas, o más concretamente de fracciones de la clase de los capitalistas, cuya práctica política ni siquiera superficialmente es analizada.

En consecuencia, independientemente de

la capacidad del autor en tanto que crítico mordaz de los numerosos errores que a menudo cometen los altos funcionarios públicos (incluido el presidente de la República) y los grupos políticos enquistados en el aparato de Estado, su trabajo no trasciende el marco de la humorada periodística a que lo somete el nivel de interpretación de la política en que él mismo se sitúa. Y este nivel, es preciso recalcarlo, es el mismo nivel de lo aparente (lo fenoménico) en que plácidamente es presentada la práctica política de los capitalistas mexicanos a través de la información (periodística, radiofónica, cinematográfica, televisiva o editorial).

Una atenta lectura de los tres ensayos de interpretación de la política mexicana hechos hasta ahora por C. Villegas (*El sistema político mexicano*, *El estilo personal de gobernar* y *La sucesión presidencial*) descubre sus propósitos de escamotear la necesidad de profundizar rigurosamente en el estudio de la realidad material que constituye el sustrato de última instancia de lo político. Sarcasmos e ironías suplantando el rigor analítico que precisa el estudio de lo político, entendido no como lo aparente, sino como el producto esencial de luchas sociales (antagónicas o no) que se dan tanto entre diferentes clases sociales, como en el interior de cada una de estas clases, es decir entre las diferentes fracciones de una misma clase, cuyo conocimiento es considerablemente pobre cuando se las designa simplemente como "grupos de presión" o "grupos de poder" en pugna. Y la lucha de clases que se da en México en el seno de la clase de los capitalistas constituye en gran medida la esencia de los procesos políticos que, en particular en las luchas por la sucesión presidencial, se

manifiesta únicamente a nivel de lo aparente.

Con esto no se quiere decir que el fundamento económico que sirve de base a estos procesos es lo único decisivo y, en consecuencia, lo único que se debe pretender analizar, pero sí se insiste sobre su carácter determinante de última instancia, sin el cual el análisis de lo político se transforma en mera especulación, como ocurre en el ensayo de C. Villegas.

Aducir la necesidad de conocer y analizar los intereses económicos particulares de una sociedad no constituye el argumento mágico que destruye las predicciones cabalísticas de los procesos políticos, pero la ausencia de este conocimiento en tanto que elemento de interpretación de lo político constituye una carencia que ningún pensamiento mágico puede suplir.

En resumidas cuentas, es preciso denunciar aquí que las interpretaciones dadas por Cosío Villegas al proceso de la sucesión presidencial en México son una manera de distraer la atención sobre luchas sociales cuyas significaciones trascienden ampliamente el marco de lo estrictamente político y exigen el análisis de sus fundamentos materiales.

Dados su carácter y sus significaciones elitistas, la sucesión presidencial ocupa una atención privilegiada sólo en lo que se refiere a fracciones muy reducidas de la población:

— en primer término, a las diferentes fracciones de la clase de los capitalistas cuyos intereses particulares se hallan —directa o indirectamente— representados en el interior del aparato de Estado, o que de alguna manera se enfrentan a éste, precisamente por no responder a sus intereses particulares;

— y en segundo término a la cauda política cuyos intereses materiales dependen del éxito o del fracaso de determinada

corriente política que en alguna forma la favorezca o pueda, eventualmente, lesionar sus intereses particulares.

En otros términos, la designación de un presidente de la República en México no obedece a la hegemonía de un político o de una "línea política" vigente en el interior del aparato de Estado, sino a la hegemonía de una o varias fracciones de la clase de los capitalistas que detentan el poder político en México, cuyos intereses son administrados por el aparato de Estado, y cuya importancia es escamoteada por C. Villegas a fuerza de insistir en los aspectos anecdóticos de la política formalmente expresada en la persona del presidente de la República y otros funcionarios públicos encumbrados.

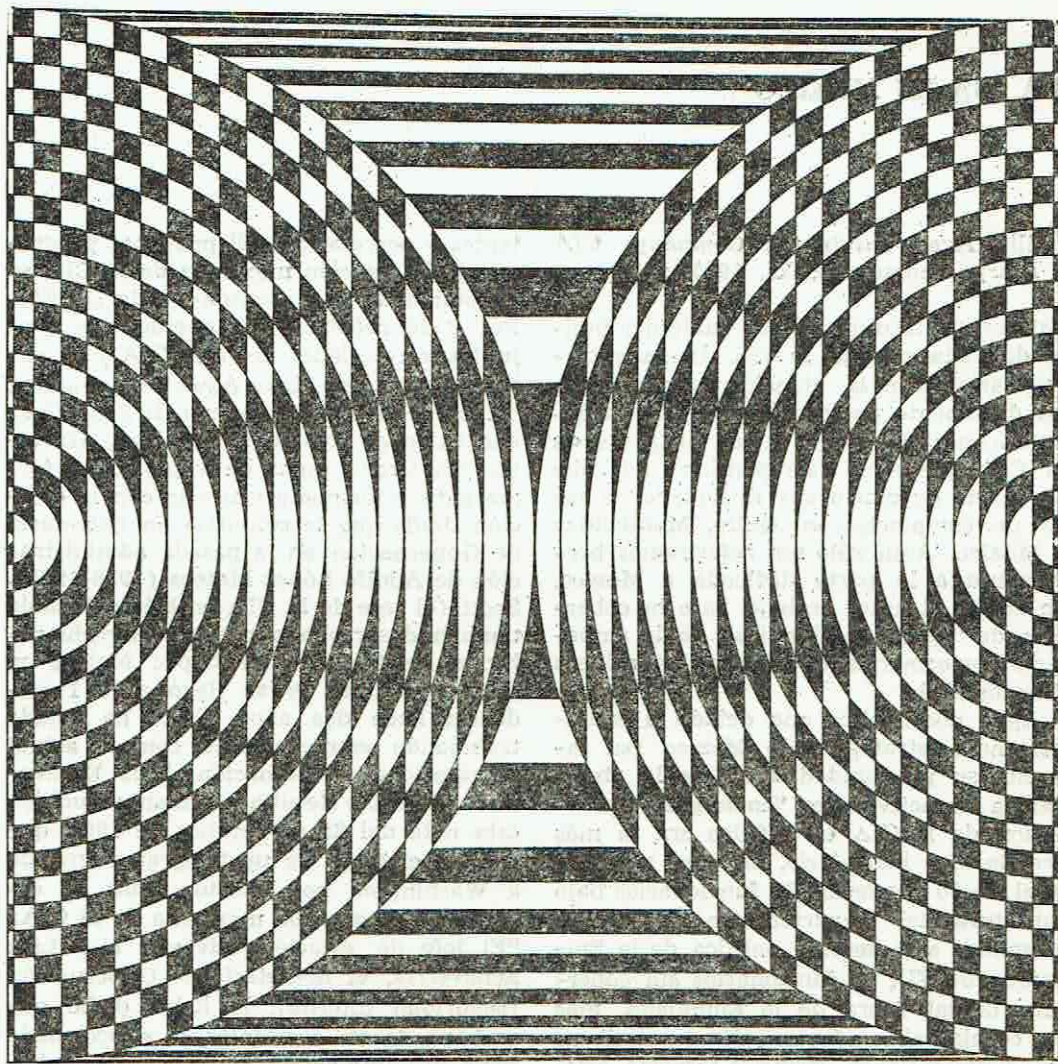
Por todas las razones apuntadas, la interrogante que plantea el proceso de la sucesión presidencial en México no puede, de ninguna manera, hallar respuesta en el proceso mismo, ni debe preocupar, como preocupa a los políticos de oficio, a aquellos que no tienen intereses particulares que defender en el aparato de Estado.

La elección de un determinado "político" a la presidencia de la República constituye, en última instancia, el índice de las tendencias económicas que se imponen políticamente en el proceso del desarrollo capitalista en México. No es por lo tanto esta elección en sí, sino estas tendencias lo que es preciso analizar políticamente, en base a las exigencias que impone el desarrollo de las fuerzas productivas y las luchas de clases en este país.

Desde este punto de vista, el ensayo de Cosío Villegas constituye más un *divertimento* periodístico que un intento riguroso por explicar los factores y las causas que deciden la elección de un determinado "político" a la presidencia de la

República. En suma, Cosío Villegas se propone explicar lo aparente de un proceso que *repercute* sobre el conjunto de la población, pero que de ninguna manera atañe globalmente a este conjunto, sino a

fracciones muy restringidas del mismo, es decir a los miembros de una clase social cuya propiedad y control sobre los medios de producción la definen como burguesía.



## SECCION BIBLIOGRAFICA

### LA CIA EN MEXICO

Philip Agee, *Inside the Company: CIA Diary*, Penguin Books, 1975, 640 pp.

Este es un libro que, desde cualquier punto de vista que se le vea, llama extraordinariamente la atención y constituye un documento de interés para los latinoamericanos. El autor es un exagente de la CIA que como "arrepentido" describe en forma de diario sus actividades y las de sus compinches en Quito, Montevideo y México. Aquí sólo nos referiremos brevemente a la parte dedicada a México, en donde el autor trabajó bajo la cobertura de "agregado olímpico" de la embajada norteamericana durante los aciagos días de 1968.

Agee nos explica que debido a la importancia estratégica de México (su tamaño, su proximidad a EU y la abundancia de actividades "enemigas") la estación de la CIA en México era la más grande del hemisferio, con un personal total de 50 personas (15 funcionarios bajo cobertura del Departamento de Estado asignados a la sección política de la Embajada de EU, 12 funcionarios sin cobertura oficial fuera de la Embajada, más un considerable número de especialistas en comunicaciones, servicios técnicos, asis-

tentes y secretarios). El principal programa de la estación mexicana de la CIA se denominaba con el criptónimo de LITEMPO, y se refería a las operaciones conjuntas y relaciones entre la CIA y el gobierno mexicano. Dice Agee textualmente: "A la cabeza de la operación LITEMPO se encuentra el presidente mexicano Gustavo Díaz Ordaz, quien ha trabajado en forma extremadamente estrecha con la estación desde que se convirtió en Secretario de Gobernación en la pasada administración de Adolfo López Mateos (1958-1964). Scott (el jefe de la CIA en México) había también desarrollado una muy estrecha relación de trabajo con López Mateos y, desde que Díaz Ordaz llegó a la Presidencia hace dos años, Scott ha estado trabajando estrechamente con el actual Secretario de Gobernación, Luis Echeverría" (p. 525). Resulta alarmante también esta nota del 25 de octubre de 1966, que explica el texto de un telegrama enviado a Washington por Winston Scott, el director de la estación mexicana de la CIA: "El jefe de estación advertía que Luis Echeverría, el Secretario de Gobernación (seguridad interna), le había dicho que acababa de ser secretamente seleccionado como próximo presidente mexicano. Eche-

verría es ahora el famoso *tapado* que el alto círculo interno del partido dominante, el PRI, selecciona muy anticipadamente para ser el próximo presidente. Aunque Echeverría lo dijo en una cierta forma indirecta, el jefe de estación no tiene duda de que estaba permitiéndosele intencionalmente participar del secreto, aun cuando las elecciones se realizarán hasta 1970" (p. 509).

Al parecer, la estrecha relación entre la CIA y el gobierno mexicano, de acuerdo a Agee, ofrecía problemas diplomáticos con el embajador Freeman, quien se sentía relegado por la preferencia de Díaz Ordaz en tratar directamente con Scott, el jefe de *estación*. La Casa Blanca (el presidente Johnson) arregló las cosas a favor de la CIA, pero a ésta se le prohibió realizar operaciones en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que el vínculo con ésta debía ser mantenido exclusivamente por el embajador Freeman. En cambio, Scott se reunía frecuentemente con Díaz Ordaz y Echeverría, mientras que dos agentes sin cobertura oficial mantenían el contacto cotidiano con los jefes de seguridad de la Secretaría de Gobernación. El trabajo principal del proyecto LITEMPO de la CIA consistía en proveer equipo y asesoría para una nueva red secreta de comunicaciones en-

tre la oficina del Presidente y las principales ciudades del país; otras operaciones conjuntas entre los servicios mexicanos de seguridad y la CIA fueron: control de viajes, grabaciones telefónicas, acción represiva y la preparación de un informe diario al Presidente que incluía una sección sobre las actividades de organizaciones revolucionarias y misiones diplomáticas (p. 526).

De ser cierta la información de Agee, se obtiene la conclusión de que el gobierno mexicano mantenía a través de la Secretaría de Gobernación y por medio de la CIA relaciones con el gobierno de EU tan importantes como las relaciones diplomáticas oficiales mantenidas a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta dualidad se debería a la enorme importancia política del cargo de Secretario de Gobernación frente a problemas claves como la seguridad interna y la sucesión presidencial.

Sin embargo, hay que tomar el libro de Agee *cum grano salis*, pues sin duda las descripciones y memorias de este agente de la CIA van mezcladas con distorsiones veladas que se pueden prestar a provocaciones y a fomentar actitudes alarmistas.

Roberto Cava



Usted tiene una oportunidad que otros hombres no tuvieron. Un libro significa acumulación de ciencias y sabiduría. Un libro es una respuesta a muchas incógnitas que usted se plantea sobre la vida. El FONDO DE CULTURA ECONOMICA edita para usted, entre otras, sus colecciones: Popular, Breviarios, Testimonios y Archivo.

Busqué los libros del FONDO en las Librerías de Cristal, Librerías Universitarias, Librería del Sótano, Porrúa Hermanos, y en todas las buenas librerías.



**FONDO DE CULTURA ECONOMICA**

LIBROS: EL FONDO QUE PRESERVA LAS IDEAS





*siglo veintiuno editores sa*

**novedades** ●●●●●●●●●●●●●●

N. Braunstein y otros  
**PSICOLOGÍA: IDEOLOGÍA Y CIENCIA**  
436 pp. \$ 92.00

M. Dalla Costa y S. James  
**EL PODER DE LA MUJER Y LA SUBVERSIÓN DE LA COMUNIDAD**  
128 pp. \$26.00

M. Duchet  
**ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN EL SIGLO DE LAS LUCES**  
480 pp. \$ 120.00

C. Guzmán Böckler  
**COLONIALISMO Y REVOLUCIÓN**  
288 pp. \$ 50.00

**de próxima aparición** ●●●●●

R. Debray  
**LA CRÍTICA A LAS ARMAS, I**

C. Furtado  
**EL DESARROLLO ECONÓMICO: UN MITO**

**DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERÍAS O EN:**  
**SIGLO XXI EDITORES, S. A.**  
Ave. Cerro del Agua 248  
México 20, D. F.

EDICIONES ERA, S. A.



Avena 102, México 13, D. F. / ☒ Apartado postal 74-092, México 13, D. F. / ☎ 82-03-44

## CUADERNOS POLITICOS

Revista trimestral de Ediciones Era

Número 4/abril/junio de 1975

Alejandro Alvarez y Elena Sandoval: *Desarrollo industrial y clase obrera en México* / Salvador Hernández: *El magonismo 1911: la otra revolución* / Rossana Rossanda: *Reflexiones sobre el socialismo* / Perry Anderson: *Entrevista político-filosófica con Lucio Colletti* / Tran Van Tra: *Vietnam: una nación que supo vencer* / Fernando Arauco: *Sobre la Central Obrera Boliviana.*

\$ 25.00

## EN EL No. 6 DE *HISTORIA Y SOCIEDAD* APARECERAN:

Mercedes Olivera  
*La opresión de la mujer en el sistema capitalista*

Roger Bartra  
*La revolución domesticada: del bonapartismo pequeñoburgués a la institucionalización de la burguesía*

Sergio de la Peña  
*La crisis económica en México*

Raúl González Soriano  
*El Estado mexicano y la*

*crisis económica: 1971-1974*

Bolívar Echeverría  
*La revolución teórica comunista en las Tesis sobre Feuerbach*

Julián Meza  
*Hacia el fin de la edad de oro de las "clases medias"*

Enrique Leff  
*Ciencia y tecnología en el desarrollo capitalista*

EDICIONES DE CULTURA POPULAR, S. A.

Filosofía y Letras 34 - Apdo. Postal M21 - 124.  
México 21, D. F. Tel. 550-24-51



poema pedagógico  
antón makarenko

en un tomo

DE ESTA

COLECCION



EDUCACION  
Y  
LUCHA  
DE CLASES Aníbal Ponce



Sin ser un tratado de pedagogía, el POEMA PEDAGOGICO aporta un riquísimo material del que se desprende toda una nueva concepción de la enseñanza; sin ser una novela, posee valores literarios de primer orden, ejemplificando lo mejor de la narrativa realista, de trazo directo y efectivo. Sin ser en fin, un poema, merece ese nombre por el lirismo de muchas de sus páginas que exaltan los momentos de creación, de ternura, de solidaridad, cosechados en la tarea de reformar una escuela y una sociedad.



EDUCACION

SERIE: LA CULTURA Y EL HOMBRE

